
19931224

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.793

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

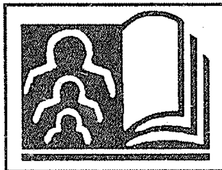
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACHA-HUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1993 resolvió la modificación del artículo 2º reduciendo en 20 años el plazo de duración, a saber: "Su plazo de duración es de 30 años contados a partir del 14 de julio de 1965"; de los artículos 4º, 5º y 8º para receptar la vigencia del signo monetario pesos convirtiendo el valor de las acciones en circulación de A 10.000 cada una a $ 1 cada una manteniendo las restantes características. Se elimina la obligatoriedad de elevar a escritura pública los aumentos de capital y se fija la garantía de los Directores en $ 200 o su equivalente en títulos públicos. Composición del capital adecuado al actual signo monetario $ 5.000 representado 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado
Nº 40.339

ADRINEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 345 del 17/12/93. Accionistas: Jorge Frydman, 47 años, argentino, casado, industrial, DNI: 7.781.022, Rodríguez Brito 98, Banfield; Sergio Frydman, 43 años, argentino, divorciado, industrial, DNI: 8.235.761, Av. Corrientes 3365 1º "7" Capital. Denominación: "ADRINEX ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial Industrial: la elaboración, industrialización, fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales en polvo para construcción, productos químicos, pinturas y barnices. b) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales; la realización de tareas de intermediación; celebración de contratos de locación; la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive consorcio de propietarios; la compraventa, administración de fraccionamientos de cualquier índole. c) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses o cláusulas de reajuste para diversos destinos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Jorge Frydman, Vicepresidente: Sergio Frydman, Director Suplente: Luisa Minuccia Pasquale. Sede social: Av. Corrientes 3365 1º "7" Capital.

La Autorizada
Nº 71.345

ADVANCED FRANCHISING WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Salvador Roberto Zullo, arg. 6/11/54, divorciado, DNI 11.410.249, abogado, Maure 3910, Cap. Fed. y Brook Farron Carey, estadounidense, 16/8/31, casada, Pasaporte EEUU Nº 150.107.290, domiciliada en 7950, East Redfield Oficina 120, Scottsdale, Arizona, EEUU; y constituyendo domicilio legal y especial en Tucumán 1679 4º Piso Cap. Fed. 2) Escritura del 22/11/93 Fº 478, Reg. 1501 Cap. Fed. 3) ADVANCED FRANCHISING WORLDWIDE S.A. 4) Maure 3910, Cap. Fed. 5) asesoramiento, desarrollo y administración de franquicias comerciales; análisis y creación de sistemas de distribución comercial; elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, preinversión, planes y programas de desarrollo e integración nacional, regional o internacional para empresas; asesoramiento, análisis e investigaciones para empresas, promoción y comercialización de sus productos y servicios; comercialización de franquicias comerciales y licencias, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Pub. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Salvador Roberto Zullo; Director Suplente: Eduardo Ricardo Saubidet, arg. 12/5/41, casado, L.E. Nº 4.372.276, escribano, Tucumán 1679 4º P. Cap. Fed.; Fiscalización: a cargo socios, prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 71.394

AGROPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-12-93; Carlos Fernando Perluigi, argentino, de 38 años, DNI 11.636.763, Vilela 2397, piso 13º, Capital y Vicente Cosme Esposito, italiano, de 45 años, DNI 5.964.508, Campana 2569, piso 5º, Dpto. A, Capital; casados y comerciantes; "AGROPARK S.A."; Plazo: 99 años; Obj. La comercialización y producción de productos frutihortícolas, como consignataria y distribuidora. Compraventa, industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado, y depósito de dichos productos, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas y frutas, enlatadas o en su estado natural o deshidratada, incluyendo sus subproductos y derivados y en general, todos los productos primarios; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Carlos Fernando Perluigi; Vicepresidente: Carlos Dante Santoni, argentino, de 34 años, casado, comerciante, DNI 12.646.900, Alvarez Thomas 460, José C. Paz, Gral. Sarmiento; Director Titular: Vicente Cosme Esposito; Director Suplente: Gabriel Alejandro Castelo, argentino, de 28 años, casado, Transportista, DNI 17.970.734, O'Gorman 3486, Capital; sede legal: Vilela 2397, piso 13º, Capital.

El Apoderado
Nº 40.357

ALAMARAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en pras. Ricardo Enrique Almaraz, nacido 06-11-1955, matrícula 11.647.999 y Marta Noemí Elso de Almaraz, nacida 17-04-1956, matrícula 12.171.085, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Corrientes 753, 20º A, Capital. 1.- Fecha: 17-12-1993. Escritura pública. 2. - Denominación: ALMARAZ Y ASOCIADOS S.A. 3.- Domicilio: Av. Corrientes 753, piso 20º A, Capital Federal. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: La importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, cosméticos, de limpieza y de uso doméstico; de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. Servicios: Registro de Marcas, Patentes de Invención y Modelos Industriales; Registros de Propiedad Intelectual; Registros de establecimientos elaboradores y/o importadores y registro de productos: alimenticios, cosméticos, de limpieza y de uso doméstico. Gestiones administrativas encomendadas por terceros ante organismos oficiales y/o privados. Obtener y hacer uso de representaciones y/o mandatos otorgados por sociedades y/o particulares nacionales y/o extranjeros. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, loteo o cualquier otra forma de administración y comercialización de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aporte de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y administración de acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, créditos, cédulas hipotecarias y toda clase de valores mobiliarios y/o creados o a crearse. Podrá la sociedad otorgar garantías a terceros, ya sean sociedades o personas físicas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 5. - Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital: $ 20.000.- 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Almaraz; Vicepresidente: Marta Noemí Elso de Almaraz y Director suplente: Alfredo Eduardo Fole. 10.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. 11.- Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 71.423

AMBULANCIAS PRIVADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 295 del 17/12/93. Accionistas: Roberto Dardo Belmaña, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.464.373, Piedras 636 1º A, Capital Federal;

SUMARIO

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Enrique Emilio Gelberg, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.089.572, Belgrano 362, San Fernando. Denominación: "AMBULANCIAS PRIVADAS ARGENTINAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de abulancias a pacientes externos o internos, atención de traslados para obras sociales e instituciones de atención médica públicas o privadas, a través de medios de transporte propios o de terceros, en las modalidades solicitadas. Capital: 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Roberto Dardo Belmaña, Director Suplente: Enrique Emilio Gelberg. Sede Social: Lisandro de la Torre 755, Capital.

La Autorizada
Nº 71.343

ARROYO MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con Esc. 640 del 20.12.93 se hace saber el cambio de Sede Social de ARROYO MADERAS S. A. por Acta de Asamblea Nº 4 del 22.02.93 en su artículo 3º se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la empresa fijándolo a partir de la fecha en Av. Díaz Vélez 5552, piso 4, Dpto. 15, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.419

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 436, Fº 1573, Rº 118, del 11/11/93, "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.", confirió Poder Especial a favor del señor Gerente de Personal, Atilio Julio Back, del señor Gerente de Auditoría, Gerardo Tain y del señor Gerente de Asuntos Legales, Eduardo Pablo Ayerra, para que actuando en nombre y representación del "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.", efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias especificadas en el Acta de Reunión de Directorio Nº 968, con las facultades y en la forma en que en la escritura 436 se transcriben y expresan.

El Escribano
Nº 71.460

CALTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Lucio Calzavara, italiano, casado, comerciante de 64 años, con pasaporte italiano Nº 697.259G, domiciliado en la calle Cerrito Nº 260, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires y Alberto Dose, italiano, casado, comerciante, de 35 años, con pasaporte italiano Nº 715.100F, domiciliado en la calle Cerrito 260, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de proyectos, construcciones, instalaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos y electromagnéticos para telecomunicaciones; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de elementos y equipos para telecomunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios; c) Construcción de elementos de hormigón, acero o de cualquier tipo de material destinado a construcciones, obras civiles o instalaciones de infraestructuras para telecomunicaciones y el montaje en obras de tales elementos; d) Reparaciones o ampliaciones en obras propias o ajenas y el suministro de personal especializado en telecomunicaciones para la realización de dichas tareas; e) Demoliciones, fletes en general, transporte de volquetes y contenedores de elementos y equipos relacionados con las telecomunicaciones. Para aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, la sociedad contará con los servicios de los mismos. Capital Social: Pesos 12.000.- representando por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares de mandato por un año. Director Titular: Presidente: Eduardo Moraga Sánchez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año: Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550. Directorio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito 260, piso 2º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 40.340

CAMPOS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "CAMPOS COMERCIAL S. A.". Escritura No. 507 del 15-12-93, pasada al folio 1209 del Registro Notarial No. 1052 de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Juan Carlos Vergili. Socios: Angel José Seoane, argentino, nacido el 27-7-49, casado, comerciante, LE 7.961.494; Gabriela Agostini, argentina, nacida el 19-6-47, casada, comerciante, DNI 10.264.354; domiciliados en Gual 2272, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de artefactos y artículos eléctricos o electrónicos, artículos de perfumería y tocador, librería y papelería, productos farmacéuticos, artículos de regalo, productos de marroquinería y pequeños electrodomésticos. Capital $ 12.000.- Dirección y administración: a cago de un Directorio compuesto por 1 a 3 miembros. Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Luis María Campos 755, Capital. Presidente: Angel José Seoane. Vicepresidente: Gabriela Agostini. Director Suplente: Mercedes Epifanía López.

El Presidente
Nº 71.472

CARISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Mateo Ghiglione, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de enero de 1942, L. E. Nro. 4.384.303, domiciliado en Habana 2476, piso 1ro., Capital Federal, Elso Mateo Ponzio, argentino, casado, ganadero, nacido el 16 de abril de 1933, L. E. 6.632.801, domiciliado en San Martín Nro. 287, 4to. piso, depto. "A", Río Cuarto, Pcia. Córdoba, Miguel Carlos Actis, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 1 de diciembre de 1951, DNI 10.052.216, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nro. 836, General Cabrera, Pcia. de Córdoba. Roberto Manuel Ponzio, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 1 de junio de 1958, DNI 11.979.504, domiciliado en Calle 20 de Septiembre Nro. 634, General Cabrera, Pcia. de Córdoba, Ricardo Raúl Maffini, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1945, L. E. 6.604.668, domiciliado en la calle Córdoba Nro. 1134, General Cabrera, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura 16/12/93. 3) Denominación: CARISEL S. A. 4) Habana 2476, piso 1ro., Capital Federal. 5) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, arrendamiento, importación, exportación, industrialización, producción y comercialización de todo tipo de bienes y frutos del país y en especial los referidos a la producción agrícola. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Mínimo de dos máximo de 6; mandato: Un Ejercicio. Debe designar suplentes. 9) Presidente: representación legal. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio económico: 31/3.

El Directorio
Nº 40.367

CERAMICA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/10/92 protocolizada el 1/4/93 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto: Capital: $ 500.000.-

La Abogada
Nº 71.452

CIRUGIA ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 93 del 20-12-93 Socios: Jorge Luis Viscovic 19-6-56, casado, D. N. I. 12.255.278, Curapaligüe 1067, Buenos Aires, Ana María Abelle 25-1-69, soltera, D. N. I. 20.026.956, Humahuaca 431, Buenos Aires. Gustavo Horacio Ramini 5-5-61, casado, D. N. I. 14.516.086, Senillosa 1015, Capital. Todos arg., comerc. Objeto: Industrial de insumos aparatos de cirugía, ortopedia traumatología medicina. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000.- 99 años. Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Cierre: 31-10. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Sede: Alsina 1441, 2º "221", Capital. Presidente: Jorge L. Viscovig. Vice: Ana M. Abelle. V. Suplente: Gustavo H. Ramini. Prescinde Sind.

El Autorizado
Nº 71.397

COMPAÑIA AGROPECUARIA NORDESTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria nº 15 y Extraordinaria nº 3 del 29.5.92 ha aumentado el Capital a $ 70.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, de 1 voto, en lugar de las que circulan, dando nuevo texto del art. 4to.

El Escribano
Nº 71.478

COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura Nº 435 del 15/12/93, ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Reg. 305, se constituyó "COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS S. A.". Socios: Oscar Ricardo Cribari, argentino, nacido el 9/8/1960, comerciante, casado, c/D. N. I. 14.100.892, dom. en Amenábar 3140, 5º "C", de Capital; Eduardo Luis Decono, argentino, casado, comerciante, nacido 22/5/1953, DNI 10.704.987, dom. Gurruchaga 1649, de Capital y Salvador Ernesto Moreira, argentino, casado, comerciante, nacido 16/7/1951, c/DNI 8.565.656, dom. en Avda. Avellaneda 2578, 5º "A", Capital. Denominación: "COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS S. A.". Domicilio legal: Belgrano 430, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La comercialización sea por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos, mercaderías y bienes en general. B) Prestar, comercializar, y explotar servicios de todo tipo. C) Presentarse a licitaciones públicas o privadas y a concursos de precios. D) Realizar inversiones mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. E) Celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing, y de mutuo con o sin garantía, y demás operaciones de financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. F) Realizar la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Constituir sociedades, asociarse, fusionarse o absorver sociedades en el país o en el exterior. H) Importación y exportación en general, cualquiera fuera su tipo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, leasing, o locación, otorgando las franquicias que resulten menester, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Pesos doce mil, representado por acciones de un peso, valor nominal y de un voto cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Kevin Anderson. Vicepresidente: Salvador Ernesto Moreira. Director Titular: Oscar Ricardo Cribari. Director Suplente: Silvia Gloria Decono. Presentes Kevin Anderson, inglés, cas. nac. 10/7/1957, comerciante, c/DNI 92.918.254, dom. en Montevideo 327, 2º piso, Capital y Silvia Gloria Decono, arg., divorciada, abogada, nac. 11/1/1950, c/L. C. 6.276.385, dom. Julián Alvarez 1449, Piso 7º "A", Capital, quienes aceptan los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

La Apoderada
Nº 71.432

COMSERGAS COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1993 reformar el Estatuto Social y, en consecuencia: suprimir la dirección de la sede del Estatuto (art. 1º); reemplazar la Sindicatura individual por Comisión Fiscalizadora (art. 8º); actualizar el artículo 12º y adecuar los artículos 9º, 12º y 13º al 8º.

La Autorizada
Nº 1165

CONDISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/12/93 se constituyó "CONDISAN S. A." socios; Luis Fernando Rusca, 26/1/45 L. E. 4.446,913, casado, ingeniero, Virrey Liniers 478, Morón, Provincia de Buenos Aires y Norma Ofelia Arosteguy, 22/1/44 L. C. 4.954.173, soltera, comerciante, calle 57, Nº 807, La Plata, Provincia de Buenos Aires, argentinos; Sede social; Av. Díaz Vélez 5171, P. 2º "12", Capital Federal. Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) Administrar, auditar y en general realizar el gerenciamiento de sanatorios, clínicas, hospitales y centros de asistencia médica, que cuenten con la debida aprobación de la Secretaría de Salud Pública de la Nación o de las Provincias, pudiendo contratar asistencia individual, colectiva, privada e inclusive por el sistema de servicios médicos prepagos o de seguro de salud, dejando especialmente establecido que las prestaciones médicas, radiológicas, de laboratorio, kiniesológicas y profesionales en general a desarrollar en estas instituciones o entidades de servicios médicos asistenciales, quedarán reservadas exclusivamente a profesionales con título habilitante; La compraventa, distribución, comercialización en general, importación y exportación de equipos y elementos tendientes al desarrollo de las prestaciones médicas y/o de la administración de las entidades o servicios precitados. El aporte, asociación, inversión de capitales, obtención de créditos con o sin garantías reales o personales, excluyendo las operaciones reservadas por la Ley a las Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital; 12.000.- pesos. Administración a cargo de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12/c/año. Presidente: Luis Fernando Rusca; Director Suplente: Norma Ofelia Arosteguy.

El Autorizado
Nº 40.335

CUMELEN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Coviella, 20/12/1939, comerc., LE 4.303.483, Lavalle 2464, M. del Plata, Provincia de Buenos Aires; Jorge Carlos Collinet, 30/8/1954, ing. agrónomo, DNI 11.159.802, J. F. Seguí 4500, 4º "I", Capital Federal; Gerardo Marcelo Fioriti, 30/11/1958, ing. agrónomo, DNI 12.709.573, Calle 32 Nº 772, Balcarce, Provincia de Buenos Aires y Roberto Juan Collinet, 30/5/1962, contador púb., Documento Nacional de Identidad 14.922.794, Pareja 3750, 5º "C", Capital Federal; todos argentinos, casados. 2) Esc. del 10/12/93. 3) "CUMELEN SUD S. A.". 4) Perú 457, 5º, "F", Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y hortícolas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, industrialización, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como hortícolas, cereales, carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Jorge Carlos Collinet, Presidente; Gerardo Marcelo Fioriti, Vicepresidente; Luis María Coviella, Director; y Roberto Juan Collinet, Director Suplente; por 2 ejercicios; Prescinde de sindicatura. 9) Represent. por Pte. Directorio. 10) 31/1 c/año.

El Escribano
Nº 40.383

DANIEL A. CHOZAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/X/1993, se resuelve

dejar sin efecto la sindicatura. Modificándose, en consecuencia, el art. 10º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 71.475

DEL PARQUE SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto. 1) 1/10/93. 2) Se cambia la denominación de "LA FERIA S. A." por la de "DEL PARQUE SHOPPING CENTER S. A."

El Escribano
Nº 71.446

ECOSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16/12/1993. Socios: Daniel Carlos Barberia, argentino, nacido el 24/12/1950, casado, industrial, con D. N. I. 7.642.525, domiciliado en Marconi 2171, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Sandra Mabel Poggio, argentina, nacida el 17/7/1959, casada, comerciante, con D. N. I. 13.876.466, domiciliada en Oyuela 3505, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Osvaldo Poggio, argentino, nacido el 13/6/1962, casado, comerciante, con D. N. I. 14.999.605, domiciliado en Dean Funes 794, 3er. Piso, D, Cap. Fed. y Osvaldo Poggio, argentino, nacido el 29/2/1932, casado, comerciante, con L. E. 4.817.152, domiciliado en Oyuela 3505, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ECOSISTEM S. A.". Domicilio social: Dean Funes 794, 3er. Piso, Dto. D, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: A la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase y/o tipos de mercaderías y/o productos, relacionados con la implantación de sistemas de control ecológico, su asesoramiento, mantenimiento y transportes relacionados con el objeto social. Industriales: Mediante la producción y elaboración de máquinas, accesorios, elementos e instalaciones de plantas de tratamiento ecológico, purificación de desechos, inclusive los patológicos con sistema de seguridad máxima, para la industria en general y aprovechamiento naturales, relacionados con extracciones y explotaciones del suelo y del agua. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. Financiera: Mediante la obtención de créditos y su administración y aplicación para uso exclusivo, relacionado con el objeto social, con Bancos oficiales y privados del país o del exterior. Capital social: pesos doce mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán en contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Carlos Barberia; Vicepresidente: Sandra Mabel Poggio; Director Titular: Gabriel Osvaldo Poggio; Director Suplente: Osvaldo Poggio.

La Autorizada
Nº 40.454

EMPRENDIMIENTOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social reformándose el Art. 1. La sociedad constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 3-7-1986, bajo la denominación de "PROMATCH SA" (Registro Público de Comercio de esa ciudad, 12-11-1986, Nº 7670 Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas) y que luego se denominó Topper S. A. (Registro Público de Comercio del mismo lugar, 14-12-1988, Nº 9092 Libro 106, Tomo A, de Sociedades Anónimas), y que luego se denominó EMPRENDIMIENTOS TEXTILES S. A. (Registro Público de Comercio 27-8-1992 Nº 7938 Libro 11 Tomo A) pasa a denominarse "P & B GROUP S. A." según resolución asamblearia del 18-6-1993. La sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires; y puede constituir sucursales u otro tipo de representación en el país y en exterior". Se modificó el objeto social reformándose el Art. 3: Prestar servicios de asesoramiento técnico comercial financiero y sobre producción para la industria en general. Producción, promoción y/o venta de productos. Importación y exportación. Servicios de marketing y publicidad. Servicios de auditorías comerciales y de gestión. Actividad inmobiliaria mediante compra-venta y construcción de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, utilizando fondos propios o mediante créditos de entidades financieras. Actividades agropecuarias." Se aumentó el capital reformándose el Art. 4 "El capital social es de $ 119.511 de la moneda vigente al 18-6-1993; representado por 119.511 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una al portador carturales y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto en una o más oportunidades".

El Abogado
Nº 40.365

ERVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-11-93; Victor Martinez Sagasta, médico, de 51 años, DNI 4.391.714, José M. Gutiérrez 2600, Capital; Alfredo Isidoro Zilberstein, ingeniero industrial, de 64 años, DNI 4.057.601, Av. Angel Gallardo 223, Capital; Osvaldo Di Maio, licenciado en administración, de 49 años, DNI 4.438.103, Urquiza 2986, Florida; Edelmira Juana Mosquera, comerciante, de 56 años, LC 3.639.041, Zapata 346, Capital y Claudio Fabian Leonoff, empleado, de 29 años, DNI 16.766.456, Av. Las Heras 3445, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Avda. Corrientes 2294, piso 2º, oficina "13", Capital; "ERVIAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de novedades importadas y/o nacionales, de electrónica, fotografía, regalos y afines, juguetes y juegos, kits de todo tipo y sus accesorios en general, televisores, productos de cosmética y perfumes. Actuando como mayoristas y minoristas; La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no; manufacturados o en su faz primaria; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Alfredo Isidoro Zilberstein; Vicepresidente: Victor Martinez Sagasta; Directores Titulares; Osvaldo Di Maio y Edelmira Juana Mosquera; Director Suplente: Claudio Fabián Leonoff.

El Apoderado
Nº 40.359

ESTRELLA LACTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Denominación: "ESTRELLA LACTEA S. A." El 17/12/1993, según Esc. 597, folio 1601, Reg. 496, Capital, Esc. Haydée Raquel Barcan. Socios: Maria del Rosario Tempone, arg., nac. el 1/10/1945, comerciante, soltera, D. N. I. 5.252.161, dom. en Reconquista 1011, 4º, Capital; Cecilia Edith Saja, arg., nac. el 29/4/1949, comerciante, casada con Ramón Antonio Nieto, D. N. I. 6.038.317, dom. en Uruguay 1034, 6º A, Capital; y Andrea Cecilia Oyanto, arg., nac. el 15/5/1971, comerciante, casada con Fernando Ariel Costa, D. N. I. 22.007.884, domiciliada en Paraguay 749, 4º "15", Capital. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos. Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica, incluyendo los respectivos envases, sean o no de su propia producción de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de $ 12.000 representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, Art. 284, ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 30/11 de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Maria del Rosario Tempone. Vicepresidente: Cecilia Edith Saja. Director Suplente: Andrea Cecilia Oyanto; quienes aceptan los cargos. Domicilio: Balcarce 621, 5º "10", Capital.

La Escribana
Nº 40.429

EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 433, Fº 1286, del 9-12-93, Registro 908 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 19-10-93, en la que se resolvió reformar el articulo 5º del Estatuto, aumentando el capital a la suma de $ 52.201,2509. La resolución respectiva fue adoptada con un quorum del 94,1763 % y mayoría del 58,23 % sobre el capital total y del 61,83 % sobre el capital presente.

El Autorizado
Nº 71.400

EVERTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 337, Fº 885, 20-12-93. Constituyen: Bengt Oscar Fernando Everett, uruguayo, ingeniero, nació 10-36, CIPF 10.303.727; Jeannette Channah Sperling de Everett, inglesa, funcionaria internacional, nac. 30-10-43, CIPF 6.314.922. Ambos cónyuges, domiciliado en La Pampa 1210 6 B, Cap. Fed. Denominación: EVERTRUST S. A. Sede social: la Pampa 1210 6, B, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Consultorías. Exportación e importación de mercaderias en general y especialmente del ramo metalúrgico, a tal efecto podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, arrendamientos, permutas, administraciones e hipotecas tanto de bienes muebles e inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato de 2 ejercicios debiéndose elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Bengt Oscar Fernando Everett. Director Suplente: Jeannette Channah Sperling de Everett.

El Escribano
Nº 71.425

FERROFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de const.: 21-12-93. Esc. 257. Socios: Juan Pablo Foresti, nac. el 20-4-1964, de 29 años, soltero, empresario, DNI 16.766.874, domiciliado en Posadas 1355, 6º B, Cap. Fed. y Jorge Pablo Romano, nac. el 3-12-1961, de 32 años, casado, arquitecto, DNI 14.820.208, domiciliado en Av. Casares 3551, 1º Cap. Fed., ambos argentinos. Denominación: "FERROFOR S. A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Alvear 1807, 2º "202", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y mantenimiento de máquinas de juegos de azar, así como ejercer representaciones, franchising, todo tipo de licencias, desarrollo de solftware, videos y eventualmente instalar agencias-locales con juegos, máquinas de juegos de azar pudiendo operar con los mismos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conf. art. 284 in fine de la ley 19.550. Composición del directorio: Presidente: Jorge Pablo Romano. Vicepresidente: Juan Pablo Foresti. Directora Suplente Primera: Alicia Beatriz Asuntto.

La Autorizada
Nº 71.466

GALERONZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Carlos Levy, soltero, nacido el 3/1/50, con DNI Nº 8.288.983, domiciliado en Tucumán 2596, Cap. Fed.; y Rubén Raúl Ruda, casado, nacido el 26/3/54, con DNI Nº 11.076.560, domiciliado en República de la India 2924, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 1941 del 15/12/93. Registro Notarial Nº 393, Cap. Fed. 3) "GALERONZ S. A.". 4) República de la India 2924, Piso 10mo., Dto. "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un directorio integrado entre 1 y 6 miembros, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Alberto Carlos Levy. Director Suplente: Rubén Raúl Ruda. 9) Representación Legal, Presidente del directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 71.442

GANADERA SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 328, 24/11/93. Eduardo Novillo Astrada, 45 años, LE 5.407.650, Arroyo 867, 5º en nombre y representación y en carácter de Pte. de Las Verónicas SA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5025 Lº 111, Tº A de SA; David Utin, 44 años, LE 7.823.910, Av. Libertador 3080, 2 A en nombre y representación y en carácter de Pte. de GANADERA PAMPEANA SA inscripta en el Juz. Nac. Primera Inst. en lo Comercial Nº 2200, Lº 93, Tº A de SA el 19/7/79, ambos Ptes. son arg., casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o mediante la licencia de terceros, a la explotación de la ganadería y agricultura, sembrados de cereales y plantaciones agrícolas, explotación de granjas y tambos y de forestación, plantaciones y viveros, compra y venta de toda clase de productos agrícola-ganaderos y explotación y administración de establecimientos de campo. Podrá tomar o dar en arrendamiento, tercería o aparcería o cualquier otra forma, toda clase de explotaciones. A tal fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: David Utin, Director Suplente: Eduardo Novillo Astrada. Sede: Florida 537, 5º.

El Autorizado
Nº 71.332

GERMAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 146 del 22/7/93, folio 432, Reg. 668 de Capital, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/3/93, por la que se aumentó el capital de $ 800.100 a $ 2.000.000,- representado por 2.000.000 de acciones al portador, ordinarias, nominativa de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una, modificándose en tal sentido el art. correspondiente del estatuto.

El Escribano
Nº 40.346

GREENPACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Angela Edit Frías, 37 años, casada, DNI. 11.957.346, Villanueva 1353, Cap. Amin Anibal Mana, 56 años, DNI. 4.862.850, casado, L. S. Peña 734, Cap. Arnaldo Sanchez, 48 años, divorciado, LE. 4.542.817, Sarmiento 2086, 8, A, Cap., Lucia Viviana Vaccaro, 36 años, divorciada, DNI. 12.960.610, C. de los Pozos 736, 4, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 9/12/93. 3) GREENPACK S. A. 4) F. de la Cruz 1610, Cap. 5) Alquiler de lugares de depósito para revistas, libros y publicaciones, así como su encuadernación, impresión, embolsado, distribución, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Lucia Viviana Vaccaro, Vicepresidente: Arnaldo Sanchez, Director Suplente: Amin Anibal Mana.

El Apoderado
Nº 40.438

G V

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 10/12/93, se constituyó "G V SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Susana Gallucci, argentina, nac. 6/7/1954, casada, comerciante, DNI. 11.420.232, domic. Av. Roca 855, Hurlingham y Claudio Ariel Vázquez, argentino, casado, comerciante, nac. 26/8/953, DN. 10.991.327, domic. Av. Roca 855, Hurlingham. Objeto: fabricación y distribución comercial de artículos accesorios para farmacias, clínicas y veterinarias, únicamente de venta libre, artículos de autoservicios de estaciones de servicios y pañaleras. Duración: 5 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Maipú 26, 10º "D", Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones al portador, ordinarias de $ 100, v/n c/u y 5 votos por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Susana Gallucci. Director suplente: Claudio Ariel Vázquez. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios.Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 40.459

HOLOGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1233, folio 3372, del 17/12/93, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94: 1) María Isabel Escasany, arg., 1/11/51, divorciada, arquitecta, DNI 10.390.337, Libertad 1315, 9º, Cap. Fed.; Clara Teresa Uribe, arg., 12/8/22, viuda, empleada, DNI 3.467.409, Pte. Perón 444, 7º, Cap. Fed.; 2) Libertad 1315, 9º, Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, difusión, producción de programas científicos, artísticos, culturales, deportivos, por cualquier medio, sea televisivo, radial, periodístico, mediante la organización de cursos, reuniones, congresos, seminarios, conferencias, colaboración o realización de notas, columnas, memoriales, publicaciones, representaciones de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y un voto cada una. 6) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. Un ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: María Isabel Escasany; Director Suplente: Clara Teresa Uribe. 8) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 71.468

IAROJI

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la asamblea de fecha 27 de marzo de 1993 de "IAROJI S.A." elevó el capital social de $ 10 a $ 350.000 y emitió 349.990 acciones, todas ellas ordinarias al portador de v/n $ 1 y de un voto cada una; asimismo resolvió adecuar la totalidad de las acciones al actual signo monetario reemplazando las actuales 100.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de v/n un austral cada una, por 10 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de v/n un peso cada una y reformando el art. 4to. del estatuto, que fija el capital social en la suma de $ 350.000 dividido en 350.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de v/n un peso cada una, y el art. 5to. del mismo, disponiendo que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, teniendo estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Asimismo reforma: a) el art. 3ro. extendiendo el objeto social a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales para destinarlos a la agricultura y/o a la ganadería; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales; Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante. Financieras: Préstamo a inversión de capitales y realización de toda operatoria permitida por la ley, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público, y b) el art. 8vo. fijando la administración a cargo de un directorio compuesto entre uno y siete miembros con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar suplentes por el mismo plazo y elevando las garantías que deberán prestar los directores a $ 2.000 cada uno. Asimismo se resolvió establecer el actual domicilio legal en Av. Santa Fe 3373 8vo. "C", Cap. Federal.

El Presidente
Nº 71.333

INFOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 238, fº 800, del 20/12/93. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del 1/12/93, en la que los accionistas de "INFOPEL S.A." resolvieron modificar el Artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inversión en bienes muebles, inmuebles, y otros valores y obligaciones de toda índole. Al efecto podrá adquirir, comprar, poseer, vender, tomar y dar arrendamiento, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, enajenar, disponer de y negociar con toda clase de mercaderías, artículos de comercio, valores, acciones, bonos y documentos negociables, sean o no transmisibles por endoso o de cualquier otra manera. b) El desarrollo de sistemas de información y comunicaciones para su procesamiento electrónico. c) La graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos al procesamiento electrónico y/o teleprocesamiento de la información, su asesoramiento y ejecución."

El Presidente
Nº 71.355

J.A.S. METALPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el socio constituyente y designado Presidente de la Sociedad es Héctor Eduardo Casali y no como por error se consignó Eduardo Héctor Casali, en el edicto del 21/12/93, publicado en el Boletín Oficial, Recibo Nº 0030-00070852.

El Escribano
Nº 71.360

JUMACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Juan Carlos Guglietti, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1934, comerciante, L.E. 4.135.017, domiciliado en Franklin 1037, Capital Federal; y Bernardo Najnudel, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1938, Contador Público, L.E. 4.269.558, domiciliado en Thames 516, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 203, de fecha 16 de diciembre de 1993, pasada al folio 699, del Registro Notarial Nº 166 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Ricardo Alberto Paurici. Denominación: JUMACAR S.A.- Domicilio Social: Avenida Juan B. Justo 2413, piso 5º, Dto. "D", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: comercialización, compra, venta, leasing, concesión, distribución, importación y exportación de toda clase de automóviles, camiones, tractores, trailers, motos y vehículos, inclusive los utilizados en aplicaciones industriales y agropecuarias, como así también toda clase de autopartes y repuestos. Inmobiliaria: compraventa, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes y en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: la administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Carlos Guglietti y Director Suplente: Bernardo Najnudel. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 40.432

KAROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 133 de fecha 16/12/1993 pasada al folio 512 del Registro Notarial 111 de Capital Federal. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Avak Gol, argentino naturalizado de 51 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.680.618, y doña Astgik Narli, turca de 53 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 6.029.843, domiciliados en Aristóbulo del Valle 269, piso 11 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y en especial la representación importación y distribución para la República Argentina y América del Sur de mármoles, granitos y piedras en general. Importadora y Exportadora: importación y exportación de mercaderías en general: maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general, y en especial la importación para la República Argentina y América del Sur de mármoles granitos y piedras en general, y su exportación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente del Directorio a Avak Gol, y Director Suplente a Astgik Narli, todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 40.446

LAMINACION QUINTANA

S.A.I.C.

Por escritura del 26/11/93 reforma estatutos: cambiando el nombre de Laminación Quintana Sociedad Anónima Industrial y Comercial por LAMINACION QUINTANA S.A., fijando el capital en $ 40.000 y prescindiendo de la Sindicatura. Fija el directorio de 3 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 71.367

LIORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 132 del 26/5/92 pasada al Reg. Nº 116 de Cap. Federal se reformó el art. 2º del Estatuto llevando su vencimiento al 31/5/1992.

El Directorio
Nº 40.402

LOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 32 de A.G.E. del 10/9/93, protocolizada por Esc. Nº 675 del 15/11/93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 69,85 a la suma de $ 250.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 71.406

LUXURIANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Débora Arditi, divorciada, nacida el 5/3/57, con DNI Nº 13.132.785, domiciliada en Juramento 3720, Cap. Fed.; y Fernando Somoza, soltero, nacido el 10/4/54, con DNI Nº 10.889.541, domiciliado en Sargento Cabral 873, Acassuso, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Nº 1963 del 17/12/93 Reg. Notarial 393 Cap. Fed.- 3) "LUXURIANS S.A.". 4) Juramento 3720, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de artículos y productos medicinales, cosméticos, perfumería y auxiliares médicos. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de los productos y artículos mencionados en el apartado anterior. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones relacionados con la actividad de la empresa. Cuando las normas aplicables así lo exijan, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre uno y seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Débora Arditi. Director Suplente: Fernando Somoza. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 70.441

MANDATARIA LOZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 20/12/93, se constituyó "MANDATARIA LOZAL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Oscar Bini Olazabal, argentino, separado legalmente, nacido 31/8/1944, DNI. 7.361.973, domiciliado en Av. del Libertador 274, 5º "B" Capital y Héctor José Domínguez, argentino, casado, nacido 11/4/1959, DNI. 13.237.114, domicilio Avenida La Plata 1930, 3º "B", Capital Federal, ambos licenciados en administración de empresas. Objeto: Importadora exportadora y mandataria: mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios, materias primas y productos. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, entes públicos, privados o mixtos, constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto la compra, venta o negociación de títulos valores públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualesquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezcan en el futuro, y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualesquiera otras de las permitidas por la legislación vigente, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. Duración: 50 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Nuñez 5818, Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acc.- Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Carlos Oscar Bini Olazabal. Director suplente: Héctor José Domínguez. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 40.458

MEDINA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Patricia Medina, divorciada, 32 años, DNI: 14.222.543, dom. Libertador 184, 3º A, Cap. Fed.; Miguel Angel Medina, solt., 29 años, DNI: 16.823.239, dom. Darwin 1154, cuerpo A, 2º B, Cap. Fed.; Gregorio Alejandro Medina, solt., 25 años, DNI 18.525.825, dom. Juncal 685, 7º, Cap. Fed argentinos, comerciantes. Fecha Constitución: 20/12/93. Domicilio Juncal 685, 7º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición por cualquier título, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente

en su caso.Se designa: Presidente: Miguel Angel Medina; Vicepresidente: Gregorio Alejandro Medina; Director Suplente: Patricia Medina. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 71.388

MOMOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Reformó Estatutos por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria unánime, del 21/10/93, en escritura del 9/12/93, Fº 573, Reg. 443, C. Fed.: Cambia la sede Social: "Art. 1) La sociedad tiene su domicilio en la Avenida Córdoba 1504, Piso 10º "C" Cap. Federal". "Art. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550". Se designa Director suplente a Joaquin Migliore, argentino, 63 años, casado, abogado, LE 4.239.791, Córdoba 1504, 10º C, CF, por 3 años.

El Escribano
Nº 71.380

MORANO HNOS. E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/93 Nº 132 del Registro Nº 746 Cap. Fed., pasada al F N 346. Socios: Antonio Morano, italiano, casado, 18/10/39, Dclio. Paso Nº 2417, L. del Mirador, Bs. As., CIPF Nº 5.587.246, industrial: José Morano, italiano, casado, 25/4/47, Dclio. Guido Nº 2579, L. del Mirador, Bs. As., CIPF Nº 6.429.890, industrial; Damian Dario Morano, argentino, soltero, 30/3/74, Dclio. Guido Nº 2579 L. del Mirador, Bs. As. DNI Nº 23.865.536, industrial, emancipado civil y comercialmente el 18-11-92 al F N 2131 del Registro Nº 44 de la Matanza, Bs. As.; Sergio Leonardo Morano, argentino, soltero, 20/10/71, Dclio. Paso Nº 2417, L. del Mirador, Bs. As. DNI Nº 22.366.827, industrial. Denominación: MORANO HNOS. E HIJOS S. A. Domicilio: Tucumán Nº 540 P "2" Of. 22, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de autopartes y repuestos para la industria automotriz y metalúrgica, producción propia y/o para terceros, mediante el desarrollo de diseños propios y/o adquisición de patentes. Comercial: Comercialización de autopartes y repuestos propia y/o de terceros. Importación y Exportación: Importación y exportación de autopartes y repuestos para la industria automotriz y metalúrgica. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos veinte mil. Administración y fiscalización: Directorio de uno a tres titulares. Mandato: Dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Antonio Morano, Vicepresidente: Jose Morano, Director Titular: Sergio Leonardo Morano, Director Suplente: Damian Dario Morano. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 71.464

MORA X

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/93, ante el Escrib. Roberto V. Vitale, titular registro 829, Capital, se aumentó el capital social de "MORA X SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por asamblea general extraordinaria unánime del 29/10/93, por la cual se resolvió: Aumentar el capital social de 400.000 australes, (equivalente a 40 pesos) a la suma de 15.000 pesos o sea un incremento de 14.960 pesos con afectación a la cuenta aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones por $ 6.500 y en efectivo por el remanente de $ 8.460.- Modificación del Art. 4 estatutos sociales: "Cuarto: El capital social es de quince mil pesos, representado por quince mil acciones de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción."

El Escribano
Nº 40.397

MVM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los socios de MVM SA. con sede social en la calle Cesar Diaz 4320, Capital; que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16-9-93, se ha dispuesto modificar el estatuto social en cuanto a elección de nuevas autoridades, quedando el directorio integrado por Anibal Armando Ciocci, presidente; Alfredo Angel Grossi, vicepresidente; Pablo Fitere, director y Miguel Angel García, director suplente. Se amplió el mandato de las autoridades a tres ejercicios; al objeto social se extendió al rubro de transporte de pasajeros y turismo y ha aumentado el capital social a $ 12.000 a fin de adecuarse al mínimo establecido por la Inspección General de Justicia. En consecuencia han quedado modificado los arts. 3, 4 y 8.

El Directorio
Nº 40.417

NICOLL ETERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.4.93, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.243.260 a $ 4.241.460, reformándose el artículo 5to. de los estatutos sociales de la siguiente forma: "Art. 5to.: El capital social será de $ 4.241.460".

El Directorio
Nº 71.931

OCEAN FISH

SOCIEDAD ANONIMA

A) Socios. José María De La Fuente, argentino, 15-9-49, casado, contador público, DNI 8.308.085, domiciliado en Emilio Mitre; Adan Abel Davila, argentino, 9-9-44, casado, aviador, LE 8.166.857, domiciliado Aviador Fredes 6808, Palomar; Victor Eduardo Zenobi, argentino, 3-11-33, casado, capitán de ultramar, LE 5.457.577, Soldado de la Independencia 850, Piso 5 A; Cecilia Isabel Ratela, argentina, 19-11-58, casada, empresaria, DNI 12.966.091, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 5019, 1 C, Capital y Eduardo Alberto Ameghino, argentino, 7-9-49, casado, LE 7.961.521, domiciliado en Ayacucho 1867, 1 A, Capital. B) Constituida el 20-12-93, folio 1206, Reg. 744. C) Denominación: OCEAN FISH SA. D) Objeto: La compra, venta, leasing de buques y artefactos navales, b) La pesca e industrialización y comercialización de los frutos y productos del mar c) La prestación de servicios de fletes y cargos en general, d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. e) Importación y exportación. E) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Montevideo 581, Piso 8 D. F) 99 años desde inscripción. G) $ 12.000.- H) Directorio de 5 a 7 titulares 2 ejercicios de duración. Presidente: Adan Abel Davila, Directores Titulares: Jose María Lopez de la Fuente, Eduardo Alberto Ameghino, Carlos Alberto Vaccarezza, Jorge Alberto Tati. Director Suplente: Oscar Martín González. Se prescinde de la sindicatura. I) Cierre 31-12. J) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o dos directores en forma conjunta.

El Escribano
Nº 71.352

OTRO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 23/11/93 se protocolizó el acta del 28/6/93 en la que se resolvió ampliar el Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, locación, sublocación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financiera: dar o tomar préstamos con o sin garantía, compra y venta de títulos y valores emitidos o no en serie, toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas; c) Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de pieles y cueros, crudos, elaborados o semielaborados; de prendas confeccionadas con la mercadería mencionada y de animales vivos, embalsamados o muertos; d) Hotelería: Explotación de actividades de hotelería tales como hosterías, hospedajes y servicios anexos de restaurant, bar, confitería y comunicación; e) Turismo: organización de excursiones, visitas guiadas, espectáculos deportivos, artísticos y culturales, representaciones, comisiones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos nacionales o internacionales, promoción en el exterior a través de sus agentes y/o representantes de la actividad de la caza en la República Argentina ofreciendo por medio de sus servicios el desarrollo pleno de dicha actividad, gestionando ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Fauna Silvestre, las autorizaciones requeridas para la portación de armas ante la Policía Federal Argentina y/o Policía Provincial que corresponda a esos efectos; f) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones; g) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, apícolas, avícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y granjas cultivos de todo tipo, forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. se reforma el art. 3º del Estatuto Social. Aumenta el capital de $ 2.000.- hasta $ 20.000.- y se reforma el art. 4º del Estatuto.

La Autorizada
Nº 40.361

PANIFICADORA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 651 del 8-11-93, se constituyó la sociedad: 1) PANIFICADORA SAN MARTIN S. A. 2) Julián Alvarez 2456 8º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Nanni, argentino, 8-5-65, soltero, D. N. I. Nº 17.023.670, comerciante y Pablo Nanni, argentino, 18-1-58, casado, D. N. I. Nº 12.279.011, comerciante, ambos domiciliados en Av. Pte. Perón 5946, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: 1) Panificación: fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de productos de panificación, derivados de la harina y alimenticios en general, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Producción, industrialización, fraccionamiento envasado, compraventa, y distribución productos derivados de harinas, frutas y alimenticios en gral. 2) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, explotación de salones de fiesta propios o de terceros, importación, exportación e industrialización de productos o bienes relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Nanni. Director Suplente: Pablo Nanni.

El Autorizado
Nº 71.405

PEDRO GOYENA 1372

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 152, Fº 437, del 2-8-93, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 20-4-93, en la que se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto, elevando el capital social a $ 850.000.-

El Autorizado
Nº 71.402

PEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 14/12/93, se constituyó "PEL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ignacio Luciano Gracia, argentino, nac. 1/1/1926, casado, comerciante, LE. 4.018.923, y Carolina Lidia Giaron, argentina, casada, comerciante, nac. 4/1/1928, LC. 1.296.602, domiciliados en Lisandro de la Torre 1821, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Objeto: fabricación y comercialización de todo tipo de accesorios y componentes de la industria eléctrica. Duración: 50 años a partir Insc. Registro Público de Comercio. Domicilio: Uriarte 1711, 1º A, Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones al portador, ordinarias de $ 100, v/n c/u y 5 votos por acc. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Ignacio Luciano Gracia. Director Suplente: Carolina Lidia Giaron. Fiscalización: Síndico titular: contador Jorge Rubén Falcioni. Síndico Suplente: Contador Héctor Raúl Marin. Representación: Presidente: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 40.461

PERFILTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/06/1993, los Accionistas resolvieron: 1. Convertir las acciones de cinco votos en acciones un voto por acción; 2. Convertir las acciones actualmente nominativas en acciones al portador; 3. Aumentar el capital social de $ 0,646003 a $ 600.000.- 4. Adecuar el valor nominal de las acciones en circulación, que actualmente es de ₳ 0,001 a la moneda vigente y se lo fije en $ 1.- 5. Canje de los títulos representativos de las acciones, delegando en el directorio la instrumentación de dicho canje; 6. Reforma de los arts. 4º, 6º, 7º, 8º, 11º y 12º del estatuto en la forma siguiente: Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos mil, representado por acciones de valor nominal de un peso cada una. El capital social podrá ser aumentado por una decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 193 de la Ley 19.550. Séptimo: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección o en la forma que establezca la asamblea que los designe. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los directores. Los directores deben entregar la suma de $ 1.000.- a la sociedad en garantía de sus funciones. Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar todos los demás actos y contratos; comprar toda clase de bienes; gravar y vender bienes muebles o de producción y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales, mixtas o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellas criminales o extrajudiciales con el objeto de la extensión que juzgue conveniente, en una o más personas. La representación legal de la sociedad, corresponde indistintamente al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste o a dos cualesquiera de los directores que no ejercieren dicho cargo, en forma conjunta. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas específicas relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. Décimo primero: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según traten los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea convocada y materias que se traten, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas, se destinan a: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; B) A la remuneración del Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de cuenta nueva o al destino que determine la asamblea los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Directorio
Nº 71.349

PETROLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/1993, protocolizada al folio 1514, Esc. 478 del 20/12/1993, ante el Registro No. 579 de Capital Federal a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta, anulando lo resuelto en la Asamblea del 3/9/1993, elevó el capital a la suma de $ 160.637.- reformándose el artículo pertinente.

El Autorizado
Nº 71.444

PREMIUM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/12/93. Fº 322, Reg. 1286, los Sres. Alberto Deolindo Gómez, argentino, casado, 24/8/51, empresario, DNI 10.045.784, dom. Venezuela 110, 17º piso "F", Capital, y Elsa Mabel Florentín, argentina, casada, 26/9/48, productora de televisión, DNI 6.282.456, dom. Venezuela 110, 17º piso "F", Capital, constituyeron la sociedad "PREMIUM PRODUCCIONES S. A.". Domicilio Venezuela 110, 17º piso, of. "F", Capital. Duración 99 años a partir insc. Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación de agencias de publicidad, que incluye la compra, venta o arrendamiento de espacios, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles y pantallas de locales públicos y privados. La creación y elaboración de campañas publicitarias, de propaganda y promoción y estudios de mercado y actividades afines. La explotación de la actividad periodística en todas sus formas y manifestaciones sea impresa, oral o televisiva como empresa editora o de producción de programas radiales o televisivos y/o agencia de noticias periodísticas, producción de películas de corto o largo metrajes, de anuncio para radio, televisión, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general con cualquier medio que admita publicidad y promoción. b) La explotación del sistema de compraventa y comercialización de bienes a través de la pantalla de televisión abierta o por cable, pantalla cinematográfica, radio, medios gráficos y cualquier otro medio que permita el desarrollo de tal sistema y la distribución y entrega a domicilio de los bienes vendidos por dicho sistema. c) La producción y organización de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo, concursos, representación de medios de difusión, ya sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitaria organizativa, edición de libros, periódicos, revistas, impresiones de folletos, afiches, posters, grabación de discos, cassettes y videos y en general toda actividad relacionada con el negocio editorial, de discos y video cassettes. d) La compra, venta, importación, exportación o arrendamiento de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y servicios necesarios para cualquier fin encuadrados en los aspectos precedentes. Capital $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Deolindo Gómez 1080 acc. y Elsa Mabel Florentín 120 acc. Se integran en 25%. Administración y representación legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Alberto Deolindo Gómez. Director Suplente: Elsa Mabel Florentín.

La Escribana
Nº 40.450

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Miguel Menegazzo Cane, argentino, casado, abogado, nacido el 23 de enero de 1948, L. E. Nº 4.754.966 y don Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, casado, abogado, nacido el 5 de octubre de 1952, D. N. I. Nº 10.141.059, ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 16/12/3, 3) Denominación: PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. 4) Domicilio: Av Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, 5) Objeto Social: 6) llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, las siguientes actividades: a tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación en el capital de una sociedad u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigentes (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000.-; 8) Directorio: 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Miguel Menegazzo Cané; Vicepresidente: Juan Martín Alchouron; Directores Titulares: Roberto Cecilio Ayling y Carlos Alfredo Pollitzer; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres y Alejandro José Olivera. Duración en el cargo: 1 ejercicio. Sindicatura: 3 miembros titulares y 3 suplentes; Síndicos Titulares: Carlos Andrés Arturo Dodds, Adolfo Durañona y Martín Barreiro; Síndicos Suplentes: María Julia Palamara, María Gabriela Hahan y Alexis Kook Weskott. Duración en el cargo: 2 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en su caso; 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.'

El Abogado
Nº 71.409

RAIL S. A. DE INVERSION

Antes

GASOLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar, complementando edicto de fecha 6/12/93 que la Sociedad se denominaba "GASOLINA S. A.".

La Escribana
Nº 40.445

RENTAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 20/12/93 se constituyó "RENTAFIN S. A.". Socios: Jamil Tabet, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1953, DNI 16.477.922, empresario domiciliado en Gaspar Campos 1752, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Josefina Kanawati, egipcia, viuda, nacida el 12 de febrero de 1919, con DNI 92.113.753, empresaria, domiciliada en Lavalle 662, piso 10º, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, mejoras, administración, alquileres y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Prestar servicios, representaciones y mandatos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Administración: A cargo del Directorio con mínimo de uno máximo cinco miembros que fija la asamblea por dos períodos. Presidente Jamil Tabet. Director Suplente: Gladys Guillermina Pelz. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Av. del Libertador General San Martín 6156, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.433

RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 283 del 10/12/93. Accionistas: Joaquín Carrascosa, 73 años, argentino, casado, médico, LE: 442.778, Cucha Cucha 935, Capital; Raúl Carlos Pissinis, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 11.970.018, Virrey Arredondo 2473, 1º "6", Capital; Jorge Luis Sierra, 45 años, argentino, casado, médico, LE: 7.606.569, Daniel Cerri 1490, 6º "A", Capital; Leopoldo Marcelo Kaufman, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 11.807.544, Aráoz 2867, 9º "B", Capital; Sergio Oppel, 36 años, argentino, casado, médico, DNI: 13.198.607, Luis María Campos 1436, 12º "B", Capital; Alejandro Oscar Annichini, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.134.372, Salguero 3028, 3º Capital; Omar Edgardo Molina, 27 años, argentino, casado, empleado, DNI: 17.805.844, Av. Mitre 1133, Quilmes; Diana Graciela Bogudloff de Blejman, 37 años, argentina, casada, contadora pública, DNI: 11.954.360, Lautaro 46 3º "A", Capital. Denominación: "RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA BUENOS AIRES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación de toda clase de máquinas, dispositivos, instrumentos y aparatos destinados al ejercicio de la medicina, sus repuestos y accesorios. La prestación de toda clase de servicios médicos inclusive los diagnósticos de alta tecnología, así como el ejercicio de la docencia e investigación, siempre a cargo de médicos inscriptos en la matrícula pertinente. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 8. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Jorge Luis Sierra, Vicepresidente: Alejandro Oscar Annichini, Director Suplente: Joaquín Carrascosa, Raúl Carlos Pissinis, Leopoldo Marcelo Kaufman, Sergio Oppel, Diana Graciela Bogudloff De Blejman y Omar Edgardo Molina. Sede Social: Daniel Cerri 1490, 6º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 71.338

ROCCO VALENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/10/93 N 126 del Registro N 746 Capital Federal, pasada al F N 330. Socios: Nicolás Antonio Manuli, italiano, casado, 19/11/1938, domiciliado en Larrea N 2390, L. del Mirador, Buenos Aires, CIPF N 4.896.906, comerciante; Catalina Colloca de Manuli, italiana, casada, 19-05-1947, domiciliada en Larrea N 2390, L. del Mirador, Buenos Aires, CIPFN 7.992.710, comerciante, Roque Marcelo Manuli, argentino, soltero, 2/06/1966, domiciliado en Larrea Nº 2390, L. del Mirador, Buenos Aires, DNI 17.839.563, comerciante; Alejandra Marisol Manuli, argentina, casada, 07/03/68, domiciliada en Melo 426, L. del Mirador, Buenos Aires, DNI 20.000.390 comerciante; Roxana Beatriz Manuli, argentina, soltera, 04/06/1971, domiciliada en Larrea N 2390, L. del Mirador, Buenos Aires, DNI 22.237.161, comerciante. Denominación: ROCCO VALENTI S. A. Domicilio: Andrés Lamas N 889, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos de vestir, materias primas y demás enseres e insumos, cueros, prendas de cueros, prendas de algodón, sintéticos, lana, lona, hilo y tejidos. Comerciales: Compra, venta y/o consignación de prendas, accesorios, ropa blanca, perfumes, cosméticos, zapatos, zapatillas, bijouterie lencería. Representación: De marcas y modelos nacionales y extranjeras, pudiendo administrarlas y realizar los contratos correspondientes de alquiler, cesión, franchising y demás que corresponda. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos veinte mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 4 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Nicolás Antonio Manuli. Vicepresidente: Catalina Colloca de Manuli. Directores Titulares: Roque Marcelo Manuli y Alejandra Marisol Manuli. Director Suplente: Roxana Beatriz Manuli. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Autorizado
Nº 71.465

SALPE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 8/02/1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/1992, los accionistas resolvieron: 1. Aumentar el capital social de $ 0,008750 a $ 12.000.- el que es suscripto integramente por los Accionistas; 2. Emitir acciones por $ 12.000.- al portador de un voto por acción; 3. Disponer que el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, obligando con la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente y/o la firma conjunta de cualesquiera de ellos con dos Directores; 4. Elevar el número de miembros integrantes del Directorio, el que estará integrado entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año siendo reelegibles; 5. Cambio de domicilio: Reconquista 365, piso 6º, Capital; 6. Redacción del Art. 4º: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio
Nº 71.350

SCEPTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 13-12-1993, los Accionistas de SCEPTER S. A. resolvieron la ampliación del objeto social y la reforma del art. 3º del Estatuto Social. Objeto: a) La prestación de servicios de nefrología y hemodiálisis; b) Terapia intensiva, unidad de cuidados intensivos; c) Laboratorio general de análisis clínicos; d) Importación y exportación.

La Escribana Nacional
Nº 71.370

SEGURITIZACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: SEGURITIZACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Moisés Resnick Brenner, argentino, casado, ingeniero civil, DNI 4.064.950, 63 años, y Rafael Resnick Brenner, argentino, casado, comerciante, 29 años, ambos domiciliados en C. Pellegrini 767, 10º, Capital. Fecha instrumento constitutivo: 14/12/93. Domicilio: Carlos Pellegrini 767, 10º, Capital Federal. Objeto: dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: de asesoramiento y consulta técnica y/o científica, de análisis económico-financiero, legal y administrativo, así como el diseño, administración, organización y puesta en marcha de planes y/o programas y/o proyectos de inversión de todo tipo y en especial habitacionales, de desarrollo urbano, análisis de carteras de préstamos hipotecarios, y de otros flujos financieros que puedan adecuarse para ser aplicados como garantías colaterales de préstamos principales emitidos por las entidades bajo estudio, utilizando en su caso, los servicios profesionales con título habilitante, sin limitación alguna, realizar en todas las formas, estudios de factibilidad de proyectos y/o planes, estudio e investigación de mercados; de costos, de inversiones en títulos y bonos públicos o privados, valores, acciones y demás papeles bursátiles, en bolsas nacionales y/o del exterior, así como la administración de carteras y porfolios de terceros, podrá actuar como representante o mandataria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 15.000.- Administración y representación: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa, Presidente: Moisés Resnick Brenner. Vicepresidente: Rafael Resnick Brenner. Director Suplente: Ezequiel Resnick Brenner. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 LS). Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 71.435

TAURILLONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se prescindió de la Sindicatura reformándose el Art. 12 "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Soc. Comerciales. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedare comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Abogado
Nº 40.370

TAURILLONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se cambió el signo monetario reformándose el Art. 4 "El Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción."

El Abogado
Nº 40.372

TEMU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 26/5/93, se constituyó "TEMU SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Manuel Cebeiro, español, nacido 14/11/1947, casado, comerciante, CIPF. 6.100.111, domicilio Teniente Fernández 3796, Castelar y Susana Beatriz García, argentina, soltera, comerciante, nacida 28/6/950, libreta cívica 6.428.147, domiciliada Nuñez 5818 Capital Federal. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de calzado, vestimenta y marroquinería como así también sus componentes y derivados. Duración: 50 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Domicilio: Nuñez 5818, Capital Federal. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones al portador, ordinarias de $ 100, v/n c/u y 5 votos por acción. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Susana Beatriz García. Director Suplente: Manuel Cebeiro. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 40.460

TERMALINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margarita Antonia Francavilla, argentina, naturalizada, nació 1/1/19, soltera, profesora, L. C. 0.997.518, domicilio Lavalle 626 P. 1º Capital. Marta Norma Francavilla, argentina, nació 15/11/49, casada, contadora, DNI. 6.076.153, domicilio Andrés Baranda 2081, Capital. Teresa Matilde Francavilla, argentina, nació 25/1/48, soltera, abogada, DNI. 11.005.603, domicilio Evaristo Iglesias 525, Espeleta. Natalio Oscar Francavilla, argentino, nació 29/9/55, casado, ingeniero, DNI. 11.683.108, domicilio Libertad 878, Capital. Lilian Mabel Francavilla, argentina, nació 1/9/53, soltera, empleada, DNI. 11.005.603, domicilio Billinghurst 2052, P. 1º, Capital. 2) 7/93.- 3) TERMALINA S. A.- 4) Billinghurst 2052, P. 1º Capital.- 5) A) Constructora: Mediante estudios, proyectos, ampliaciones, refacciones y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, inclusive comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal, civiles, comerciales o industriales; obras y trabajos de arquitectura, o ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de naturaleza, clase, destino, especialidad, incluyendo prestaciones técnico legal del ramo, excluido aquellos que en virtud de la materia y según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes; B) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanas o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento, y subdivisión inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenamiento total o parcial. C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, repuestos, accesorios, insumos, mercaderías, productos y materiales que tengan afinidad con la actividad constructora; y D) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general a intereses, con dinero propio, en cuotas o a término, a corto o largo plazo, sin garantías o con cualquiera de las garantías personales y/o reales previstas en la legislación vigente, en especial destinadas a la adquisición de bienes inmuebles.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Teresa Matilde Francavilla; Vicepresidente: Marta Norma Francavilla; y Director Suplente: Natalio Oscar Fancavilla; La sociedad prescinde de la Sindicatura; 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.363

THE BREEDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la asamblea de fecha 26 de marzo de 1993 de "THE BREEDERS S. A." elevó el capital social de $ 1,50 a $ 150.000.- y emitió 149.998 acciones y el 50 % de otra acción, todas ellas ordinarias al portador de V/N $ 1.- y de un voto cada una; asimismo resolvió adecuar la totalidad de las acciones al actual signo monetario reemplazando las actuales 150 acciones expresadas en pesos argentinos por cada una acción y el 50 % de otra expresadas en pesos, de iguales características que las anteriores y reformando el art. 4º del estatuto fijando un capital de $ 150.000.-, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 1.- y un voto cada una. Asimismo reforma: a) el art. 3º extendiendo el objeto social a las siguientes actividades: Agrícolo-Ganaderas: Explotación de los establecimientos rurales para destinarlos a la agricultura y/o a la ganadería; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante; Comerciales: Compraventa, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución y acopio de materias primas y mercaderías agropecuarias y todo lo relacionado con su explotación. Importación y exportación de productos agropecuarios; Industriales: Transformación, elaboración, producción, fabricación o fraccionamiento de toda clase de productos relacionados con la actividad agropecuaria y sus conexas y Financieras: Préstamo e inversión de capitales y realización de toda operatoria permitida por la ley, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; b) el art. 9º prescindiendo de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales; c) el art. 8º fijando la administración a cargo de un directorio compuesto entre uno y siete miembros con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar suplentes por el mismo plazo y elevando las garantías que deberán prestar los directores a $ 500.- cada uno, y d) el art. 1º, fijando el domicilio legal de la empresa en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió establecer el actual domicilio legal en Av. Santa Fe 3373 8º "C" Capital Federal y recomponer la estructura del directorio en base a la siguiente composición: Presidente: Sr. Ricardo A. Charrua; Vicepresidente: Sr. David C. Charrua; Directores Suplentes: Raquel Acher de Charrua y Jacinta Marcela Charrua, por una vigencia de tres años.

El Presidente
Nº 71.334

TICKET CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 649 del 5-11-93 se constituyó la sociedad: 1) TICKET CONTROL S. A. 2) Av. Belgrano 634 2º P. Of. H - Capital Federal. 3) 99 años. 4) Alfredo Enrique Cuatto, 26-5-54, casado, argentino, D. N. I. Nº 11.129.013, contador público, L. N. Alem 410, 9º P. "A" - Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Carlos José Tonut, 16-11-43, casado, L. E. Nº 4.633.235, argentino, contador público, J. B. Justo 3694 Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Carlos Eduardo Aguilera, 10-8-59, soltero, argentino, D. N. I. Nº 13.717.251, abogado, L. N. Alem 227 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante: a) la compra, venta, distribución y administración de sistemas de provisión de bienes y servicios a toda persona pública o privada por medio de vales y otro tipo de documentación; b) la venta de información proveniente de restaurantes y establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios; c) la importación, exportación, comisión, consignación, transporte, fraccionamiento, envasamiento, distribución, compraventa de materias primas y de mercaderías de la línea de productos para restaurantes y establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. II) Industriales: Mediante la producción en plantas fabriles propias y/o ajenas de máquinas, instrumentos y/o equipos, repuestos, accesorios, herramientas, envases y productos y materias primas destinados a la gastronomía, confitería, cafetería, bares, restaurantes y otros establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios. III) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; efectuar operaciones de compra, venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones y valores en moneda nacional o extranjera; adquirir activos y pasivos de otras entidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Dec.-Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles. V) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas, nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 6) Capital Social: $ 450.000.- 7) Dirección y administración: estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de nueve con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente del directorio o en su caso al Vicepresidente.- 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alfredo Enrique Cuatto; Vicepresidente: Carlos José Tonut y Director Suplente: Carlos Eduardo Aguilera.

El Autorizado
Nº 71.404

TODOQUEBRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general unánime del 28-4-93, se resolvió reformar el artículo 9º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura, según artículo 284, Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 71.473

TRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación social: "TRINAR SOCIEDAD ANONIMA" Escritura del 22-11-93. Socios: Luis Ernesto Rabaglio, argentino, casado, nacido el 29 de abril de 1960, comerciante, D. N. I. Nº 13.993.005, domicilio Av. Uruguay 316, Isla Verde, Provincia de Córdoba, República Argentina; Ruben Darío Champrone, argentino, soltero, nacido el 7 de enero de 1960, ingeniero, D. N. I. Nº 13.590.583, domicilio Av. Uruguay 974, Isla Verde, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) 99 años; 3) Objeto: La realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, servicios, alquiler, consignación y fabricación de máquinas, herramientas, rodados, repuestos y accesorios para los sectores agropecuario, vial, minero, automotriz y de la construcción. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital Social: $ 12.000.- 5) Administración: mínimo 1, máximo 5; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso se prescinde de sindicatura. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Ernesto Rabaglio, Director Suplente: Ruben Darío Champrone. 7) Sede: Cerrito 228, Piso 6º, departamento "A" de Capital Federal.

El Presidente
Nº 71.471

WARRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de WARRANT SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Moisés Resnick Brenner, argentino, casado, ingeniero civil, DNI. 4.064.950, 63 años, y Rafael Resnick Brenner, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI: 16.893.692, ambos domiciliados en C. Pellegrini 767, 10º, Capital. Fecha instrumento constitutivo: 14/12/93. Domicilio: Carlos Pellegrini 767, 10º, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Recibir y guardar en depósito bienes muebles, en almacenes propios o de terceros; b) Emitir certificados de depósitos y warrants. c) Realizar todas las operaciones autorizadas por la Ley 9643 sobre warrants, a los almacenes o depósitos particulares, y por las leyes, reglamentos y decretos actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia; c) Descontar y negociar certificados de depósitos y warrants; e) Actuar como productor de seguros, prestando su intermediación remunerada en la contratación de seguros; f) Realizar operaciones de transporte de carga de bienes muebles, por vía terrestre, lacustre, marítima, o aérea. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y representación: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- Se designa, Presidente: Moisés Resnick Brenner.- Vicepresidente: Rafael Resnick Brenner. Director Suplente: Ezequiel Resnick Brenner. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 LS). Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

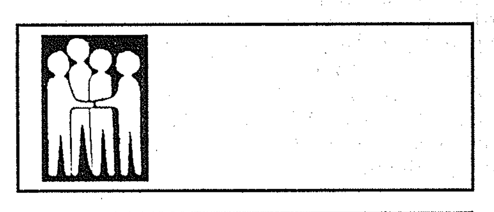
El Escribano Público
Nº 71.436

ZUCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28/5/1993 pasada a escritura pública Nº 275 del 23/9/1993 se dispuso la elección de un Director Titular con mandato por un año recayendo la misma en el Dr. Gustavo A. Herrero y asimismo la reelección de los Dres. Pedro R. Sartorio y José Eduardo Brandona en sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente por un año.

La Autorizada
Nº 40.455



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHESIVOS SANTA PAULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-12-93, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Jorge Eduardo Rodríguez Claret, vende, cede y transfiere a Ricardo Aníbal Pistone, DNI 7.375.223, argentino, comerciante, casado, dom. Mendez de Andes 1978, Cap. las 87.500 cuotas que tenía en "ADHESIVOS SANTA PAULA S. R. L." renunciando a su cargo de gerente. Se designa socios gerentes a Ricardo Aníbal Pistone, y se resuelve modif. el Art. 4: Capital $ 100.- divid. en 1000 cuotas de $ 0.10 v/n, c/una. Art. 11: Administración y Representación y uso de la firma los socios gerentes Pablo Omar Camera y Ricardo Aníbal Pistone en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 40.390

AGROQUIM EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 1/7/93 María Dolores Silveyra de Aldasoro y Gustavo Alejandro Cerdan, ceden la totalidad de las 100 cuotas por $ 7.000 a Luis Fabián Ortega, 26 años, soltero, DNI 17.959.674; y Pedro Jorge Bettetini, 53 años, divorciado, LE 4.304.207; ambos argentinos, comerciantes y domicilio Moreno 115 S. Carlos de Bariloche. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designa a los cesionarios por el plazo social.

La Abogada
Nº 71.453

ALBERTO MAMRUD E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 234 Fº 759, 17/12/93, Reg. 1379, Cap. 1) Carlos Salomón Mamrud, arg., nac. 24/10/44, soltero, LE 4.446.477, vec. Cap., cede a Alberto Mamrud, nac. 3/11/17, viudo, LE 387.533 y Roberto Isaac Mamrud, nac. 14/8/50, casado, LE 8.502.797, args. vecs. Cap. 53.333, cuotas de A 1 VN. c/u, partes iguales. 2) $ 1.500. 3) Art. 4to.: El capital social se fija en la suma de $ 1.000,- representado por 100 cuotas de 1 $ V. N. c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Mamrud 500 cuotas y Roberto Isaac Mamrud 500 cuotas. 4) Gerentes: Alberto Mamrud y Roberto Isaac Mamrud, hasta finalizar el plazo de la sociedad.

La Escribana
Nº 40.451

ALEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 16-6-93 Recibo Nº 50.827, en la que se consignó erróneamente la fecha del acto privado, siendo la correcta el 9-6-93.

La Autorizada
Nº 71.339

ALJUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 7/12/1993. Socios: Amado Alberto Bertolino, argentino, casado en 1as. nupcias con Vanina Moira Tabasso, comerciante, nacido el 3/3/61, D. N. I. Nº 14.331.834, domicilio calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1560, Capital Federal; Vanina Moira Tabasso, argentina, casada en 1as. nupcias con Amado Alberto Bertolino, comerciante, nacida el 18/6/75, D. N. I. Nº 24.669.298, domicilio calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1560, Capital Federal; Denominación: ALJUNT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración:

99 años desde inscripción; Domicilio social: Avda. de Mayo 1360, Entrepiso, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) mediante la fabricación y venta de repuestos y accesorios para automóviles en general, b) Importación y Exportación, c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.420

AMOBLAMIENTOS PANDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto privado del 17-12-93 entre Eugenio Kalejman y Juana Pisecki, únicos socios de "AMOBLAMIENTOS PANDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 25 años más y modificar los artículos tercero y cuarto así: 3º) Capital: $ 0,0000002. 4º) Duración: 25 años a partir de la inscripción de esta reconducción. Quedan designados gerentes Eugenio Kalejman y Juana Pisecki.

La Autorizada
Nº 71.341

AUTOBAHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 25-3-1993, la Srta. María Fernanda Guzzo, cede y transfiere la cuota capital que tiene y posee en AUTOBAHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del señor Enrique Manuel López, argentino, casado, nacido el 25-6-1930, L. E. 5.566.596, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 1951 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 71.372

B & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 15/12/93 entre Armando José Bussi, María Cristina Spera, Domingo Arturo Morone y Liliana Mabel Rivero, únicos socios de "B & P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Armando José Bussi y María Cristina Spera, ceden, venden y transfieren a Luciana Morone, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.825.482, Av. Directorio 1680, Capital y Martín Morone, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.277.258, Av. Directorio 1680, Capital, la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socios gerente. El precio de la cesión es de $ 1.000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.-

La Autorizada
Nº 71.340

CALZADOS PADULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fortunato Padula, italiano, nacido 25/7/47, casado, industrial, domicilio Araujo 2771, Dpto. 1, Capital Federal, DNI: 92.909.356 y Antonio María Padula, argentino, nacido 31/3/72, soltero, industrial, domicilio Araujo 2771, Dpto. 1, Capital Federal, DNI: 22.572.628. Constitución: Instrumento privado del 6/11/93. Denominación: CALZADOS PADULA S. R. L. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Araujo 2771, Fondo, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de todo tipo de calzado así como de las materias primas y productos semielaborados relacionados con la industria del calzado. b) Industriales: Mediante la fabricación de calzado de todo tipo así como de los productos semielaborados relacionados con el calzado. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000,-. Administración: Dos gerentes, socios o no, en forma indistinta por 10 ejercicios. Gerentes: Fortunato Padula y Antonio María Padula. Representación Legal: Dos gerentes, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

La Abogada
Nº 71.470

CANASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Publicación Nº 66.737 del 15/11/93. Datos de los Cesionarios: 1) María del Carmen Di Ciurcio, arg., nació 14/8/54, DNI 11.401.487, casada, comerciante, con domicilio en Urquiza 674 El Palomar, Bs. As. 2) Domingo Di Ciurcio, arg., nació 2/5/26, C. I. P. F. 2.520.359, casado, comerciante, con domicilio en Pedernera 430, El Palomar, Bs. As. Los socios Sres. María del Carmen Di Ciurcio y Domingo Di Ciurcio aceptan los cargos de socios-gerentes.

Nº 71.356

CENTRO MEDICO ALBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 15/12/93. Socios: Jorge Renna, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.437.250, Güemes 3047 3º Capital; Ana María D'errico, 31 años, argentina, casada, abogada, DNI: 14.866.596, Güemes 3047 3º Capital. Denominación: "CENTRO MEDICO ALBERTI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de servicios y cobertura médica y social, colocación de implantes y ortesis, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, contrataciones o cualquier otro que se estableciere; tratamiento y rehabilitación kinesiológica de seres humanos por prescripción médica, con suministro de los medicamentos indicados a tales fines. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento —ambulatorio o con internación— de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiere al ejercicio profesional. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede social: Alberti 631, Capital.

La Autorizada
Nº 71.342

CLUB LA POSTA DE LAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7-6-1993, Roberto Enrique Gorostiaga, cedió a Susana Nora Arrighi, 16-9-1959, casada, argentina, comerciante, Juan de Garay 1420, Martínez, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.222.173, las 100 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 2.000.- 9) Ignacio Pablo Gorostiaga, Susana Nora Arrighi, indistintamente.

El Autorizado
Nº 40.441

COAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación día 25/11/93 recibo Nº 68.069. 1) Fernando Javier Melgar, soltero, 2) Héctor Daniel Juarez, casado, 3) Paulo Adrián Campos, soltero, 4) Marcelo Fernando Bagnera, soltero.

El Socio Gerente
Nº 71.384

COMPUTADORAS PROGRAMAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/93, Rodolfo Esteban Sturla, cede a Sergio Pablo Cella, arg., nac. 15/6/70, comerciante, soltero, D. N. I. 21.715.869, dom. Maza 193, 14 "C", Capital, 500 cuotas y a Hernán Rafael Ballve 4500 cuotas que posee en la mencionada sociedad. Rodolfo Esteban Sturla renuncia al cargo de gerente que desempeña en la sociedad. Se modifica el art. 4to. del Contrato social. Asimismo los únicos socios acuerdan designarse gerentes a sí mismos en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 71.386

COMPUTADORAS PROGRAMAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/3/93, Manuel Piñeiro Pearson cede a Rodolfo Esteban Sturla, arg., nac. 2/1/59, ingeniero, casado, D. N. I. 12.945.892, dom. Austria 2128, 7mo. "26", Capital, las 500 cuotas que posee. Por el mismo instrumento, Hernán Rafael Ballve, cede a Rodolfo Esteban Sturla, 4500 cuotas que tiene Manuel Piñeiro Pearson renuncia al cargo de gerente que desempeña en la sociedad. Se modifica el art. 4to. del Contrato social. Asimismo los únicos socios acuerdan designarse gerentes a sí mismos en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 71.387

CRECER Y SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 14-12-93. Constitución: 1) Socios: Myriam Graciela Adducci, casada, argentina, Lic. en Psicopedagogía, nació 29-10-61, DNI 14.738.453, domic. Echeandía 4730, Cap. Fed. y Claudio Rubén Bosco, casado, argentino, nació 6-1-59, DNI. 12.987.333, arquitecto, domic. Echandía 4730, Cap. Fed. 2) Denominación: CRECER Y SER SRL. 3) Duración: 20 años desde su inscripción; 4) Objeto: único y exclusivo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) instalación y explotación de jardines de infantes, jardines materno infantiles, escuelas primarias e institutos educativos para menores e infantes, b) brindar toda clase de servicios educativos para menores e infantes mediante la asistencia, análisis, optimización, estudio, investigación y aplicación de técnicas de educación y c) desarrollar proyectos integrales para la implementación de nuevas técnicas en educación, mediante la aplicación de fórmulas o procesos vinculados con el área educativa y comercializarlos o bien aplicarlos para el dictado de cursos, charlas, debates, conferencias, formación de bancos de datos, archivos, promociones y ediciones de dichos proyectos. Todo ello de acuerdo a y con cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que estén vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, que se suscriben en su totalidad e integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años. 6) Administración y representación legal: a cargo de Myriam Graciela Adducci y Claudio Rubén Bosco en forma individual e indistinta, quienes son investidos del cargo de gerentes. 7) Sede social: Av. Olivera 1536, Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 71.430

CTB COREANA TELEVISION BROADCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 16-12-93 se constituyó la Sociedad. 1º) Byung Sang Min, argentino, casado, 28-6-47, empresario, DNI 18.752.434 y Young Soon Yang, argentina, casada, empresaria, 18-1-54, DNI 18.752.438 ambos domiciliados en Humberto Primero 3563, Capital. 2º) Domicilio social: Humberto Primero 3563, Capital. 3º) Objeto Social: Por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, exportaciones e importaciones y comercialización de equipos de comunicaciones en todas sus formas, aparatos televisivos, cinematográficos, de audio, videos, vehículos de transporte de todo tipo, artefactos eléctricos y electrónicos, sus componentes y accesorios. Compra, venta, producción, distribución, exportaciones e importaciones de películas cinematográficas de video, de corto, largo y mediano metraje, de carácter comercial, científico, publicitario, artístico, documental, montajes de programas de cine, video, radiofónicos, de televisión, de componentes, equipos, repuestos, accesorios y materiales necesarios para la producción, comercialización e industrialización de los productos, equipos y demás elementos consignados. Producciones y representaciones de espectáculos en general, programas, publicidades, y sus transmisiones radiales, televisivas por vía aérea, por cable o en cualquier forma existente y permitida de transmisión. Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentarias y ropas de vestir, como de materias primas. Construir, instalar, decorar y realizar toda obra necesaria o adecuada a la producción, transmisión por aire o por cable y comunicación de programas, espectáculos musicales, obras teatrales, programas científicos, publicidades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4º) Capital Social: $ 4.000.- 5º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Byung Sang Min y Young Soon Yang. 7º) Cierre del Ejercicio: 30/junio de cada año.

La Apoderada
Nº 40.437

DECOR VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 13 de diciembre de 1993 se constituyó DECOR VISION S. R. L., con domicilio legal en Guatemala 4480, 2º Piso, Dpto. 10, Capital Federal. Socios: Daniel Arturo Bersano, argentino, nacido el 14 de marzo de 1957, casado, industrial, con D. N. I. 12.953.442, domiciliado en Manuel Estrada 518, Dpto. 4, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Amaya, argentino, nacido el 4 de mayo de 1957, casado, ingeniero, con D. N. I. 13.315.033, domiciliado en Beazley 1499, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de mesas para computación, audio, televisión y teléfono; transformación en general de todo tipo de maderas, y/o carpintería de obra; Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de todos los productos y artículos mencionados en el párrafo anterior; realizar operaciones de intermediación de artículos no incluidos en las actividades industriales; Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; Explotación: De patentes, marcas, licencias y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; Importación y exportación: A efectos del cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve años a contar de la inscripción. Capital: diez mil pesos, representado por 1000 cuotas de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto, integrando en este acto el 25 por ciento en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: 1) Daniel A. Bersano, 500 cuotas, es decir, pesos cinco mil, integrando pesos un mil doscientos cincuenta y 2) Carlos A. Amaya, 500 cuotas, es decir, pesos cinco mil, integrando pesos un mil doscientos cincuenta. Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de diciembre de cada año. Administración: Estará a cargo de los socios Daniel A. Bersano y Carlos A. Amaya, quienes quedan designados como socios gerentes por el término de dos años. Representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 40.424

DIMA Y FARIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 13/9/93 se constituyó DIMA Y FARIÑA S. R. L. Socios: Héctor Alejandro Dima Ruggiano, nacido el 16/12/1957, casado, argentino, maestro mayor de obras, DNI 13.653.200, domiciliado en Marqués del Loreto 2959, Castelar, Buenos Aires; y Manuel Fariña, nacido 8/03/1951, casado, argentino, comerciante, DNI 8.586.613, domiciliado en Dr. Juan Aranguren 2502, Capital. Domicilio: Rivera Indarte 1465, Capital. Objeto Social: Industrial: Fabricación y elaboración de molduras de yeso, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios para la industria de la construcción; Constructora y de Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, sean de carácter público o privado, con intervención de profesionales con título habilitante en los casos en que su competencia haya sido establecida por disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento y loteo de todo tipo de inmuebles, incluso operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y toda

otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios y ajenos, relacionados con el objeto social. Inversora y Financiera: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, formar y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza, con la sola limitación establecida por el art. 31 de la ley de sociedades comerciales, formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 10 años. Capital: el capital social se fija en $ 1.000.- totalmente suscripto y 25 % integrado en dinero en efectivo por los socios en partes iguales. Administración, Representación legal y uso firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Gerentes Designados: Héctor Alejandro Dima Rugiano y a Manuel Fariña. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Contador Público Nacional
Nº 71.385

DISTRIBUIDORA EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/4/91 se resolvió: 1) El Sr. Pascual Morena, vende, cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponde sobre las 130 cuotas que representa A 130.- a la Srta. Alejandra Lidia Lambré, argentina, soltera, nacida el 20/5/60, comerciante, con DNI 14.100.731, domiciliada en Puán 1380, Capital Federal. Además deja constancia que renuncia al cargo de gerente. 2) Designar gerentes a Alejandra Lidia Lambré y a Carlos Alberto Catalano; 3) Ratificar el domicilio en Bogotá 3185, 1º piso, Capital Federal y 4) Como consecuencia de lo anterior se resuelve modificar el contrato social de la sig. forma: Denominación: DISTRIBUIDORA EMYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 30 años contados desde el 5 de febrero de 1975, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Industriales: Por la elaboración de papeles, placas, materiales y artículos fotográficos, radiográficos, químicos fotográficos y plásticos y sus derivados y afines. Comerciales: Por la compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con el ramo industrial especificado y el ejercicio de comisiones relacionadas con dicho ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 26.- Administración, Representación legal y uso de firma: A cargo de los socios gerentes indistintamente por el plazo de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 71.312

DISTRISOLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 141 del 16-12-93. Sergio Cimarelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-10-57, DNI Nº 13.480.611, domicilio: Miró 1443, P. B. Dto. 3 Capital y Héctor Horacio Larrosa, argentino, casado, nacido el 19-03-56, Contador Público, D. N. I. Nº 12.087.503, domicilio Av. Asamblea 1378, PB Dto. B, Capital. 1º) DISTRISOLT SRL, domicilio legal: Cardoso 250, Capital. 2º) Duración: 10 años. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de productos alimenticios, bebidas, golosinas, y los envases, papeles, cajas, bolsas, y demás elementos de cualquier material que contengan, se utilicen o sean necesarios para la venta o distribución de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 4º) Capital: $ 30.000.- Suscripción: 50 % cada uno de los socios. Integración: 25 % en efectivo y el resto en el plazo de dos años. Cuotas 3000 de $ 10.- cada una valor nominal. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios con carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios, reelegibles. Todas las facultades art. 1881 Código Civil y 9º Decreto ley 5965/65. Garantía: $ 500.- 6º) Resoluciones: Art. 159, 1º parte 2º párrafo Ley 19.550. Mayorías: art. 160 Ley 19.550, cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación a socios: Art. 159 último párrafo Ley 19.550. 7º) Las cuotas son libremente transmisibles, art. 152 Ley 19.550. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Destino de utilidades líquidas y realizadas: 5 % Reserva legal hasta el 20 % del capital, retribución de los gerentes y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. 10º) Disolución: s/art. 94 Ley 19.550, la liquidación será practicada por cualquiera de los socios o por quien ellos designen. III) Gerentes: Sergio Cimarelli y Héctor Horacio Larrosa.

La Autorizada
Nº 71.395

D'MAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/12/93. Socios: Mario Savino, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.303.120, Somellera 5422, Capital; Cristina Pollola, 47 años, italiana, casada, comerciante, CI: 5.069.013, Somellera 5422 Capital; Angel Roque Savino, 25 años, argentino, soltero; comerciante, DNI: 20.217.499, Somellera 5422, Capital; Daniel Alberto Savino, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.464.506, Somellera 5422, Capital. Denominación: "D'MAD S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de sillones dentales, artículos odontológicos y tornería en general. b) La comercialización, importación, exportación, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias en general. Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios. Cierre del Ejercicio: 30-6. Sede Social: Fonrouge 3870, Capital.

La Autorizada
Nº 71.344

DURABASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Miguel Epifano, argentino, 25-9-31, casado, comerciante, DNI 5.026.193, Virgilio 90, Capital Federal y Angel Ferrari, italiano, 28-8-46, casado, comerciante, DNI 92.486.696, Acassuso 6256, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nro. 2654, del 15-12-93 Reg. 1229. 3) "DURABASE S. R. L." 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctrica, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. d) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Los socios gerentes en forma indistinta, sin término de duración. Sin sindicatura. Socios Gerentes: Héctor Miguel Epifano y Angel Ferrari. 10) 30-11 de cada año.

El Escribano
Nº 71.437

E. & E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16/12/93 se rectifica la denominación de la sociedad constituida bajo el nombre de "E. & E. S. R. L." (publicación 3/12/93) Nro. Recibo 38.600 por la denominación de "ARQDEC S. R. L.".

El Abogado
Nº 40.382

EDICIONES NUEVA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30/4/93 se resolvió en forma unánime modificar el contrato social: arts. 1, 3, 4, 5, 6 y 10. 1) Reconducción de la sociedad por 20 años desde su inscr. 2) Aumento del capital a $ 61.000.- 3) Cambio de sede social a Viamonte 2122. 4) Designar Gerente a Delia María Alfonso.

La Autorizada
Nº 40.452

EL EMPORIO DEL AUTOMOVIL 674

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 07/12/1993. Socios: Antonio Arrom, argentino, viudo, comerciante, nacido el 15/08/18, D. N. I. No. 0.389.076, domicilio calle Virrey Cevallos 3371, Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Raúl Nolberto Herlan, argentino, casado en 1as. nupcias con Rosario Alegre, comerciante, nacido el 03/09/38, D. N. I. No. 7.186.885 domicilio calle Venezuela 2109, Dto. D, Capital Federal; Denominación: EL EMPORIO DEL AUTOMOVIL 674 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; duración: 99 años desde inscripción; Domicilio social: Avda. de Mayo 1360, Entrepiso, Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) mediante la explotación de talleres de reparaciones de automotores en general y afines, talleres de acumuladores para automotores, talleres de reparación armado y colocación de instrumental para automotores, talleres de alineación y balanceo para automotores, taller de audio para automotores y talleres de aire acondicionado para automotores; b) Fabricación y venta de accesorios para automotores; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 40.000.- dividido en 4000 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios, serán reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.421

E. M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que el Sr. Gabino Castro, en reunión unánime de socios celebrada el 14.12.93 de E. M. C. S. R. L. resolvió enajenar 20.000 cuotas en la siguiente proporción y valores a los señores: Marcelino Alfonsín, 5000 cuotas en $ 750.-; Nancy Cortina, 7500 cuotas en $ 1.125.-; y a Alberto Cortina, 7500 cuotas en $ 1.125.-

La Autorizada
Nº 71.36

ERRESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato S. R. L.: Instrumento Privado, 4-10-93 Denominación: ERRESE SRL. Sede: San José 617 P: 3 "14", Capital Federal. Constituyentes: Roberto Jorge Masera, argentino, nacido 3-5-52, DNI 10.237.542 y Susana Beatriz Méndez, argentina, nacida 24-1-55, DNI 11.458.493, ambos domiciliados en Humberto I nor. 306 P: 1 "a", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. en la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones en gral. operaciones inmob. agrop. trabajos de produc. y/o compraventa y/o alquiler y/o permuta y/o procesamiento de todo tipo de mercaderías y/o productos y/o insumos y/o todo otro trabajo que tenga directa relación con las operatorias fabriles/comerciales inmob. y/o agropecuarias. Capital $ 900.- Representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30-6 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.457

EXIMPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Javier Gustavo Saquin, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 19/07/1954, D. N. I. 11.159.725, domiciliado en Roque Pérez 4768, Capital y Alberto Mario Monkowski, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 8/01/1955, D. N. I. 11.499.081, domiciliado en 11 de Septiembre 822, 2º. "G", Capital, ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a la Ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "EXIMPAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, y exportación a nivel mayorista y/o minorista, de toda clase de artículos que se vendan en supermercados y autoservicios, como por ejemplo: Ferretería, herramientas, repuestos y accesorios del automotor, bazar, juguetería, electrónicos, audio, instrumentos musicales y afines, de tocador, perfumería, limpieza, del vestir, librería, bijouterie, alimentos y golosinas, nacionales o importados. Capital: $ 20.000.- Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, con mandato por cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Sáenz 891, Capital. Gerentes: Javier Gustavo Saquin y Alberto Mario Monkowski.

La Gerencia
Nº 71.348

FARMACEUTICA CORONEL DIAZ 2673

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Rectificando Edicto publicado fecha 01-12-93, según Recibo 68.710, se aclara que la fecha correcta de nacimiento de doña Dora Victoria Valesi, es el 05-09-1941, y la Escritura Nº 92.

La Socia
Nº 71.469

FRIO MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 5-11-93. Socios: José Luis Guzmán, nacido el 10-7-53; D. N. I. 10.700.492; Valentina Serdán, 28-2-50; ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Ascasubi 5405, de Laferrere, de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FRIO MAN S. R. L.". Duración: 10 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta de artefactos para el hogar en toda su línea, ya sean éstos muebles, implementos, electrodomésticos o de cualquier otra naturaleza sin limitación alguna; Capital: $ 2.000.- Administración: todos los socios en forma individual o conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto; Sede: Montevideo 765, 1 "A" Capital.

El Apoderado
Nº 71.411

FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20-12-93. Socios: Franco Moirano, arg. nat. cas., DNI 14.683.464, nac. 10-4-33, ing. Anke Margarita Treskow, arg. nat. cas. D.N.I. 14.683.464, nac. 1-5-39, ama de casa, domiciliados en Sucre 2004, 14º Capital Federal; Liliana Patricia Moirano, arg. viuda, DNI 12.285.326, nac. 14-8-56, arquit. domic. Monseñor Alberti 112, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Leonardo José Feugas, argentino, casado, LE 4.981.926, nac. 21-1-48, abog. domic. Uruguay 390, 9º D, Capital Federal. Denominación: "FUTURA S. R. L.". Domicilio: Uruguay 390, 9º D, Capital Federal. Plazo: 5 años de inscrip. en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Constructora inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, transacción, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales,urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por las leyes de entidades financieras y otras por las que se requiere concurso público; c) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos de la construcción, inmobiliario y financiero. Capital: suscripto: $ 52.000.- o 52.000 cuotas de $ 1, c/u. Suscriben e integran respectivamente: Treskow: $ 24.000.- y $ 6.000.-; Franco y Liliana Moirano $ 12.000.- y $ 3.000.- c/u; Feugas $ 4.000.- y $ 1.000.- Hay 2 años para integrar el saldo. Los 4 socios son gerentes y firman indistintamente. Para compra, venta, alquiler o constitución de derecho real firman 2 gerentes conjuntamente. Balance: el 31 de mayo. Unanimidad para incorporar a un socio.

El Autorizado
Nº 40.413

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/12/1993 se dispuso la reforma de la cláusula 5º Quinta: Todos los socios que integran la firma revisten el carácter de Gerentes con que se los designa. La administración, uso de la firma social y representación legal será ejercida por cualquiera de ellos actuando individual e indistinta, conjunta y/o alternativamente.

La Autorizada
Nº 40.453

GRABOIS ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 813 del 17-12-93, Samuel Grabois, LE. 6.451.061, 68 años, Matrícula Superintendencia de Seguros de la Nación 2388, domicilio Arenales 3724 6º C; Pablo Alberto Dubner, DNI. 6.259.427, 48 años, Matrícula Superintendencia de Seguros de la Nación 2389, domicilio Charcas 3905 7º; e Hilda Israel, LC. 1.130.964, 59 años, Matrícula Superintendencia de Seguros de la Nación 2390, domiciliada en Arenales 3724 6º C, de esta Ciudad; argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal constituyeron una S. R. L. Denominación: "GRABOIS ASESORES DE SEGUROS S. R. L.".- Plazo: 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de 1 Peso valor nominal c/u, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Grabois; 1250 cuotas; Hilda Israel: 1250 cuotas; y Pablo Alberto Dubner: 2500 cuotas, e integradas en un 25 por ciento en dinero efectivo.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre ejercicio: 31/12 cada año.- Se establece la sede social en Suipacha 255 8º Of. D de Capital Federal; designan gerentes a Samuel Grabois y Pablo Alberto Dubner.

El Autorizado
Nº 71.429

GUI-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Horacio Puentes, argentino, comerciante, casado, 38 años; DNI. 11.618.865; José Ingenieros 683, Beccar (Buenos Aires) y Héctor David Moreno, argentino, comerciante, divorciado; 44 años, L. E. 8.208.617; Humbolt 1591; 4º "A", Capital. 2) 17/12/93, Escritura 516; Registro 1052, Capital. 3) "GUI-AR S. R. L.". 4) Montañeses 2232, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: impresión, edición, publicación, compra, venta, distribución, representación, consignación, permuta, importación, exportación de toda clase de publicaciones, revistas, diarios, guías, libros y folletos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años. 7) $ 1.200.- 8) Gerentes: Daniel Horacio Puentes, Daniel Amilcar Jazan y Héctor David Moreno, hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/11 cada año.

El Autorizado
Nº 71.359

IDARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Emilio Moro, argentino, comerciante, LE. 4.396.198 y María Raquel Capano, argentina, comerciante, LC. 6.28.163, ambos domiciliados en Beauchef 224 Piso 5º Capital. Denominación: IDARA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto social: Fabricación, venta, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de industria automotriz. Capital Social: $ 10.000. Domicilio social: Beauchef 224 Piso 5º Capital. Dirección y administración: Socio gerente. Ejercicio comercial: Cierre: 31 de diciembre. Representación: Indistinta. Constitución por acto privado el 9/12/1993.

El Abogado
Nº 40.419

INELEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Cabuccio, argentino, casado, comerciante, 44 años, con domicilio en Neuquén 3250, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 8.207.117 y Jorge Luis Belitrand, argentino, casado, 42 años, comerciante, con domicilio en Neuquén 3719 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires con D. N. I. 10.107.079. Nombre: INELEC ARGENTINA S. R. L. Domicilio Social: Belgrano 3986 de esta Capital. Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todas ellas públicas o privadas; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y refacción de edificios de todo tipo. Compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas viales, equipos electromecánicos, materiales eléctricos y cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Pesos Veinte Mil. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Carlos Alberto Cabuccio y Jorge Luis Balitrand. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

El Abogado
Nº 40.395

ING. EDUARDO SZPIEZAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9-12-93; Graciela Ainstein de Szpiezak, cede a Laura Beatriz Szpiezak, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 11.410.327, de 39 años, Federico Lacroze 2520, piso 2º A, Capital, con efecto retroactivo al 1-1-93, 950 cuotas, por el de su valor nominal de $ 0,095, y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación; Se modifica la cláusula 4ª, como consecuencia del cambio de la moneda de curso legal, fijando el capital social en 0.20 centavos.

El Apoderado
Nº 71.329

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 12-8-93 se modificó: I.- Cláusula primera: Se establece como domicilio social de la sociedad la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede en Moreno 1621. II.- Cláusula cuarta: Se aumenta el capital social en $ 10.000. III.- Cláusula quinta: La representación, dirección y administración se establece en forma indistinta por cualquiera de los socios gerentes.

El Autorizado
Nº 71.454

INTERVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Edmundo José de la Fuente, 53 años, casado, comerciante, argentino, LE. 4.358.560, S. Ortiz 3535 4º Capital; Rosa Raquel Spano, 47 años, casada, comerciante, argentina, DNI. 5.711.954, S. Ortiz 3535 4º Capital. 2) INTERVEN S. R. L. 3) 1/12/93; 4) S. Ortiz 3535 4º Capital; 5) Comercialización y/o industrialización de autopartes, elementos de seguridad y afines y para consorcios. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Edmundo José de la Fuente. 9) 30/11.

El Autorizado
Nº 40.333

JORVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-12-93, Capital. Jorge Ricardo Perez, 53 años, LE. 4.303.630, domicilio Callao 1205, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Victor Marcelo Masini, 48 años, LE. 4.514.610, domicilio Nicasio Oroño 2479, Capital ambos argentinos, comerciantes y casados. Constituyeron: "JORVIC S. R. L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: A) Industrial: a la fabricación de plumeros, escobas, cepillería en general, así como también de trapos rejillas, trapos de pisos, franelas, envasamiento de detergente y artículos de limpieza en general; y B) Comerciales: Distribución en forma mayorista de todo tipo de artículos de limpieza y perfumería. Capital: $ 1.500, dividido en 1500 cuotas de $ 1.- c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente por los socios gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31-12. Gerentes: Jorge Ricardo Perez y Victor Marcelo Masini. Sede: Añasco 2267, dpto. 2, Capital.

El Autorizado
Nº 40.389

JUAN C. CAPDEPONT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/12/93, modificó Art. 2º y 3º que dicen: "Segundo: tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de nuestro país o en el extranjero". Tercero: "El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a contarse desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro". Agregan: Fijan el domicilio actual en la Avenida Díaz Vélez 5250, Capital Federal.

El Escribano
Nº 71.477

KLIMUNDA Y BARBERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Klimunda, argentino, nacido el 2/12/1931, L. E. Nº 5.135.882, casado, comerciante, domiciliado en calle Comandante Franco 336 y Raúl Ernesto Barberis, argentino, nacido el 22/1/1932, L. E. Nº 5.138.808, casado, comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña Nº 274, ambos de la ciudad de Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Instrumento Público del 20/12/1993, otorgado al folio 1505, del Registro Nº 579 de Capital Federal. 3) Denominación: "KLIMUNDA Y BARBERIS S. R. L.".- 4) Domicilio y sede social: San Antonio Nº 1059 de Capital Federal.- 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de máquinas para la industria en general, sus repuestos y accesorios; la explotación de taller de tornería, fresado y montajes industriales; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, comisiones y consignaciones y de servicios para el desarrollo de diseños y productos, proyectos industriales y comerciales.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se designan gerentes a ambos socios.

El Autorizado
Nº 71.443

LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión publicación 6/12/93, Recibo 38.773. Se hacen saber los datos de los dos gerentes: Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg, argentina, casada, 55 años, comerciante, LC. 3.697.737 y Germán Ransenberg, uruguayo, casado, 55 años, comerciante, CI Pol. Fed. 4.661.616, ambos domiciliados en Pedro Lozano 2980, piso 3º, dto. "A", de esta ciudad.

El Abogado
Nº 40.411

LEXUS VIDEO SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Luis Hermida, argentino, casado, nacido el 3/3/1957, D. N. I. 13.308.417, comerciante, domiciliado en Maipú 510 7º piso, Capital Federal, Antonio Alfredo Liederer, argentino, casado, nacido el 25/1/1949, LE. 7.627.090, comerciante, domiciliado en Av. de Mayo 2576, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Angel José Costas, argentino, casado, nacido el 25/5/1943, C. I. 4.778.891, empleado, domiciliado en Andonaegui 2330 4º B, Capital Federal. 2) Denominación: LEXUS VIDEO SISTEMS S. R. L. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) importación, y compra-venta de cassettes (VHS) vírgenes; b) Multicopiado de video películas. 5) Capital Social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Dirección y administración: a cargo de los socios quienes se desempeñan como gerentes. 7) Representación legal y uso de la firma social: será necesario la firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Gerentes: Don Oscar Luis Hermida, Don Antonio Alfredo Liederer y a Don Angel José Costas. 10) Sede social: Ayacucho 457 Planta Baja Capital Federal. 11) Constitución: Por instrumento privado del 6/12/93.

La Autorizada
Nº 71.366

LIBRETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la publicación del día 14/12/93, bajo recibo Nº 39.411 donde dice "CONSTITUYENTES" léase "LIBRETAX".

El Autorizado
Nº 71.445

MAR-BOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Rodriguez, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 8.208.511, domicilio Av. Fco. Beiró 2195 C. F.; y Oscar Rodríguez, paraguayo, casado, comerciante, 54 años, CIPF. 4.754.270, domicilio Garibaldi 1511 José Ingenieros Provincia de Buenos Aires. 2) 16/12/93. 3) "MAR-BOR S. R. L.". 4) Av. Salvador M. del Carril 3123 Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) Prestación por cuenta propia o asociada a terceros de servicios de asesoramiento empresarial, contabilidad, auditoria, teneduría de libros y asesoramientos afines, servicios de elaboración de datos y computación, tramitación de documentaciones municipales, servicios de gestoría, de publicidad; realización de operaciones inmobiliarias; financieras (excepto comprendidas en leyes de entidades financieras y las que requieran concurso público), e importación y exportación de mercaderías en general. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Carlos Alberto Rodriguez, 5000 cuotas; y Oscar Rodriguez, 5000 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Carlos Alberto Rodriguez, Oscar Rodriguez. 9) El 31/12 cada año. La Sociedad.

El Autorizado
Nº 71.379

MAVASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amin Aníbal Mana, casado, 56 años, DNI 4.862.850, L. S. Peña 734, Cap. Arnaldo Sanchez, divorciado, LE. 4.842.817, Sarmiento 2086, 8, A, Cap. Lucía Viviana Vaccaro, divorciada, 36 años, DNI. 12.960.161, C. de los Pozos 736, 4, Cap. Adolfo Sanchez, divorciado, 50 años, LE. 4.412.218, Bulnes 465, 4, 15, Cap. todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 2/12/93. 3) MAVASA S. R. L. 4) Moreno 794, Cap. 5) Transporte: El transporte de personas y acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos y aéreos propios o de terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, sus partes, repuestos y accesorios y de elementos para el transporte y el acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se transportan. Importación y Exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VAn c/u 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: Amin Anibal Mana, Arnaldo Sanchez, Lucia Viviana Vaccaro y Adolfo Sanchez.

El Apoderado
Nº 40.439

NIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/93 se constituyó NIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socias: Beatriz Julia Capelli, argentina, nacida el 11/2/46, casada, en primeras nupcias con Roque Francisco Cutili, D. N. I. 4.839.191, médica, José María Moreno 245, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Araceli Claudia Gonzalez, argentina, nacida el 7/5/61, soltera, D. N. I. 14.152.292, médica, Puente del Inca 4005, Capital Federal; y Mónica Bruna Menegazzo, argentina, nacida el 29/8/61, soltera, D. N. I. 14.635.503, médica, Espora 126, 7º piso, Departamento 3, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por sí, por medio de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios médico-asistenciales, en especial la atención integral del recién nacido, a cuyo fin podrá instalar unidades de terapia intensiva, centros de diagnósticos, clínicas,

policlínicas y sanatorios. La dirección técnica de dichas actividades será ejercida por médicos legalmente habilitados y los honorarios profesionales, serán percibidos por quienes los devenguen, no constituyendo ingresos de la sociedad; compraventa y o alquiler de muebles e inmuebles para la instalación y funcionamiento de clínicas, policlínicas, centros de diagnóstico, consultorios y cualquier otro tipo de establecimiento asistencial médico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 6.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Un solo gerente, designado a simple mayoría de capital, quien podrá ser socio o no, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: cada 31 de diciembre. Domicilio: Social: Se fija en Avenida Cárdenas Nº 2788 de la ciudad de Buenos Aires. Se designa Gerente a la Doctora Beatriz Julia Capelli, quien acepta el cargo.

El Autorizado
Nº 40.337

PROTIMPLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 101, del 3/6/93, folio 2 Registro 416, Capital Federal. 1) El socio Norberto Jesús Ferreiro, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1320 (mil trescientos veinte cuotas) valor nominal $ 1.320.- (Un mil trescientos veinte pesos), a los restantes socios, en la siguiente proporción: 640 (seiscientos cuarenta), valor nominal $ 640.- (seiscientos cuarenta pesos) al Sr. Ricardo José Pérez Juárez, 680.- (seiscientos ochenta) valor nominal $ 680.- (seiscientos ochenta pesos) al Sr. Rodolfo Gonzalez. 2) Debido a la cesión precedente se modifica el artículo 4 el que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000.-) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Jose Perez Juarez 2.000 (dos mil), Rodolfo Gonzalez 2.000 (dos mil). 3) El Sr. Norberto Ferreiro renuncia al cargo de gerente la que es aceptada por los restantes socios. 4) Se designan gerentes a los Sres. Ricardo José Pérez Juárez L. E. 4.526.364 y Rodolfo González D. N. I. 11.386.638.

El Autorizado
Nº 71.398

QUESO SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 9/8/1993, Oscar Salvador Marin Iglesias, cede, vende y transfiere el 100 % de las cuotas sociales que le corresponden de QUESO SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, contador público, nacido el 31/1/1956, DNI 12.089.250, por un valor de $ 1.000.- desvinculándose totalmente el primero de la sociedad.

El Autorizado
Nº 71.416

QUIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. priv. del 9-12-93, se reformó el estatuto. Gerencia: a cargo de un gerente socio o no.

El Abogado
Nº 71.426

SAENZ PEÑA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roque Bernardo Abruzzese, DNI. 4.418.087, argentino, casado, comerciante, 50 años; Bernardo Miguel Abruzzese, argentino, soltero, contador, DNI. 16.938.293, 29 años, ambos domiciliados en Ramón Falcón 3461, 6º "A"; Ricardo Pablo Oviedo, DNI. 12.714.183, argentino, casado, comerciante, 36 años, Vilela 4680, 5º "A" todos de Cap. Fed.; y Guillermo Tomás Schenzle, LE. 8.608.704, argentino, casado, comerciante, 42 años, Godoy Cruz 2461, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Fecha Escritura: 17.12.93. Plazo: 20 años desde inscripción. Domicilio: Corrientes 3989, 3º "8" Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta, transporte y distribución de materiales para la construcción y deshechos. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería públicas o privadas. La sociedad no realizará actividad alguna que requiera la intervención de profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512. Importación y Exportación. Capital: $ 3.000,- representado por 300 cuotas de $ 10. Administración y Representación: Dos gerentes en conjunto por 1 ejercicio. Gerentes: Guillermo Tomás Schenzle y Roque Bernardo Abrussese. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año..

El Escribano
Nº 71.374

STAFF ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fortunato Ernesto Salomón, nac.: 7-6-65, DNI: 17.171.357, dom.: Arenales 2547, PB "E" Cap. Fed. y Norberto Luis Donato, nac.: 3-5-47, DNI: 7.603.758, dom.: Donado 1272; ambos arg., odontólogos. Fecha Constitución: 2-12-93. Domicilio: jurisdicc. cdad. Bs. As. Sede social: Av. Córdoba 3284. Duración: 30 años desde su insc. en RP de C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales odontológicos y/o médicos, ejerciendo su dirección y administración y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen, directa o indirectamente, con aquéllo; a la fabricación y elaboración de aparatos e instalaciones odontológicos, médicos y anexos como también de todo producto o elemento que se destine al uso y práctica de la odontología. Las actividades que en razón de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante en la misma, serán realizadas por su intermedio y con su participación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos tendientes y necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 2.000 div. en 200 cuotas de $ 1. Administración y Representación Legal: y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10 de c-año. Gerentes: Fortunato Ernesto Salomón y Norberto Luis Donato.

El Autorizado
Nº 71.449

ST. GEORGE'S VAZQUEZ Y BALZARINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 3-11-93 y 19-11-93; Habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 23-10-93, se resuelve su reconducción y su prórroga y en consecuencia se modifica el Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad es de 5 años, a contar del 23-10-87, prorrogado hasta el 23-10-93 y vencido en esa fecha, se fija en un año a partir de la inscripción de la reconducción; Roberto Oscar Balzarini, cede en forma gratuita a sus hijas: Silvia Susana Amanda Balzarini de Gonzalez Garcia, argentina, de 40 años, DNI 10.801.175, casada, licenciada en química, Gral. Arias 2539, Punta Chica, San Fernando; Amanda Adela Balzarini de Estebenet, argentina, 37 años, DNI 12.290.230, casada, ama de casa, Aristóbulo del Valle 1378, Vicente López y Adriana Paula Balzarini de Perez, argentina, 36 años, DNI 13.995.092, casada, decoradora, Roca 604, piso 8º A, Vicente López, sus 45 cuotas, colocándolas en su mismo lugar y grado de prelación; Administración: Quedan designados gerentes los socios Raúl Matias Vazquez y Silvia Susana Amanda Balzarini de Gonzalez Garcia, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad y en consecuencia se modifica el Art. 5to. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 71.330

T & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30-11-93 bajo Rbo. Nº 68.941, se presentó la publicación de la reforma de la sociedad "T & S S.R.L." faltando en la misma la prórroga de duración por consignar el art. 3º que la sociedad tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en la I. G. J.

La Autorizada
Nº 71.389

T. E. A. TECNICAS ELECTRONICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del día 16-12-93, recibo 0030-00070395, por error se dijo día 4-11-93 y debió decirse 3-11-93.

La Autorizada
Nº 71.403

TECNOMARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Gomez, nacido el 23-9-1943, L. E. 7.738.385, domiciliado en Pirán 921, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Fernando Victor Geddo, nacido el 18-11-1962, DNI 16.273.459, domiciliado en Entre Ríos 223, piso 2º B de Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 13-12-1993. 3) TECNOMARKETING S. R. L. 4) Entre Ríos 223, piso 8º de Cap. Fed. 5) a) Dirección, organización, administración, explotación y desarrollo de infraestructuras para eventos promocionales y publicitarios de toda clase, así como entretenimientos y fiestas infantiles; fabricación, compraventa, alquiler y comercialización en todas sus etapas de ingenios electromecánicos o electrónicos. Prestación de asesoramiento técnico en los rubros de su objeto. b) Ejercicio de mandatos y representaciones. c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 71.371

TEL-PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17-1293. Juan Carlos Luzarreta, arg., nacido 20/10/1937, casado, comerc. L. E. 4.864.817, dom. España 5 Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Ameghino Magrassi, arg., nacido 15-6-1933, casado, comerc., DNI 4.819.764, dom. en Andres Lamas 1975 de Cap. Fed. Plazo: 90 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mediante la explotación de negocio de telefonía, telecomunicaciones y radiocomunicación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, instalación, reparación y refacción de todo tipo de productos, artículos u otros conexos con la industria de la telefonía y telecomunicación y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El capital social se fija en cuatro mil pesos, representado por cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre 31/8/. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Sede Paraná 140 P. B. of. 6, Capital Fed. Gerente Juan Carlos Luzarreta. las cuotas son libremente transmisibles art. 152 ley 19.550.

El Abogado
Nº 71.327

TEXO, DIAZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22-11-93, Ernesto Eduardo Texo y Manuel Santiago Diaz, cedieron y transfirieron 2700 cuotas del total de su tenencia en la sociedad a favor de Bernardino Adolfo Pascale, casado, 51 años, LE 4.587.268, domiciliado Ramallo 2846, Capital y Maximino Luis Pérez de la Fuente, soltero, 30 años, DNI 17.255.654, domiciliado Av. del Libertador 2286, 6º Capital, ambos argentinos, comerciantes. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que detentaran en la sociedad y los cesionarios son designados gerentes por la cesión operada. Se decide el traslado de la sede social a Gurruchaga 830, Capital.

El Autorizado
Nº 40.435

TRANSMUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: TRANSMUTER S. R. L. 1) Mario Victor Paolini, argentino, casado, 49 años, comerciante, LE 4.425.634, Cardeza 9, piso 6 "A" Monte Grande (Bs. As.) Norberto Carlos Barton, argentino, casado, 50 años, comerciante, LE 7.736.861, Billinghurst 2384 5 "D" Cap. Fed. 2) 13.12.93. 3) TRANSMUTER S. R. L. 4) Billinghurst 2384 5 "D". 5) Comerciales: Carga, transporte, distribución, descarga, depósito, compra, venta, permuta, todo acto posible sobre productos agropecuarios y frutos del país, bovinos, ovinos, porcinos, equinos, demás haciendas en pie y/o carnes de éstas, cueros, chacinados, leches, cereales de todo tipo, derivados, frutas, verduras, hortalizas de su propiedad o no. Representaciones: Mandatos, comisiones, consignaciones, demás actos de intermediación relacionados con productos-actividades detallados. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- Adm. Rep. legal: 1/más gerentes individual/indistinta, socios o no tiempo indeterminado. 9) 30/11 c/año. Gerentes: Ambos socios:

El Autorizado
Nº 71.438

TRANSPORTE VIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de octubre de 1993, el señor Juan José Fernández, DNI: 13.943.001, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad TRANSPORTE VIMAR S. R. L. a favor de José Ramón Leonarhdt, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.536.086, ambos con domicilio en la localidad de Morón de la Provincia de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derecho las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Osvaldo F. Prestianni 50 % y José R. Leonarhdt 50 % del total del Capital social, modificándose en consecuencia la cláusula décima "b" Don Juan J. Fernández renuncia al cargo de gerente revistiendo el carácter de gerente el señor Osvaldo Prestianni.

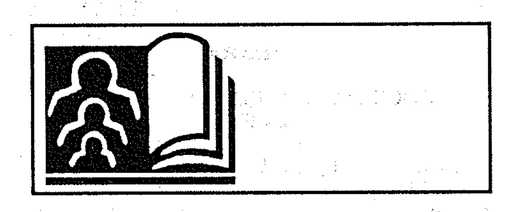
El Autorizado
Nº 71.413

WES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Millas, Ernesto Oscar, LE 4.113.521, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1933, con domicilio en Pje. Duarte 4950, Capital, Barmak Daniel Ricardo, DNI 21.002.771, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de abril de 1969, con domicilio en Malabia 2341 P. 6 Dto. B, Capital. Denominación: "WES S. R. L." Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Mosconi 2694. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto Social: La compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de formularios continuos blancos e impresos, accesorios y repuestos de insumos para computación. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades creados o a crearse (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones. La impresión de formularios continuos. Capital social: Es de $ 2.000 representado por dos mil cuotas de un peso cada una. Integración: en efectivo. Suscripción: Millas Ernesto la cantidad de un mil cuotas de valor nominal un peso cada una Barmak Daniel, la cantidad de un mil cuotas de valor nominal un peso cada una. Administración: En forma individual e indistinta por dos gerentes. Ejercicio social: finaliza el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 71.422



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TEOGAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escritura del 24/11/93, por transformación, se cambió la denominación por la de HOGARTE SOCIEDAD ANONIMA y se reformó el artículo 1º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 40.373

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva nos es grato invitar a ustedes a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestro campo social el día 23 de enero de 1994, a las 11 horas: Elcano 640 Las Barrancas de San Isidro, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Designación de dos socios presentes para la firma del acta.
Buenos Aires, diciembre de 1993
El Presidente
e. 24/12 Nº 71.195 v. 24/12/93

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN", informa que ante la detección de una omisión en la publicación del Orden del día de fechas 13, 14 y 15 de diciembre de 1993, Rbo. Nº 69.538 debe modificarse el punto 5 del orden del día quedando redactado de la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA:

5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los estatutos vigentes para cubrir los siguientes cargos:
Un Presidente; un Vice-Presidente 1ero.; un Vice-Presidente 3ro.; un Prosecretario 1ero.; un Secretario de actas; un Pro-Tesorero 1ero; cuatro Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos por dos años; un Secretario General; un Pro-Tesorero 2do.; tres Vocales Titulares; un Vocal Suplente; un Revisor de Cuentas Titular; todos ellos por un año para completar mandato por renuncia de los mismos.
El Pro-Secretario 1ero. - El Presidente
e. 24/12 Nº 71.265 v. 28/12/93

ASOC. MUTUAL EMPLEADOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL (AMESA) Matrícula INAM 912

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores ASOCIADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL (AMESA), matrícula Nro. 912, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1994, a las 18 horas en calle Patrón 6225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la memoria, balance, cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 6 cerrado el día 30 de setiembre de 1993.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 24/12 Nº 71.204 v. 24/12/93

"B"

BADEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BADEN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de enero de 1994, a las 18.00 horas en A. Alsina 1450, 5º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número de los reemplazantes y su elección.
El Vicepresidente
e. 24/12 Nº 40.144 v. 30/12/93

"C"

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1993, resolvió: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero a las 17, en Suipacha 190, cuarto piso, oficina 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Transferencia del inmueble de Avenida de Mayo 953, 1er. Piso, Oficina 20 a la Unión Argentina de Maestros y Profesores.
B) Elección de tres asambleístas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/12 Nº 71.251 v. 30/12/93

"S"

SUMECA S.A. Nº 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 27º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, Of. 112. Se recuerda el Art. 239 de la Ley citada.
e. 24/12 Nº 71.200 v. 30/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Romimar S.R.L. con domicilio en Alvarez Thomas 3250, Capital Federal, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. CAZON 1392, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio de ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Of. 217, Capital Federal, y en el local transferido.
e. 24/12 Nº 71.167 v. 30/12/93

El Señor Antonio Jorge Piccone, L.E. 4.466.778, domiciliado en Aráoz 582, 3er. B, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal, su fondo de comercio sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 6689, Capital, dedicado a café bar, despacho de bebidas, y parrilla a la Sra. Juana Antonia Rodríguez, domiciliada en Paraná 933, 3er. piso, Capital. Reclamo de Ley a Paraná 933, 3er. piso, Capital.
e. 24/12 Nº 71.169 v. 30/12/93

"J"

Devoto Norte S.A. representada por el Martillero Público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiro Nº 479, Capital Federal, avisa que "Bonamen Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Joaquín V. González Nº 1767, Capital Federal, vende al Sr. Rodolfo Alberto Ribera, con domicilio en la calle Cramer Nº 4336, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio de Garage Comercial, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1767, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 71.217 v. 30/12/93

"L"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia Nº 1342, 1ro. 6, Cap. Representada por C. R. Gómez, Avisan: Pablo Marcote, Carlos Alberto Meligeni y Fabián Gilberto Pelluchon, domicilio Medrano Nº 1093, 6to. "C", Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o/personal, negocio: Casa de lunch, despacho de bebidas envasadas, cafébar, Expte.: 73.352/78, sito en esta Cap. calle LIBERTAD Nº 956 a: Delmiro Bernardez Pérez, domiciliado en la calle Matheu Nº 906, Cap. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de Ley en n/Of. Nº 905. Folio 189.
e. 24/12 Nº 71.183 v. 30/12/93

"O"

Se avisa que Crivelli De La Fuente S.R.L., domicilio Sucre 2099, Cap. transfiere su negocio ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 1223, Cap. en el rubro Servicios: Café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurant, por Expte. 009826/92, a Alejandro López y Gabriel Gourovich, domicilio Paroissien 1757, Cap. Reclamos de Ley, Ciudad de la Paz 2241, 13º "D", Cap.
e. 24/12 Nº 71.235 v. 30/12/93

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Manuel Castro dom. en Rivadavia 711, Capital vende a Roberto Julio García dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su 50 % (cincuenta por ciento) que tiene y le corresponde en el negocio sito en la calle RIVADAVIA 707 PB PU 711, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 71.206 v. 30/12/93

"S"

Se avisa que la firma Marincioni y Sánchez Soc. Col., transfiere su fondo de comercio de taller mecánico (Reparación y bobinado de motores), sito en la calle SAN NICOLAS Nº 5263 Capital al Sr. Sesto Ghinassi. Reclamos de Ley mismo local. La parte vendedora fija domicilio en Arregui Nº 6001 y la parte compradora en San Nicolás Nº 5263 Cap.
e. 24/12 Nº 71.148 v. 30/12/93

El Contador Carlos Fernández Mendy, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, 1º "9", Capital, comunica que Mundos Diferentes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1179, 7º, Oficinas 71 y 72, Capital Federal, transfiere a Mundos Diferentes Sociedad de Hecho, de Rodolfo Vicente Saavedra y María Soledad del Canto de Saavedra, el 100 % del fondo de comercio que funciona en SARMIENTO 1179, 7º, 71 y 72, Capital, como agencia de viajes y turismo. Reclamos de ley en las mismas oficinas.
e. 24/12 Nº 71.233 v. 30/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CARLOWAY S.A.

Avisa que por actas del directorio y de asamblea del 30/11/93 el Directorio quedó constituido: Presidente: Enrique Dychter; Vicepresidente: Diana Marta Dychter; Director Suplente: Elisabeth Andrea Dychter.
El Presidente
e. 24/12 Nº 40.086 v. 24/12/93

CBF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/12/1992; CBF S.A., aumentó dentro del quíntuplo el capital social a $ 60.000.-
El Escribano
e. 24/12 Nº 71.243 v. 24/12/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA Sociedad Anónima

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 6 de diciembre de 1993 y por reunión de directorio de la misma fecha, se designó el directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Gregorio Oscar Jorge, Vicepresidente: Francisco Tomás José García Rodríguez, Tesorero: Mónica Graciela Fumagalli, Protesorero: Carlos Furano, Secretario: Heben Juan Pollini, Directores Titulares: Ariel Enrique Espejon, Héctor Raúl David Roldán, Oscar Alberto Agazzi, Carlos Cayetano Ledesma y Ramón Alberto Gómez, Directores Suplentes: Carlos Alberto Morano, Rolando Brigñardello y Domingo Nicasio Rios. Síndico Titular: Juana Beatriz Vega y Síndico Suplente: Eloisa Jacinta Eroles.
El Directorio
e. 24/12 Nº 40.157 v. 24/12/93

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de octubre de 1993, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 07 de enero de 1994, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993, del 15,4545 % del valor nominal del capital ordinario en circulación de VN PESOS 11.000.000.
Las constancias de la acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.
Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias y de VN PESOS 1.- cada una, y que gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1º de julio de 1993.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 24/12 Nº 71.199 v. 28/12/93

COPAM
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI
Sociedad en Comandita por Acciones

Sociedad absorbente: "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA". Sede social: Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1968, bajo el Nº 3586 al folio 345 del libro 66 tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1964 bajo el Nº 730 al folio 150 del libro 238 de Contratos Públicos. Capital social: $ 100.000. La incorporación de la sociedad absorbida no produjo aumento de capital por cuanto constituía una inversión en la sociedad absorbente, quien era su único accionista. Balances especiales de ambas sociedades, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1993. Valuación de los activos y pasivos de "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA": Total del activo: $ 13.166.791,66, Total del pasivo: $ 1.466.689,28, Total del Patrimonio Neto: $ 11.700.102,38. Valuación de los activos y pasivos de ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Total del activo: $ 7.658,02, Total del pasivo: $ 7.658,00. Total del Patrimonio Neto: $ 0,02. Razón social de la fusionante: "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 3-9-93, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 14-9-93, y por las asambleas extraordinarias de "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA" y ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebradas el 29-11-93. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente Mario Augusto Craviotto sito en 25 de Mayo 267, Piso 9º Capital Federal.

e. 24/12 Nº 71.190 v. 28/12/93

CORPTRADE
S. A.

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 28-4-93 la sociedad designó Presidente: William Nelson Cal y Director Suplente: Alberto Horacio Weihmuller.

El Presidente
e. 24/12 Nº 40.181 v. 24/12/93

CUSTODIA PARANA
S. A.
Nº Reg. I.G.J. 4809

Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 29/11/93 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 06 al 30 de junio de 1993: Presidente: Alberto Rubén Frontera; Vicepresidente: Stella Maris Liparoti; Director Titular: Mónica Graciela Albornoz; Director Suplente: José María Frontera. Se comunica la baja del director titular Sr. Abelardo Metidieri.

El Directorio
e. 24/12 Nº 71.102 v. 24/12/93

"D"

DEMIRIS
S. A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 30/4/1993, el mismo queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Martín Rodolfo Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 24/12 Nº 71.239 v. 24/12/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE
Sociedad Anónima (EDENOR S. A.)

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y especial de clase de fecha 9/12/93 fueron designados Director Titular y suplente de la Clase "C", los Sres. Carlos Alberto Russo y Eduardo Vich respectivamente por renuncia de los Sres. Jorge O. Núñez y Roberto C. Blanco.

La Autorizada
e. 24/12 Nº 71.184 v. 24/12/93

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL
S.A.C.I.

HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. con domicilio legal en Avda. del Libertador 4800, 1º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/08/93, bajo el Nº 8088, del Libro 113, Tomo "A" de S.A. y HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 832, Piso 2º, of. 203, Capital Federal, comunican:

1) Que por asamblea unánime de la primera del 15-12-93 y reunión unánime de socios de la segunda de fecha 14-12-93, aprobaron lo siguiente:

a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de la escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO escinde totalmente su patrimonio para incorporar una parte de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I y con la otra parte constituir una sociedad anónima nueva con la denominación de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, ello conforme con el compromiso prèvio de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social suscripto el 14-12-93, en un todo de acuerdo a lo previsto en los art. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario;

b) EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 32.000.-, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y, en consecuencia, modifica el artículo 5º del estatuto social.

c) HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se regulariza societariamente y se disuelve sin liquidarse por la escisión total de su patrimonio para incorporar una parte por escisión-fusión a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y con otra parte de su patrimonio constituir AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y constitución social (30-9-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I.: Activo: $ 48.717,35, Pasivo: $ 41.782,88 y Patrimonio Neto: $ 6.934,47. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 8.322.967,92, Pasivo: $ 2.267.661,75 y Patrimonio Neto: $ 6.055.306,17

3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto después de la escisión-fusión por incorporación y constitución social (1-10-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I.: Activo: $ 1.507.025,18, Pasivo: $ 253.937,26 y Patrimonio Neto: $ 1.253.087,92, AGROPECUARIA SANTA INES S.A.: Activo: $ 6.864.660,09, Pasivo: pesos 2.055.507,37 y Patrimonio Neto: $ 4.809.152,72. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 0.-, Pasivo: $ 0,- y Patrimonio Neto: $ 0,-.

4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el 14 de diciembre de 1993 y se aprobó por acta de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 15 de diciembre de 1993 de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y por unanimidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO en reunión de socios de fecha 14-12-93 efectuada conjuntamente con el acto de la firma del compromiso previo precedentemente citado.

5) Se hace constar que la sociedad incorporante de patrimonio EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y la sociedad AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a constituirse como consecuencia de la reorganización y la totalidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se constituyen/constituirán en obligados solidarios de todas las obligaciones y pasivos correspondientes a las operaciones realizadas hasta el 1/10/93, fecha del balance especial consolidado y por las posteriores hasta la inscripción de esta reorganización empresaria en el Registro Público de Comercio.

6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes, Carlos Alberto Coto y Guillermo Emilio Coto, Lavalle 1454, 1º piso, Oficina "3", Capital Federal.

e. 24/12 Nº 71.229 v. 28/12/93

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 5/11/1993, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Cristian Horacio Costantini; Directores Titulares; Julio Graciano Novillo Astrada; Juan Carlos Navarro Castex; Patricio Gutiérrez Eguía; Directores Suplentes: Reginaldo Alberto Gibbons, Enrique Juan Lawson y Raúl Paillot; Síndicos Titulares: Martín Möller; Teresa Alvarez y Oscar Ventrice; Síndicos Suplentes: María Fernanda de la Cereza; Ernesto Adán Rabus y Federico Calandra.

El Escribano
e. 24/12 Nº 71.248 v. 24/12/93

"G"

G.C. HAHN E CO. ESTABILIZANTES E TECNOLOGIA PARA ALIMENTOS LTDA.

Se hace saber por un día que G.C. HAHN E CO. ESTABILIZANTES E TECNOLOGIA PARA ALIMENTOS LTDA. sociedad domiciliada en Rua Alberto Sampaio 45 y 47, Vila Santa Catarina Sao Paulo, Capital dispuso la creación de la Sucursal / Argentina con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º piso Capital Federal, no asignándole capital y fijando el 31 de diciembre como fecha de cierre de ejercicio. Se designó gerente responsable al Sr. Otto Helmut Bittner, alemán, nacido el 06 de junio de 1941, casado, químico, titular de la Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 5.913.689 domiciliado en Azcuénaga 1520 Martínez Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
e. 24/12 Nº 71.173 v. 24/12/93

GROAL
S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 25/3/93 los señores Diego Groisman y Nelson Groisman renuncian al cargo de gerente que desempeñaban en la sociedad, designándose por este acto al señor Jaime Groisman como gerente de la sociedad.

La Apoderada
e. 24/12 Nº 71.128 v. 24/12/93

GRUPO C.G. ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Escritura de fecha 04/10/93, pasada al Registro Notarial 993 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 03/09/93, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 103.760.850.- (Pesos Ciento Tres millones setecientos sesenta mil ochocientos cincuenta).

El Escribano
e. 24/12 Nº 71.114 v. 24/12/93

"H"

HUANCAYO
Sociedad Anónima Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 26/7/1993, el Directorio queda integrado así: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 24/12 Nº 71.236 v. 24/12/93

"I"

INGENIERIA TAURO
S.A.I.C.I.F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Noviembre de 1993, se fijó en cuatro el número de Directores Titulares y, por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Alberto José Selasco; Vicepresidente: Ing. Héctor Pedro Poli; Directores Titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain e Ing. Alberto César Regidor.

El Directorio
e. 24/12 Nº 71.225 v. 24/12/93

INVERASO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10 de diciembre de 1993, se aceptaron las renuncias de los directores anteriores y se constituyó el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente Norberto Birozzi; Directora Suplente Juana Otilia Marcote; ambos con mandato hasta completar el período que vence 30 de abril de 1996.

La Autorizada
e. 24/12 Nº 71.107 v. 24/12/93

IRGUN
S.A.

Comunica que por Asamblea unánime del 4/9/89 se resolvió: aumentar el capital dentro del quíntuplo en ₳ 320.000.-, de ₳ 80.000.- a ₳ 400.000.- (hoy $ 40.-) totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación y emitir las acciones por el aumento: 400.000 acciones ord. al portador de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Por asamblea unánime del 10/6/93 se resolvió: Disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores con representación indistinta a Isaac David Galperín y Fabian Galperín Pochinki. Y por asamblea unánime del 20/6/93 se resolvió: Aprobar el balance final de liquidación al 30/4/93, nombrándose depositario de la documentación social a Isaac David Galperín, DNI 4.201.771, dom. en Rodríguez Peña 694, sexto "D" Cap. Fed. Todo ello protocolizado por escritura pública del 15/11/93 ante Esc. Adrián Comas.

e. 24/12 Nº 71.103 v. 24/12/93

ISALMA
Sociedad en Comandita por Acciones

Ramón F. Falcon 1360 piso 3 Cap. Fed. Inscripta el 27/12/1965 folio 45 libro 241 Cont. Públicos, comunica que por resolución asamblearia del 10/6/92 resolvió reducir su capital social a $ 0,00000002808. Valuación total del activo: $ 11.149,37. Valuación pasivo: $ 000. Valor libros inmuebles adjudicados: $ 9.599,37. Oposiciones de ley en sede social. Publíquese por tres días. Buenos Aires, de diciembre de 1993.

El Autorizado
e. 24/12 Nº 71.132 v. 28/12/93

"K"

KAIROS
S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30/9/1992, el Directorio queda integrado así: Presidente: Cristián Horacio Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Titular: Martín Möller; Síndico suplente: Matías Romero Zapiola.

El Escribano
e. 24/12 Nº 71.238 v. 24/12/93

"L"

LA PLATA CEREAL
S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30-4-93 se resolvió el aumento del Capital Social de LA PLATA CEREAL S.A.:

a) de $ 500.000 a $ 751.881,16 como consecuencia de la fusión por absorción de LA PLATA CEREAL CO. SACIAF e I. La inscripción en el Registro Público de Comercio se efectuó el 12-11-93 bajo el Nº 11310 del Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas;

b) de 751.881,16 a $ 2.000.000 como consecuencia de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital";

c) Canjear las acciones en circulación a razón de 100 acciones de v/n ₳ 100 cada una por una acción de $ 1 v/n Por lo tanto se dispone:

1) Emitir 251.881,16 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una, para ser canjeadas a los ex-accionistas de LA PLATA CEREAL CO. SACIAF e I.

2) Emitir y distribuir de acuerdo a las respectivas tenencias, 1.248.118,84 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una correspondientes a la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital";

3) Canjear las acciones en circulación a razón de 100 acciones de v/n ₳ 100 cada una por una acción de $ 1 v/n.

El Directorio

La emisión y distribución se efectuará en nuestra sede social ubicada en la calle Recon-

quista 458, Piso 10, Capital Federal, a partir del 3 de enero de 1994 de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.

e. 24/12 Nº 71.255 v. 24/12/93

LA PLATA CEREAL
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 16-12-93 se ha resuelto ofrecer la suscripción a valor nominal de pesos diez millones ($ 10.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una, en proporción a la tenencia actual de los Sres. accionistas y en las siguientes condiciones: Suscripción: contra presentación de los títulos respectivos. Derecho de preferencia: desde el 30-12-93 hasta el 30-1-94. Precio y forma de integración: al valor nominal de pesos uno ($ 1) cada acción, pagaderos al contado en el momento de suscripción. No se admitirán pedidos de suscripción por montos inferiores al valor nominal de cada acción, peso uno ($ 1). Remanente: el eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud en el momento de suscribir. Dividendo: las acciones ofrecidas en suscripción gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1-1-94. Títulos: se entregarán títulos definitivos de iguales características que los actualmente en circulación. Agente de suscripción: las solicitudes se recibirán en las oficinas de LA PLATA CEREAL S.A. sitas en Reconquista 458 piso 12 de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.

El Directorio

e. 24/12 Nº 71.260 v. 28/12/93

LAVALLEJA Y GORRITI
S.R.L.

El 3/8/93 Eduardo Hipólito Covarrubias renunció al cargo de gerente y se aprobó su gestión. Se ratificó en el cargo a los gerentes Héctor Francisco Bueno y Gerardo Osta, y se designó a Hugo María Donato, todos por el término de duración de la sociedad.

La Apoderada

e. 24/12 Nº 40.146 v. 24/12/93

LITORAL GAS
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 6-12-93 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Clase "C", Sras. Mariana Alducín y Ana María Dardán y se designaron en su reemplazo, como Director Titular al Sr. Roberto Leonidas Reyes y como Director Suplente a la Sra. Susana Graciela Manavella".

La Autorizada

e. 24/12 Nº 71.181 v. 24/12/93

"M"

MATERIN
S.A.

Se hace saber por un día, que por Actas de Directorio Nº 3 del 28/4/93 y de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/5/93 se aceptó la renuncia de su Presidente Sra. Juana Isabel Vanzini y se designó en su reemplazo al Sr. Young Ki Kong. El Directorio queda constituido así: Presidente: Young Ki Kong, Vicepresidente: Horacio Alejandro Marconi, Director Titular: Juan Carlos Lapuyole, Director Suplente: Héctor Francisco De La Fuente.

La Abogada

e. 24/12 Nº 40.090 v. 24/12/93

"N"

NOBLEX ARGENTINA
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de la ley 23.576 se informa que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 17 de mayo y 30 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 1993, NOBLEX ARGENTINA S.A. ha decidido la emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 10.000.000. Las obligaciones negociables son cartulares, no convertibles, sin garantía, al portador y con un valor nominal de U$S 10.000 cada una, representadas por 500 láminas de U$S 10.000 valor nominal cada lámina y 100 láminas de U$S 50.000 valor nominal cada lámina.

Las obligaciones negociables han sido emitidas bajo el régimen de la ley 23.576 y su modificatoria la ley 23.962.

Amortización de capital y plazo: El plazo de las obligaciones es de treinta y seis meses contados a partir del primer día del comienzo del período de suscripción. La amortización se efectuará en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas del veinticinco por ciento del capital cada uno, venciendo la primera de ellas en el último día del noveno trimestre posterior al primer día del comienzo del período de suscripción. Las cuotas subsiguientes vencerán en el último día del décimo, undécimo y duodécimo trimestre respectivamente. Si el día de vencimiento de la cuota de amortización fuere un día inhábil, el pago se deberá hacer el día hábil inmediato siguiente.

Interés: devengarán un interés del doce por ciento sobre el capital adeudado pagadero por trimestre vencido, el primer período trimestral de intereses se iniciará el primer día del comienzo del período de suscripción. La fecha de pago de los intereses correspondientes a los últimos cuatro períodos trimestrales coincidirá con el día de pago de las cuotas de amortización del capital. Si el día del pago de los intereses no fuera un día hábil, el pago de los intereses se efectuará el primer día hábil inmediato siguiente. El interés se computará sobre la base de trescientos sesenta días por la cantidad de días comprendidos en cada período de intereses.

Rescate anticipado: NOBLEX ARGENTINA S. A. podrá rescatar en forma anticipada las obligaciones negociables, a su sola opción, en forma total, en cualquier momento a partir de los veinticuatro meses contados desde el primer día del comienzo del período de suscripción.

Forma de pago: Los servicios de amortización de capital e intereses serán pagaderos en dólares estadounidenses y no en otra moneda. Si en la fecha de vencimiento de un pago de amortización de capital o de intereses o en caso de rescate, existieran restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o administrativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes que prohíban o restrinjan la adquisición de dólares, o por resultar imposible tales adquisiciones de dólares por razones ajenas a NOBLEX ARGENTINA S. A., como la inexistencia de mercado comunmente utilizado para la realización de tales adquisiciones de dólares, NOBLEX ARGENTINA S. A. abonará los correspondientes servicios de intereses o amortización en pesos, en cantidad suficiente tal que equivalgan, en el respectivo día de pago, libre de todo costo, gasto o impuesto, a la cantidad de dólares adeudada según la tasa de cambio que resulte de la venta de una cantidad no menor a dólares cincuenta mil (U$S 50.000) en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Nueva York, tomándose la cotización a las once horas (hora de Nueva York) en el respectivo día de pago.

Lugar de pago: Los pagos serán efectuados a través del agente pagador designado por el Directorio de la Sociedad, Banco de Crédito Argentino en la ciudad de Buenos Aires y por el American Express Bank en la ciudad de Montevideo. Los domicilios de pago, serán informados a los tenedores de obligaciones mediante avisos publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de amplia circulación, con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento de cada pago, indicando el procedimiento para el pago.

Régimen impositivo: El tratamiento impositivo para las Obligaciones Negociables puede resumirse como sigue:

Impuesto al Valor Agregado: Se encuentran exentas del impuesto al valor agregado las operaciones financieras y prestaciones relativas a la emisión, suscripción, colocación transferencias, amortización, intereses y cancelación de las obligaciones negociables.

Impuesto a las Ganancias: Los intereses, actualizaciones y ajustes de capital, así como el resultado proveniente de la compraventa, cambio, permuta, conversión y disposición de las Obligaciones Negociables se encuentran exentos del impuesto a las ganancias. Si se tratara de beneficiarios del exterior la exención sería aplicable para los sujetos aun en los casos que represente una transferencia de ingresos a fiscos extranjeros. La exención no será aplicable para los sujetos obligados a efectuar el ajuste por inflación establecido por la ley.

Bienes personales: Las personas físicas y las sucesiones indivisas poseedoras de obligaciones negociables con oferta pública estarán exentas del impuesto por dichas obligaciones.

Activos: Las sociedades y explotaciones unipersonales domiciliadas en el país estarán sujetas al impuesto del 1 % del valor de cotización de las obligaciones por las obligaciones negociables que tengan en existencia al cierre del ejercicio.

A los efectos de la emisión deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones.

Días hábiles: A los efectos de la emisión se entenderá por día hábil un día en el cual los bancos puedan operar normalmente en toda su actividad bancaria y cambiaria en las ciudades de Buenos Aires, Montevideo y Nueva York.

Período de intereses: Es el período comprendido entre el primer día de comienzo del período de suscripción y el día de vencimiento de la última cuota de amortización.

Período trimestral de intereses: Se dividirá el período de intereses en doce períodos consecutivos de tres meses, cada uno de los cuales constituirá un período trimestral de intereses. El primer período trimestral de intereses comenzará el primer día del comienzo del período de suscripción, y cada uno de los períodos trimestrales subsiguientes comenzará sucesivamente el día siguiente al último día del período trimestral de intereses anterior.

Forma y precio de suscripción de las obligaciones negociables ofrecidas. Valor de Suscripción y Período de Suscripción.

Forma y precio: La suscripción de las obligaciones se hará al contado y a la par. Podrá hacerse en dólares estadounidenses o en pesos de acuerdo con la cotización del dólar billete estadounidense del Banco de la Nación Argentina-Casa Matriz al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de cada suscripción.

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción será de cinco días y su iniciación y vencimiento serán publicados por la sociedad, dentro de los plazos determinados por las normas, mediante avisos a publicar en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Derechos de suscripción preferente: Los accionistas de NOBLEX ARGENTINA S. A. no tendrán derecho de suscripción preferente por tratarse de obligaciones negociables no convertibles. Las solicitudes de suscripción se aceptarán hasta cubrir el monto emitido y por orden de recepción de los pedidos.

Domicilio de suscripción: Las obligaciones podrán ser suscriptas en la sede de la sociedad sita en la calle Rawson 977 de la ciudad de Buenos Aires o en el domicilio del Banco de Crédito Argentino-Reconquista 30-Capital Federal.

Las obligaciones negociables ofrecidas han sido calificadas "BB" por Risk Annalysis, calificadora de riesgo y por PCA S.A., Calificadora de Riesgo.

NOBLEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA es una sociedad constituida el 5 de diciembre de 1960 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1961 bajo el Nº 458, Folio 356, Libro, 53, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con una duración de 99 años, a partir del 15 de Junio de 1960 y con domicilio en la calle Rawson 977 - Capital Federal.

La sociedad es una empresa dedicada a la fabricación y venta de receptores de radio y televisión y líneas de audio, así como electrodomésticos.

Capital social a la época de la emisión:

Inscripto	$14.000.000
En trámite	$ 5.200.000
Total	$19.200.000

Patrimonio neto a la época de la emisión: 29.915.276 al (30/09/93).

Monto del empréstito: Diez Millones de Dólares estadounidenses. No existen obligaciones o debentures emitidos con anterioridad.

La emisión no tiene garantía y las obligaciones no son convertibles.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 24/12 Nº 71.109 v. 24/12/93

"P"

PALATINO
S.A.

Por escritura del 26-11-93 se ha nombrado como Director Suplente al señor Daniel Enrique Pazos, argentino, divorciado, 43 años, CIPF 6.189.267, comerciante, vecino. Quien ha aceptado su cargo.

El Escribano

e. 24/12 Nº 71.135 v. 24/12/93

PASTA RICA
Sociedad Anónima

Hace saber que por asamblea unánime del 18.12.92 se renovaron autoridades quedando designados como directores titulares Leonetto Battini y Leandro Battini y como director suplente Manuel González. Por reunión de directorio del 04.01.93 se distribuyeron los cargos quedando designados como Presidente Leonetto Battini y como vicepresidente Leandro Battini, y asimismo se resolvió mudar la sede social a Avda. del Trabajo 2126/28, Cap. Fed.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16-12-93.

e. 24/12 Nº 70.119 v. 24/12/93

PECTEN ARGENTINA LTD.

La sociedad "PECTEN ARGENTINA LTD" comunica la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, sin asignación de capital, con domicilio en la calle Esmeralda 199, noveno piso esta ciudad, y nombra representante legal a Guillermo Patricio Martín, argentino, mayor de edad, con D.N.I. 4.423.266. El representante.

El Escribano

e. 24/12 Nº 40.182 v. 24/12/93

"T"

TALLERISTAS ASOCIADOS
S.R.L.

Acto privado del 16-12-93; se resuelve disolver la sociedad, y fueron designados liquidadores los socios, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII de la Ley 19.550.

El Apoderado

e. 24/12 Nº 40.170 v. 24/12/93

TUBOSCOPE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, que el Directorio de TUBOSCOPE DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 26 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alano M. Grundy; Vicepresidente: Roberto Juan Rodman; Directores Titulares: William V. Larkin Jr. y Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Fernando Aranovich y Alberto D. Q. Molinario; Síndico Titular: Osvaldo Scanavino; Síndico Suplente: Orlando Laratro.

El Autorizado

e. 24/12 Nº 1163 v. 24/12/93

"V"

VERITAS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 10/11/93 se aceptaron las renuncias del Sr. Sebastian Bouvet a su cargo de Director Titular, y del Sr. Rafael Roberto Testa a su cargo de Director Titular. Designación nuevo Directorio: Presidente Laurent Martínez, Vice: Máximo Luis Bomchil y Director Suplente: Oscar Alborés. Se establece la limitación de la responsabilidad como director de la Sociedad de Máximo Luis Bomchil en conformidad con lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dejándose asentado que el Sr. Laurent Martínez estará a cargo de las actividades comerciales, financieras y administrativas de la sociedad, siendo él mismo el Gerente General de la Sociedad, por lo que no se le imputará al Sr. Máximo Luis Bomchil responsabilidad alguna por ningún hecho o acto relacionado a dicha actividad.

El Presidente

e. 24/12 Nº 71.101 v. 24/12/93

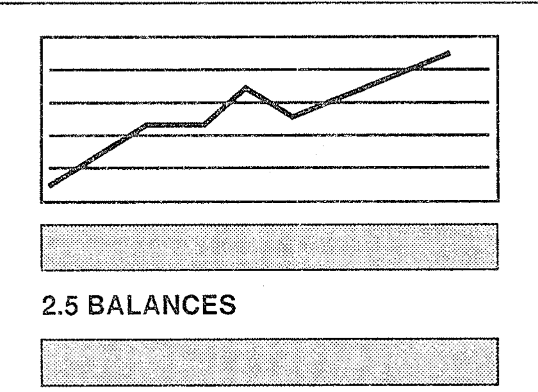
"Z"

ZA-BO
S.R.L.

Informa que por escritura del 15 de diciembre de 1993, pasada al folio 707 Registro 183 de Capital Federal, se otorgó poder general de administración a José Mario Portas con DNI número 4.227.961.

El Socio Gerente

e. 24/12 Nº 71.185 v. 24/12/93



2.5 BALANCES

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S: A.
DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 439 3er. Piso CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 439 3er. Piso CAPITAL FEDERAL
FECHA INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO-DE: BUENOS AIRES, 15 de Diciembre de 1931
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 14/10/76-14/04/83-11/02/87-01/07/91
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 29 de Octubre de 2030
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia Bajo el Nº 2862
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 9

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	25.000	25.000	2,50	2,50

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 61 INICIADO EL: 1/7/92
CERRADO EL: 30/6/93

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	151.138	70.145
INVERSIONES	749.632	84.767
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.579.426	312.667
REASEGUROS	—.—	25.412
COASEGUROS	—.—	—.—
OTROS CREDITOS	143.631	39.154
INMUEBLES	595.502	629.579
BIENES MUEBLES DE USO	96.300	20.218
OTROS ACTIVOS	33.614	—.—
TOTAL	3.349.243	1.181.942
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	450.611	157.771
CON REASEGURADORES	185.595	156.354
CON COASEGURADORAS	9.424	—.—
CON PRODUCTORES	333.197	75.249
FISCALES Y SOCIALES	249.908	91.781
OTRAS DEUDAS	207.324	25.799
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.027.344	245.045
PREVISIONES	26.247	51.491
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	2.489.650	803.490
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	859.593	378.452
TOTAL	3.349.243	1.181.942

FEDERICO G. PADILLA, Presidente. — LUIS LEONARDO MARTINELLI, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E.C. F., El informe del auditor se extiende por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.844.316	958.920
Siniestros Netos	(656.712)	(407.296)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(8.477)	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(2.521.054)	(927.427)
Otros Ingresos	—.—	3.971
Otros Egresos	—.—	(294)
RESULTADO TECNICO	(1.341.927)	(372.126)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	21.824	9.630
Resultado por Realización	6.311	(770)
Otros Ingresos	41.726	3.078
Otros Egresos	(105.720)	(17.015)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(24.579)	(43.183)
Resultado por Exposición a la Inflación	(19.149)	34.412
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(79.587)	(13.848)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—.—	—.—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.421.514)	(385.974)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—.—	—.—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—.—	—.—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.421.514)	(385.974)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	154.912	164.712
Aumento (disminución) de fondos	745.858	(9.800)
Fondos al cierre del ejercicio	900.770	154.912
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1.421.514)	(385.974)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.000.388	144.755
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(421.126)	(241.219)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—.—	—.—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(421.126)	(241.219)
3) Otros orígenes de fondos	3.352.089	813.622
4) Otras aplicaciones de fondos	(2.185.105)	(582.203)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	745.858	(9.800)

FEDERICO G. PADILLA, Presidente. — LUIS LEONARDO MARTINELLI, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E.C. F., El informe del auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	640.409	423.743	529	(686.229)	378.452	211.820
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.902.655				1.902.655	128.863
Ajuste de Capital						423.743
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.421.514)	(1.421.514)	(385.974)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.543.064	423.743	529	(2.107.743)	859.593	378.452

FEDERICO G. PADILLA, Presidente. — LUIS LEONARDO MARTINELLI, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO. Síndico. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E.C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de Setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1993. La deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 30.956,06, la cual no era exigible a esa fecha.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.

EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE POR SEPARADO.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"NUMANCIA" Seguros en General
Sociedad Anónima
D. Federico Guillermo Padilla
San Martín 439 - 3er. Piso
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) "NUMANCIA" Seguros en General S. A., con domicilio en San Martín 439 - 3er. Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 30.956,06, la cual no era exigible al 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U B A) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C. P. C. E.C. F.,

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/93 01 O T. 79 Legalización 570091

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 6/12/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a NUMANCIA SEGUROS EN GRAL S. A. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.093

MAYOR SEGUROS COOP. LTDA. (EX AVELLANEDA)

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAYOR SEGUROS COOP. LTDA. (EX AVELLANEDA)
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA CORDOBA 2522 CAP. FED.
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA CORDOBA 2522 CAP. FED.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 1963
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31 DE OCTUBRE DE 1985
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ILIMITADO
INSCRIPTA EN: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS RES. 6770 BAJO EL Nº 0374
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0374

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1.335.547,00	1.335.547,00	1.335.547,00	1.331.029,00
	1.335.547,00	1.335.547,00	1.335.547,00	1.331.029,00

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 31 INICIADO EL: 1/7/92
CERRADO EL: 30/6/93

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	150.224,00	167.570,00
INVERSIONES	199.830,00	48.476,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	693.672,00	471.557,00
REASEGUROS	10.334,00	36.016,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	170.860,00	58.790,00
INMUEBLES	783.697,00	815.243,00
BIENES MUEBLES DE USO	166.047,00	116.433,00
OTROS ACTIVOS	108.551,00	88.106,00
TOTAL	2.283.215,00	1.802.191,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	113.146,00	113.545,00
CON REASEGURADORES	118.000,00	103.846,00
CON COASEGURADORAS	0,00	731,00
CON PRODUCTORES	54.790,00	62.377,00
FISCALES Y SOCIALES	182.773,00	130.319,00
OTRAS DEUDAS	29.818,00	15.845,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	437.071,00	306.488,00
PREVISIONES	12.070,00	12.401,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	947.668,00	745.552,00
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	1.335.547,00	1.056.639,00
TOTAL	2.283.215,00	1.802.191,00

AMIGO, VALENTINI y CIA. — Contadores Auditores — C. P. C. E. C F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) Tº CXIV - Fº 112 — C. P. C. E. CAP. FED. Tº 70 — Fº 201 — C. P. C. E. P. B. A. LEG. 18022-0

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.258.323,00	1.080.182,00
Siniestros Netos	-887.688,00	-274.533,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	-1.282.849,00	-805.594,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	87.786,00	55,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4.358,00	3.068,00
Resultado por Realización	1.556,00	0,00

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Otros Ingresos	14.735,00	18.932,00
Otros Egresos	-13.068,00	-21.551,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-131.270,00	-110.237,00
Resultado por Exposición a la Inflación	46.166,00	107.053,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-77.523,00	-2.735,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	10.263,00	-2.680,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.263,00	-2.680,00

AMIGO, VALENTINI y CIA. —Contadores Auditores — C. P. C. E. C F. Tº 1 Fº. 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) Tº CXIV - Fº 112 — C. P. C. E. CAP. FED. Tº 70 — Fº 201 — C. P. C. E. P. B. A. LEG. 18022-0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	271.005,00	355.811,00	0,00	-2.680,00	1.056.639,00	1.059.319,00
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	266.838,00				268.645,00	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	431.630,00					
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas				2.680,00		
Resultado del ejercicio				10.263,00	10.263,00	-2.680,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	969.473,00	355.811,00	0,00	10.263,00	1.335.547,00	1.056.639,00

AMIGO, VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C F. Tº 1 Fº. 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) Tº CXIV - Fº 112 — C. P. C. E. CAP. FED. Tº 70 — Fº 201 — C. P. C. E. P. B. A. LEG. 18022-0

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de Setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: 9 de diciembre de 1993.

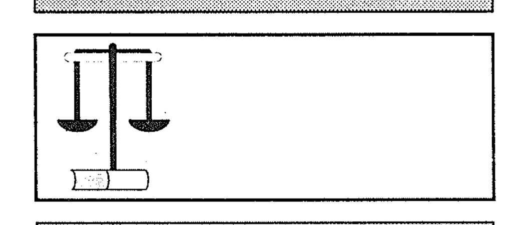
AMIGO, VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C F. Tº 1 Fº. 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) Tº CXIV - Fº 112 — C. P. C. E. CAP. FED. Tº 70 — Fº 201 — C. P. C. E. P. B. A. LEG. 18022-0

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/93 01 O T. 79 Legalización 568866

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 9/12/93 en Balance de fecha 28/9/93 perteneciente a MAYOR SEGUROS COOP. LTDA. se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.252

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA ADELINA CORDOBA DE SPOSARO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1 y 2/12/93.

e. 24/12 Nº 3166 v. 28/12/93

Nº 43

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso, Capital Federal (1015), de Capital Federal, cita por diez días a MARTA NORMA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en autos QUATTROCCHI, CARLOS ALBERTO c/GONZALEZ, MARTA NORMA s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/12 Nº 71.141 v. 27/12/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3er. piso Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a JOSE LEON BIAGGI en autos BIAGGI, JUAN CARLOS y Otro c/BIAGGI, JORGE y Otro s/Posesión Veintenal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/12 Nº 40.101 v. 27/12/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº U. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLA KESTELBOIN. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/12 Nº 3447 v. 28/12/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en Callao 635 5 piso en los autos caratulados "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA c/BOSCO DE MORETTI, MONICA s/Ordinario" cita y emplaza a MONICA BEATRIZ BOSCO DE MORETTI, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente debiéndose publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en Página 12 por el término dos días (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo. Raúl Jorge Rollan, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/12 Nº 40.063 v. 27/12/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN REBOLLEDO y ELSA ANA REBOLLEDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/12/93 al 22/12/93.

e. 24/12 Nº 39.451 v. 28/12/93

Nº 102

El Juzgado Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, notifica a MARIA ANGELICA CROUSPEIRE, que en los autos "CABRERA, EDUARDO c/CROUSPEIRE, MARIA ANGELICA s/Divorcio", se ha decretado con fecha 3/5/1990 el divorcio vincular por las causales del Art. 214 C.C. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 24/12 Nº 40.139 v. 27/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, cita a la Sra. VIRGINIA NAAMAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAAMAN VIRGINIA y Otro s/Ejec. Prendaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12 Nº 71.245 v. 27/12/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

"Emplácese a MARIO AUGUSTO LALLI a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado

Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7836 que se instruye por infracción al art. 154 del Código Penal", bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/12 Nº 3458 v. 30/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTUL CUÑARRO, DELFIN JOSE y Otra s/Ejec.", cita y emplaza a DELFIN JOSE MARTUL CUÑARRO y OLGA VIOLETA SAIZ CAMINO de MARTUL CUÑARRO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día posterior a la presente publicación bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 24/12 Nº 71.246 v. 24/12/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires), Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a NESTOR LEOPOLDO BARES, apodado "Lalo", D.N.I. Nº 5.499.333, argentino, nacido el 8/2/44 en Saldungaray, Pdo. de Tornquist, Prov. de Buenos Aires; hijo de Domingo y Amalia Catalina Bachman; militar (Suboficial Segundo Servicios Varios A.R.A.); casado, con instrucción, sin procesos anteriores, y con último domicilio en Casa Nº 315, Barrio Albatros XXVII, Villa Maio, Punta Alta, Prov. de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 521/88: "CARRIZO, HECTOR R.; BARES, NESTOR L.; ... s/Hurtos Reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 24/12 Nº 3459 v. 30/12/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Sr. Juez Dr. Luis M. Vila, Secretaría Penal a cargo del Dr. Luis F. Deluca. Cita y emplaza por cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente a JORGE ADOLFO GIOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737 (art. 14, párrafo primero), bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1993.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 24/12 Nº 3460 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	14-12-93	CARLOS CARABAJAL	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14-12-93	NORBERTO VELAZCO	3	ESTAFA

e. 24/12 Nº 105 v. 24/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL ARCIPRETE, ROBERTO s/Quiebra", que el domicilio constituido por el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde, ante el cual deberán los pretensos acreedores presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus acreencias, es Montevideo 666 piso 5º de esta Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/12 Nº 3448 v. 30/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Número 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores, el Proyecto de Distribución Parcial presentado por la sindicatura en los autos "GUAZOTTI MANLIO s/Quiebra" (exte. 66.143). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/12 Nº 3449 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María del Milagro Paz Posse, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente, a: ENRIQUE FRANCO, C.I. 2.856.716, TYRSIS SOCIEDAD ANONIMA y RUBERGLASS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, en los autos caratulados: "TERMAC S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de la Quiebra a FRANCO, ENRIQUE y Otros" (expediente 61.620), demandados en el mencionado incidente, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12 Nº 3450 v. 27/12/93

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Callao 635 Piso 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que a declarado la quiebra de INSER S.R.L., expediente Nº 55.550, con fecha 26/10/93, el Síndico designado es la Dra. Susana Cecilia Correa con domicilio en Talcahuano 638 Piso 2º Departamento E de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1994. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21/4/94, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del reglamento del fuero. Intimar a la deudora, para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 a 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes, que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Juzgado. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso en síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 3451 v. 30/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MUNDIAL HORMA S.R.L., el Síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Florida 537 piso 18º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/12 Nº 3452 v. 30/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en los autos: VADALA, RAUL FRANCISCO s/Concurso Preventivo hoy s/Quiebra s/Incidente de Distribución, se ha presentado proyecto de distribución en los términos del artículo 215 de la ley 19.551, ordenándose la publicación del presente: Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993. ... Hágase saber a los interesados. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Angel O. Sala. Juez". Nota: Se deja constancia que el presente proyecto alcanza asimismo a los acreedores verificados en la quiebra de "ESMEVA S.A.", "VADALA, ANUNCIATO ANTONIO" y "VADALA, ROBERTO SAVERIO ARGENTINO".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/12 Nº 40.167 v. 27/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: JUAN BERARDI E HIJOS SA s/Quiebra s/Inc. Calific. de Conducta (Expte. 55.956), que con fecha 3 de diciembre de 1991 se ha declarado la conducta de los imputados, MARTIN CARACCIOLO, ANA MARIA CARACCIOLO DE BUSSETTI y OSVALDO LUIS COSTANTINI como de fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 y 236 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/12 Nº 3453 v. 24/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano (sito en Av. Callao 635 3º Piso), Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por un día en autos caratulados: "LOPEZ O. GUILLERMO Y TAGLIAFICO DE LOPEZ LIDIA (FLOWER TOUR) s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado la conducta comercial de OSCAR GUILLERMO LOPEZ y LIDIA LAURA TAGLIAFICO DE LOPEZ como fraudulenta y culpable (Arts. 235 incs. 1, 5, 11 y 15 y 236 inc. 6 L.C.), por resolución del 8/9/93 que se encuentra firme.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 3454 v. 24/12/93

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLEAN UP S.R.L. s/Quiebra", que es síndico contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en la calle Maipú 812, piso 9º, Of. "I", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 3455 v. 30/12/93

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; cita y emplaza por 5 días a MARTA DORA FELICITAS RUIZ (DNI 4.928.120); en autos: "RUIZ MARTA DORA FELICITAS s/Pedido de Quiebra por BLANDA CARLOS", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento art. 91 ley 19.551. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/12 Nº 40.104 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Disolución Judicial Forzosa" (Expte. Nº 18.872), se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/12 Nº 71.510 v. 27/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de setiembre de 1969, al Tomo A, L. 70, Folio 4291, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1994 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 5º of. J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1 de junio de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ADOLFINA BIRUTE VILCINSKAS DE MENDEZ, MOSQUERA ALEJANDRA MENDEZ MOSQUERA ANDREA MENDEZ MOSQUERA DE WILLIAMS SUSANA ANGELICA BENEDIT. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/12 Nº 3456 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo A, L. 53, Nº 3480, Folio 142, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto, con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de mayo de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS FERRARI, UBALDO DANIEL JEREZ, ADRIANO MANZANO, FERNANDO MUNOZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/12 Nº 3457 v. 30/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal (1013), hace saber la apertura del concurso preventivo de FADDA, SABRINA JUDITH, se ha designado síndico al Contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 1ro. de julio de 1994 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/12 Nº 40.140 v. 30/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Doctor Damián Burgio, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, en los autos "LENTOCHNIK DE MASRI, BEATRIZ NOEMI s/Pedido de Quiebra por ROMINA SOCIEDAD DE HECHO DE BRAUN", cita a LENTOCHNIK DE MASRI, BEATRIZ NOEMI para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Enrique Manuel Butty, Juez.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/12 Nº 40.131 v. 27/12/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Enrique Eduardo Pigni, Secretaría Unica, del Dpto. Judicial de Morón, hace saber que en los autos "PRODUCTOS VIMAR S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto designar nuevos plazos para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos y/o títulos, ante la Sra. Síndico Dra. Graciela Alicia Dulbecco, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 257, 4º "B" Ciudad y Ptdo. de Morón, hasta el día 15 de abril de 1994, inclusive; la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1994, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Colón y Alte. Brown, de la Localidad y Ptdo. de Morón, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As., en el diario "Nueva Idea" del Partido de la Matanza, y en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 15 de diciembre de 1993.
Mónica Liliana Preisz, secretaria.

e. 24/12 Nº 40.141 v. 30/12/93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dr. Eduardo J.A. Pagnacco, en los autos caratulados "DEVI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 318/93) se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 10 de diciembre de 1993. Atento las razones invocadas y constancias de autos, postérgase la Junta de Acreedores para el día 15 de junio de 1994 a las 9,30 hs. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Tribunal de Comercio de Rosario, y en el Boletín Oficial de las Pcias. de Neuquén, Buenos Aires, Chaco y de la Nación." Fdo.: Dr. Pagnacco (Juez). Dra. Caresano (Secretaria).

Rosario, Secretaría 13 de diciembre de 1993.
Edith M. Caresano, abogada - secretaria.

e. 24/12 Nº 71.152 v. 30/12/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 30 de noviembre de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 2 de mayo de 1994. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario".

Santa Fe, 4 de diciembre de 1993.
Carlos O. Buzzani, secretario.

e. 24/12 Nº 3461 v. 30/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

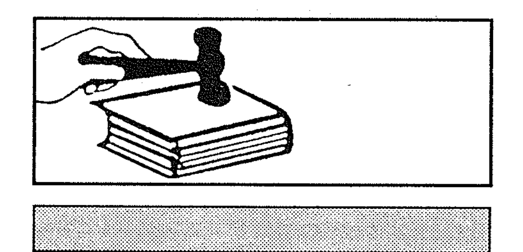
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/93 - Vence: 28/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	LUIS SCHIAVONE	39.989
11		María Isabel Benavente	03-12-93	JOSE JUAN MARCAIDA y DELIA CELINA FERNANDEZ	40.045
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25-11-93	MARIA DOLORES GIL	39.939
13		Gustavo Pedro Torrent	01-12-93	SINFOROSA CANAL	39.962
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-10-93	ELENA VAZQUEZ PEREZ DE REGUEIRO	40.008
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15-12-93	ROSA GRUBSZTAIN O ROSA GRUBSZTAJN de WINTER	39.929
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14-12-93	JOSE FITTIPALDI	71.019
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13-12-93	RAQUEL BENEVET DE COURIEL	39.987
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07-12-93	ELISA FIGUEIRAS viuda de RIOS	40.038
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07-12-93	IRMA RAZETTO	70.929
22	43	Fernando L. Spano	07-12-93	JOSEFINA ELENA LATINI	39.996
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13-12-93	RICARDO JOSE VIACAVA	39.973
28		Mónica C. Fernández	03-12-93	EDUARDO ROBERTO JESUS CALLARI	39.930
28	55	Mónica C. Fernández	16-12-93	MANUEL RAMON GUTIERREZ	39.974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09-11-93	MARIA FRANCISCA GALTIERI	39.952
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-08-93	DONATO VISCIO	71.075
34	UNICA	José María Pérez	13-12-93	ANGEL AGUERO RODA	39.946
37	UNICA	Gustavo Daniele	09-93	EDUARDO OSCAR SCIORRA	39.968
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09-12-93	CANNATA MARIA ELENA	39.937
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-12-93	RAUL RENE CERUTTI	40.023
40		Carlos E. Antonelli	14-12-93	MIGUEL SCHINELLA	39.992
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	ANA MARIA PANIEGO	39.936
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	MARIA DELFINA CAZES	39.999
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	DI BLASIO HORACIO JOSE	40.040
42		Jorge E. Beade	10-12-93	LUIS ANGEL RAGO	40.009
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07-12-93	BUSSO MARIO y BUSSO CIPRIANO	40.039
44	UNICA	Fernando O. Galán	16-12-93	SUSANA ROSA GUIDO y PAMONTE	39.975
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-12-93	JOSEFA ANSELMA BENITEZ	39.933
49		Virginia Simari de Landó	05-11-93	ROSARIO ANTONIO PUCCIARELLI y ADELA ROSA VELLA	39.932
50	UNICA	Juan C. Insúa	06-12-93	ISAAC STEIMBERG	39.998
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03-12-93	ENRIQUE CIRIACO MAXIMINO MARTINEZ RUIZ	39.964
51		Jorge A. Cebeiro	10-12-93	JACHA MOLCZADZKA de IZMAIS	39.960
51		Jorge A. Cebeiro	02-12-93	NICOLAS FERRARO	40.005
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03-11-93	AMERICA DE LA TORRE DE MORENO	39.925

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57		Carlos Roberto Garibaldi	14-12-93	BIELECKI ESTER	40.002
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-12-93	OLGA LIDIA ORSINO	39.941
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	10-12-93	CARLOS EDUARDO ALONSO	39.977
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	03-12-93	TEDESCO, ROSA	39.981
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	30-11-93	INES LILIAN DEL ROSARIO GONZALEZ CALDERON	70.943
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13-12-93	CARLOS AMERICO ARIAS	39.967
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07-12-93	RAQUEL WAJS	40.000
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13-12-93	JUAN AGUSTIN DEL CARMEN CABALLERO	40.025
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03-12-93	ANDRES BERMUDEZ	39.980
65	95	Rubén De Orlandi	30-11-93	JOSE RODRIGUEZ	39.931
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09-12-93	ELOISA OFELIA BULACIO	39.926
67	UNICA	Marta Elena Faiias	10-12-93	ANA LIA MASO	40.024
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MIGUEL TOMAS	39.978
69	UNICA	Nora O. González de Roselló	04-06-93	ROBERTO GERARDO DE VICENZO	39.979
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01-10-93	MARIA TERESA ALICIA SANCHEZ	39.985
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02-12-93	DIEGO SEBASTIAN FERNANDEZ SAMPEDRO	39.990
72	UNICA	Daniel H. Russo	21-10-93	AMERICO RUFFA	39.966
72		Daniel H. Russo	13-12-93	JUAN CARLOS GUERISOLI	39.986
73	UNICA	Dolores Miguens	14-12-93	WITTEN PEDRO GUNTERO	39.953
73		Dolores Miguens	14-12-93	BERNARDO EVARISTO LOPEZ BARRIOS	39.955
74		Juan A. Casas	06-12-93	NESTOR JOSE MORENO	39.961
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03-12-93	JUAN LAMARINA	40.022
80	UNICA	María Elena Ucar	07-12-93	ELVIRA CAROLINA CARDINI	39.927
80		María Elena Ucar	23-11-93	JORGE D'CICIRO	71.031
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15-12-93	JUAN RAFAEL GUERRA	39.969
91	UNICA	Alberto Ugarte	10-12-93	LUISA BRIA DE BELLESE	39.928
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-12-93	JOSE MARIA VAZQUEZ	39.963
91		Alberto Ugarte	02-12-93	HERIBERTO ROBERTO CARLOS SCHIES	39.976
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16-12-93	DE PAOLA JOSEFINA y MORELLI ELSA NILDA	39.935
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14-12-93	LUIS ALVARO BARROS	40.014
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10-12-93	LUISA BUSCAGLIA, JULIA BUSCAGLIA y MARIA ESTHER BUSCAGLIA DE CASAZZA	39.940
97	28	Guillermo C. Mercado	09-12-93	JUAN RIGO y CATALINA PRELAZ	40.036
98	UNICA	José Luis González	04-06-93	VICTORINO VENCE y CLARA VENCE	39.982
101	UNICA	María Isabel Millán	01-12-93	JOSE ZUPPONE	39.938
103	UNICA	Luis José Carballido	18-11-93	ANTONIO SCUTERI	40.029
105		Daniel Ricardo López	03-12-93	MIGUEL TESELMAN	39.988
107		Eduardo A. Maggiora	10-09-93	SALVADOR RUCCELLA	40.016
107		Eduardo A. Maggiora	15-12-93	ORALDO BURGOS	40.021
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06-09-93	JUAN ROBERTO JULIANO	40.018
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-12-93	NICOLAS NEMS	39.956
110	UNICA	María Clara Lagache	13-12-93	SANTIAGO LOPEZ, y MARIA AMADORA PARDO	71.042
110		María Clara Lagache	26-02-93	JOSE RAMUDO	39.945

e. 24/12 Nº 233 v. 28/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "ROMERO FELIX y Otra c/DELL'ERBA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.425/90, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de Diciembre de 1993 a las 15,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Tucumán Nº 2389, esquina Falucho 2007/09/11/15 Unidad Funcional Nº 29 del piso 5º, Polígono 05-05, Matrícula 60.438/29 Nro. Catastral: Circ. 1; Secc. C; Manzana 210; Parcela 5, Subparcela 29.- Superf. total: 24,75 m², de acuerdo al plano P.H. 45-42-72. Se trata de un departamento que consta de un ambiente al exterior de 5,00 mts x 3,00 mts. con piso de flexiplast, cocina, baño, servicios individuales; se halla en malas condiciones de uso y conservación, encontrándose desocupado pero amoblado. Adeuda a fs. 70, impuestos municipales al 15/10/91 $ 907,70, Rentas fs. 72 $ 44,15, fs. 73 $ 185,50, fs. 74 $ 111,55 al 20/11/91 O.S.N. fs. 76 al 15/10/91 $ 413,05, expensas fs. 63 al 15/10/91 $ 58,60, Fondo de Administración fs. 63 $ 15,45. Base $ 10.841.- Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰ en efectivo, al contado en el acto del remate. El inmueble se subasta "ad-corpus" y el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (Art. 580 y 584 del citado Cuerpo Legal). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizarse el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 24/12 Nº 71.396 v. 27/12/93

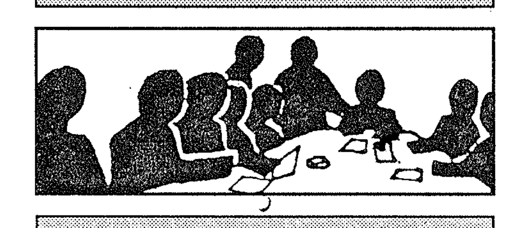
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, sito en la calle Cerrito 550 Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos GENZANO TOMAS c/ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A. s/Despido Expte. 51.363, que el martillero Fortunato Saladino, Migueletes 1203 2º 20, TE 773.1784, rematará el día 29 de diciembre de 1993 a las 14 horas en el local de ventas de la calle Humberto Primero de esta Capital, una guillotina marca Daisa modelo 3006 número 3006/B largo tres metros profundidad de trabajo 6.35 15 HP en color verde claro con manija y engranaje de transmisión protegido lateral controles en sector lateral con motor marca Marelli en buen estado de conservación y funcionamiento. Se exhibe el día 27 de diciembre de 10 a 12 horas en la Calle 23 Nº 2308, Villa Maipú, San Martín Prov. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, (seña 30 % comisión 10 %). El retiro del bien quedará a cargo del comprador quien constituirá domicilio en la Capita Federal. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 17 días del mes de diciembre de 1993.
Miguel O. Pérez, secretario.

e. 24/12 Nº 40.109 v. 24/12/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1994, en la calle La Pampa 665 Capital Federal, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.
2º) Aumento del capital.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.583 v. 24/12/93

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios constituidos en Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Amenábar 409, Capital Federal, para el día 11 de enero de 1994, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prorrogar la vida de la sociedad;
2º) Nombrar, para el futuro, nuevo gerente o gerentes con todas las facultades de administración y disposición, pudiendo vender sus bienes e hipotecarlos.

El Gerente
e. 20/12 Nº 39.572 v. 24/12/93

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda Nº 1029 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993 y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico, habiendo utilidad.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 21/12 Nº 70.707 v. 27/12/93

AMAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Enero de 1994, a las 11 hs., a realizarse en Avda. Córdoba 1184, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31.03.93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del Presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 21/12 Nº 70.728 v. 27/12/93

AUTOMOTRIZ CARIBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1994 a las 18 horas en la calle Olleros 1850 8º B Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneración a Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/12 Nº 70.690 v. 27/12/93

AGROINNOVACION
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en Uruguay 252 Piso 5º of. 20, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance, Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30/6/93 y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Cancelación de la deuda societaria, instrumentada por mutuo de fecha 29/1/93.
Comunicar asistencia a los fines de su asentamiento en el libro respectivo.
Buenos Aires 15 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 23/12 Nº 40.007 v. 29/12/93

"B"

BRIDAS
S.A.P.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 13 de enero de 1994, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y
3º) "Elección de síndicos titulares y suplentes".
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Director
e. 21/12 Nº 70.730 v. 27/12/93

BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en la sede social, Paraná 1331, 7º, Capital,para el 10 de enero de 1994, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993. Consideración del resultado y su destino.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

El Presidente
e. 23/12 Nº 71.092 v. 29/12/93

"C"

CASTELLBERNAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de enero de 1994 a las 15 hs., en Perú 103 piso 11, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Punto 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Retribución de los Miembros del Directorio, y consideración de su gestión.
5º) Designación de Autoridades.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.441 v. 24/12/93

CAYETANO GERLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio de CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de enero de 1994 a las 15 horas —primera convocatoria— y a las 16 horas —segunda convocatoria— en su sede social sita en la calle Tarija 3770 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Designación de autoridades para el nuevo Ejercicio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aportes a Cayetano Gerli S.A. por el accionista Juan José Barbará para el refuerzo patrimonial.

El Presidente
e. 20/12 Nº 70.572 v. 24/12/93

CRERO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para las 17 hs. del día 10 de enero de 1994, en su sede de Rivadavia 789 13º P. Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea.
2º) Informe de las razones de su convocación fuera del término legal.
3º) Consideración de los componentes del Balance General al 30 de junio de 1993.
4º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
5º) Resultados del Ejercicio; su destino.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Colectivo
e. 21/12 Nº 70.731 v. 27/12/93

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Modificación del monto de la ampliación del capital admitido a la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que había sido autorizada en la Asamblea de accionistas celebrada el 8/3/93 y decidido en la reunión de directorio celebrada el 2/4/93, llevándolo de un millón quinientos mil a cinco millones de pesos.
3º) Ratificación de todo lo demás decidido en la asamblea celebrada el 8 de marzo de 1993 y en las reuniones de directorio de fechas 2/4/93 (Acta Nº 485) y 17/6/93 (Acta Nº 492), incluyendo la delegación en el directorio de la facultad de fijar la prima; la solicitud de autorización para hacer oferta pública de las acciones que se emitan y para que se admita su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la delegación en el directorio de las facultades necesarias para obtener tales autorizaciones y la reducción a cinco días del plazo fijado en el artículo 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
Con relación a los puntos 2º y 3º) se aclara que, sin perjuicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, la asamblea se convoca para cumplir los compromisos celebrados con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y que El Directorio propondrá emitir acciones ordinarias al portador de diez centavos de pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por un monto total nominal de hasta cinco millones de pesos, en una o más veces, dentro de los doce meses a contar desde la fecha de celebración de la nueva asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del día siguiente al de vencimiento del período de suscripción, en igualdad de condiciones con los accionistas preexistentes y con una prima que vincule su precio (valor nominal más prima) con el valor de cotización de la acción en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día 6 de enero de 1994, a las diecisiete horas

El Presidente
e. 22/12 Nº 70.765 v. 28/12/93

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 1994, a las 10 horas, en la Sede

Social de Posadas 1564, Piso 2, Of. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la Convocatoria extemporánea.
3º) Consideración del Inventario y Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1992 así como la Memoria del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/12 Nº 70.678 v. 27/12/93

DEBEGE
S. A.
Registro Nº 69.759

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1994 a las 18 hs. en Av. de los Incas 4560 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 70.912 v. 28/12/93

"E"

EDITORIAL PIGAL
S. A.

ACTA DE DIRECTORIO

Llamado a Asamblea General Extraordinaria para: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1993 se reúne el Directorio de EDITORIAL PIGAL S.A. en su sede social de Talcahuano 638, P.B. "H" para considerar, de acuerdo a la situación de la empresa y su evolución comercial, la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede de la empresa donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 y las razones para su consideración fuera de término.
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Aumento del Capital Social y modificación del estatuto en el art. 3, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 20/12 Nº 39.623 v. 24/12/93

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 (cuatro) de enero de 1994, a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando bienes de uso de la Sociedad al 30 de julio de 1993.
2º) Constitución de la Reserva del Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.513 v. 24/12/93

EL PALAUCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de enero de 1994 a las 19 horas en Av. Córdoba 1439, Piso 13 "91" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra fuera de término la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/93
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

El Presidente
e. 22/12 Nº 39.853 v. 28/12/93

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 1994 a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio y retribución a los señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 81.000 por capitalización de aportes y capitalización parcial del Ajuste del Capital y Reforma de las cláusulas cuarta, quinta y octava del Estatuto.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 1157 v. 28/12/93

E. A. BALBI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Enero de 1994 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de Directores por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1993.

El Directorio
e. 23/12 Nº 71.083 v. 29/12/93

"F"

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"
Nº de Registro I.G.J. 26.251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 10 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del único inmueble de propiedad de la Sociedad, ubicado en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal;
2º) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad y, en su caso, designación de liquidador y del síndico que fiscalizará el proceso liquidatorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 4 de enero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 1º Capital Federal.

e. 21/12 Nº 70.691 v. 27/12/93

"G"

GIGANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día 10 de enero de 1994, a las nueve horas, en Avenida Alvear 1881, 6º piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.

e. 21/12 Nº 39.725 v. 27/12/93

"GINOR"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1) ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/12 Nº 70.835 v. 28/12/93

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químicos, Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de enero de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Arias 4431, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Dólares 1.000.000.
3º) Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de valores. Adecuación de estatuto necesaria al respecto.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
5º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables.
6º) Autorizaciones

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.454 v. 24/12/93

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1994 en la sede social de 25 de Mayo 552 1er. Piso Capital Federal a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 22/12 Nº 70.856 v. 28/12/93

"L"

LA FRANQUEADORA DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1994 en su sede social de Viamonte 332 PB Of. 5, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución y legalidad de la Asamblea.
3º) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea fue realizada fuera de término.
4º) Anulación del Acta de Directorio Nº 137.
5º) Anulación del Acta de Asamblea Nº 21.
6º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso a) art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Ratificación por ventas realizadas de Bienes de Uso.
9º) Fijación de honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
10º) Elección de directores titulares, fijar su número y designación para el nuevo período de dos años.

11º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a la suma de $ 150.000.
Los puntos 4, 5, 8 y 11 se tratan con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 21/12 Nº 70.593 v. 27/12/93

LA LUZ MALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a los señores accionistas de LA LUZ MALA SOCIEDAD ANONIMA, para el día 8 de enero de 1993, a las 12 horas, en el local de calle Tucumán 540, 22 Piso, Oficina "E", Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico
4º) Elección Directores y Síndicos
5º) Autorización al Directorio para la venta del campo propiedad de la sociedad
6º) Modificación de Estatutos.
El Directorio
e. 22/12 Nº 70.895 v. 28/12/93

LOFTS DE MADERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día de 13 de enero de 1994, a las 9:30 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 10:30 horas, a celebrarse en la calle Viamonte 367 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 diciembre de 1993.
El Directorio

LOFTS DE MADERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de enero de 1994, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, a celebrarse en Viamonte 367 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y su emisión: de $ 20.000 a $ 2.693.150 y facultar al Directorio para decidir la forma y oportunidad de la suscripción.
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto social, en virtud de exceder el quíntuplo del aumento del capital.
3º) Consideración de los aportes efectuados, como aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.
4º) Facultar al Directorio para la emisión de certificados provisorios por aportes irrevocables efectuados por $ 780.150; $ 743.000 y $ 550.000. Autorizarlo a la emisión de los títulos definitivos y al canje de las acciones hoy en circulación por nuevos títulos.
5º) cambio de domicilio de la sociedad a Viamonte 367 1º piso, Capital Federal.
6º) Aprobación de los términos de los acuerdos suscriptos por todos de los accionistas.
7º) Establecimiento de un plan de trabajo hasta la terminación de la obra, plan de inversiones, gastos de promoción y su financiación. Autorización de las gestiones requeridas a tal fin.
8º) Modalidad de firmas del Directorio, cantidad de miembros y metodología de su funcionamiento.
9º) Designación de un amigable componedor para los desacuerdos o desempates del Directorio.
10º) Consideración de los planes de venta y precios.
11º) Destino de la planta baja del edificio en construcción y nuevos emprendimientos.
12º) Consideración de los poderes otorgados.
13º) Compromiso de aportes de capital.
14º) Aprobación de la gestión crediticia realizada hasta la fecha.
15º) Necesidad de ampliación de los requerimientos crediticios.
16º) Designación de un síndico titular y un suplente.
17º) Modificación del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a los requerimientos del punto anterior.
18º) Asignación de unidades aún no vendidas a los accionistas o a quienes estos designen por el sistema de venta al costo y en proporción a sus tenencias.
19º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.972 v. 29/12/93

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 14 de enero de 1994 a las 17 hs. en la sede social calle Avda. Directorio 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el art. 234 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.462 v. 24/12/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1993.
5º) Consideración del ajuste de capital correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.193 v. 24/12/93

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expte. Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de MARIANO ACOSTA S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Ensenada 480/82, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de continuar el trámite de solicitud de la propia quiebra de la sociedad, que fuera resuelto por el Directorio en su sesión del 13 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 20/12 Nº 70.588 v. 24/12/93

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 15 de enero de 1994 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestion del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio mencionado en el punto 2).
5º) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 22/12 Nº 70.796 v. 28/12/93

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de Enero de 1994 a las 18 horas, en nuestra sede social de calle Maipú Nro. 471, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes ejercicios.
6º) Consideración renuncia síndico titular, y designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en nuestra sede social, Maipú 471, 6º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. El plazo para efectuar la mencionada notificación vence el día 14 de Enero de 1994. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1993.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.766 v. 29/12/93

"O"

OLD STAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/01/94 en Florida 585, Capital, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria, fuera de los términos de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración sobre honorarios del Directorio.
6º) Intención de venta de los Sres. Socios del Paquete accionario y/o fondo de comercio ante el interés demostrado por distintas personas.
7º) Delegación en el Directorio para que determine que persona/s y/o empresa/s negociarán con los interesados de acuerdo a lo expresado en el último párrafo del punto 7 del orden del día.
8º) Fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes.
9º) Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
El Presidente

NOTA: En caso de no lograrse quorum en primera convocatoria, se hará con cualquier quorum una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/12 Nº 70.669 v. 27/12/93

"S"

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 19,00 horas, en la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de los Estatutos. Suscripción de Acciones. Modificación valor nominal Acciones. Canje de Acciones en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.545 v. 24/12/93

SAVINI Y ASOCIADOS
S. A.
Expediente Nº 1561141

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de enero de 1994, a las 21 hs., en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social, Donado Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188, Leyes 19.550 y 22.903.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.418 v. 24/12/93

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro Nº 9229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria o 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1993;

2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Horario Atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en sede social.
El Directorio
e. 21/12 Nº 70.673 v. 27/12/93

SEKHMETAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1994, a las 12 horas, en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 22/12 Nº 70.883 v. 28/12/93

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 18 de enero de 1994, a las 19,30 hs. en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Empresas de transportes de pasajeros constituidas con la participación manifiesta u oculta de accionistas de la Sociedad en violación del Estado Social, arts. 2, 8, 11 y 18 y determinación de los accionistas incursos en esos hechos, considerando separadamente los casos de tales Empresas: ARGENBUS S. A. y EL TOBIANO S. R. L.
3º) Determinación respecto de cada accionista, presente o ausente en la Asamblea, de la prohibición de votar y/o de la inhabilitación para votar, por aplicación respectivamente de los arts. 248 y 241 de la ley 19.550. Con su resultado, determinación de accionistas con capacidad de voto.
4º) Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 21-10-93 y por la Asamblea Extraordinaria del 18-11-93 art. 254, 2da. parte, ley 19.550.
5º) Remoción de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia y designación de sus reemplazantes.
6º) Designar la Auditoría externa para que investigue y dictamine sobre el estado patrimonial, operativo, administrativo y financiero de la Sociedad; las causas de su actual situación de crisis y las vías para superarla y concretar la reconversión de la Empresa adecuándola a las disposiciones legales vigentes y a la competitividad del sector en que opera la Empresa. Aprobar las condiciones de su contratación.
7º) Establecer un sistema, permanente de colaboración de los accionistas, el Directorio y el Consejo de Administración con la auditoría externa para facilitar la labor asignada; y entrega a cada accionista de un ejemplar del informe de la misma, con una antelación no menor a los quince días a la fecha de celebración de la Asamblea para considerar el informe y resolver sobre sus conclusiones y recomendaciones, la que será convocada por el Directorio dentro de los tres días de la recepción del informe.
8º) Designar a dos o más accionistas para firmar el acta.
9º) Consideración del Dictamen preparado por la Comisión designada en Asamblea Extraordinaria del 18/11/93; Resolución sobre el mismo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los puntos 1º al 8º del Orden del Día, se corresponden con los solicitados por accionistas que representan el 10,66 % del Capital Social.

OTRA: Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de convocatoria, en forma fehaciente, en la Administración de la Empresa, donde se dará constancia (art. 238, último párrafo, ley 19.550). Los accionistas deberán acreditar su identidad al ingreso a la Asamblea.
e. 22/12 Nº 70.844 v. 28/12/93

TEXTIL PUNILLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 1994, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en Anchorena 364 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30/06/93.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su retribución.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 71.017 v. 29/12/93

TURINTER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TURINTER S. A. en Florida 939, 2do. piso, a las 17 horas del día 18 de Enero de 1994, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de parte de los activos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.987 v. 29/12/93

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1994 a las 17.00 hs. en la sede de Av. F. Lacroze 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico, finalizado el 31 de agosto de 1993;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
6º) Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de su reemplazante; y
7º) Elección de Síndicos.
El Presidente
e. 21/12 Nº 70.597 v. 27/12/93

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Ordinaria 7.1.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234 inc. 1º y 2º L. 19.550 ejerc. 30.6.93.
El Presidente
e. 21/12 Nº 70.619 v. 27/12/93

VITA FIZZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de enero de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Gascón 1090 Piso 6º, Oficina 34 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio y sindicatura en exceso
3º) Elección del Directorio y Síndicos por vencimiento del mandato y fijación de su número.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 22/12 Nº 70.789 v. 28/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Simón Rabistin, abogado -To. 6 fo. 385 CSJN- con domicilio en Arenales 2838 -8º piso "D", Capital, avisa que el Sr. Claudio Eduardo Goyeneche, domiciliado en Av. de los Patricios 332, Bo. El Trebol, Ptdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., vende al señor Darío Arellano, con domicilio en Corrientes 3253, Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, el fondo de comercio de administración de servicios de transporte de personas por automóviles privados denominado "Radio Remise", sito en ACOYTE 772, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Arenales 2838 - 8º. piso "D", Capital Federal.
e. 21/12 Nº 39.751 v. 27/12/93

"Sanjuan-Mena" representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público oficinas Tucumán 834 planta baja, Cap. Fed. avisa que Ferrero y Cía. S. R. L. domicilio Cabildo 3544 Cap. Fed. vende a Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz domiciliados en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Elaboración de masas, pasteles y productos similares etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA CABILDO 3544 P. B. Cap. Fed.. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.686 v. 27/12/93

La Esc. Marta B. Mourguiart, con oficinas en B. Mitre 1221, 4º C, comunica que las Sras. Patricia Bottazzi, DNI: 16.198.741, domiciliada en A. Figueroa 162, Capital Federal y la Sra. Sara Raquel González González, DNI: 10.141.788, domiciliada en Díaz Vélez 5332, Capital Federal, Transfieren al Sr. Adolfo Antonio Lumia, CIPF: 3.223.524, con domicilio en F. Paz 361, Lanús Oeste, Bs. As., el fondo de comercio minorista de Librería y anexo juguetería, denominado "Cuquilo" sita en AV. DIAZ VELEZ 5342 de Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía Mouguiart.
e. 21/12 Nº 70.658 v. 27/12/93

Estudio "Dipol" Rptado. por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. Nac. 871 con Ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Teresa J. Petruzzi, domic. en Lautaro Nº 1638 Dto. 1 Cap. vende a Reinaldo N. Valverde, domic. en Lautaro Nº 1677, Cap. su negocio del rubro: "Casa de Lunch, bar, cervecería y confitería" sito en AV. SAN PEDRITO Nº 487 Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra Of. Gaona 2660, Cap.
e. 21/12 Nº 39.778 v. 27/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domiciliados: Acoyte 932, Capital, venden a Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz, domiciliados: Balbastro 1146, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle ACOYTE Nº 932/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.872 v. 28/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en Ciudad de la Paz Nº 599 Capital avisa: Blácida Argüello Ramírez y Carmen Argüello Ramírez domiciliadas en Virrey Avilés Nº 2913 Capital venden su negocio de Kiosco Polirubro sito en aV. CABILDO Nº 208 Capital a Aldo Oscar Pilo domiciliado en 1º de Agosto 5121 de Villa Ballester Pdo. San Martín, Prov. de Bs. As. libre de deudas y/o gravámenes. Oposiciones y Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.751 v. 28/12/93

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández-Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437-3º "9"-Cap. Fed. avisan que: María Concepción D'arrezzo, domiciliada en J. F. Kennedy 1732-Victoria (Pcia. Bs. As.) vende a Dora Beatriz Martínez y Sixto Mauricio Martínez, domiciliados en Arengreen 49-Iº"C"-Cap. Fed., su negocio de: Com. Min. de helados (sin elaboración) - Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la AV. cORDOBA 1565-Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.845 v. 28/12/93

Se comunica que se deja sin efecto la publicación efectuada del 30/11 al 6/12/93 bajo Recibo Nº 68246 del local sito en AV. CORDOBA 1652/1672 de Capital Federal, donde el Sr. José Avelino Lorenzo Muleiro, domiciliado en Córdoba 1652, Capital, transfería a Jean François Parra, domiciliado en San Martín 1021, Capital. Reclamos en el local.
e. 22/12 Nº 70.777 v. 28/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Fidencio Fernández, Alberto Fernández y Mario Daniel Díaz, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a los señores Manuel Pérez Buyo y Ricardo Pérez, domicilio: Acoyte 932, Capital, su negocio de Panadería, elaboración y venta de masas y emparedados, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.869 v. 28/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: rectifica edicto del 19/11 al 23/11/90, recibo 33.181, siendo el comprador José Carlos Jarazo, dom. E. Bonorino 229 Cap. con retroactividad al 1º/12/90, del hotel (S.S.C.) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Rec./ley n/ofic.Término legal.
e. 22/12 Nº 70.903 v. 28/12/93

Isaac Sabaj mart. público. of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Carlos Jarazo dom. e. Bonorino 229 Cap. vende a Carmen Míguez dom. Sarmiento 2906 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término de legal.
e. 22/12 Nº 70.902 v. 28/12/93

"C"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto

Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Ramón Pérez, constituyendo domicilio en la calle Cespedes Nº 3895 vende al socio Santiago Calzón la parte mitad indivisa que le corresponda, quien constituye domicilio en la calle Fraga Nº 1001; el negocio de Hotel sin servicio de comida con una capacidad de veinte (20) habitaciones y veintidós alojados Exp. Nº 22937/79; sito en la calle CESPEDES Nº 3895. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 70.470 v. 24/12/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juan Antonio Rossi Dom. Centenera 1022 Cap. vende a Alerosa S. R. L. (e. f.) Dom. Catamarca 847 Cap. Su negocio de Garage Comercial (604070) sito en CATAMARCA 847 P. B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 22/12 Nº 70.794 v. 28/12/93

"D"

Dino Piñeiro Miguez Público, Uruguay 131, 8º, A, Tel 46-5585, avisa venta comercio, restaurante, café y despacho de bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078, vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131, 8º, A. Reclamos de Ley: mis oficinas.
e. 21/12 Nº 39.704 v. 27/12/93

"F"

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Santiago Calzón y Ramón Pérez constituyendo domicilio en la calle Fraga Nº 1001, venden a José Luis Calzón y Daniel Alberto Mosquera, constituyendo domicilio en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso; el negocio de Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle FRAGA Nº 1001 Esq. CESPEDES. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 70.469 v. 24/12/93

Marco Wulfsohn, farmacéutico, domicilio Añasco 2297, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2301, a Heroes Domingo Violatti, jubilado, domicilio Baigorria 3723 "B", Cap. reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 21/12 Nº 70.627 v. 27/12/93

"G"

Darío Norlis Rodríguez Busso, Martillero, con oficinas en Av. Almafuerte 845, avisa que: Leonardo Diego Gómez, domiciliado en Balcarce 615 de Lanús Oeste vende a Carlos Alberto Luzza y a Alba D'Ippolito de Nicora, domiciliados en Uspallata 4119, el Lavadero de ropa ("Lavamatico"), sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 468, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 39.676 v. 24/12/93

"H"

Julio Alvarez, mart. público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 8.7. al 15.7.93 bajo recibo Nº 0030-00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P. B. Siendo la parte vendedora Jose Luis Fernández y Angela Costanzo, domic. Manuel Castro 556, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.638 v. 27/12/93

"M"

Rubén Sarchi, abogado, Tº 29 Fº 33 domiciliado en Alberdi 1251 Depto. 2 Capital Federal avisa que: Roberto Justo Antonio Alonso, domiciliado en Garay 4016, de Caseros, Pcia. de Bs. As., y Susana Melnyk, domiciliada en Allende 2321 Piso 7º "A" Capital Federal, venden a Graciela Mónica Cocciolo y Salvador Falduto, ambos domiciliados en Quirno 525 de Capital y Edgar Cristóbal Ayala Giménez domiciliado en Dellepiane Sur 4368 Piso 6º Depto 2 Capital, su negocio de venta de artículos deportivos sito en MONROE 5194 Capital Federal, denominado "Mundo Vital" libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 20/12 Nº 39.634 v. 24/12/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa se rectifica edicto del día 15.11. al 19.11.93 bajo recibo Nº 0030-00066565 donde vende Mario Sebastián Raffacco dom. Estados Unidos 1260 Cap. Compra Rolando José De Moreno Dom. Av. Directorio 7489 Cap. siendo la dirección correcta del negocio de Hotel (S. S. C.) MATHEU Nº 750 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.795 v. 28/12/93

Se avisa que Margarita Quinteros de Panza LC 676648 domiciliada en Saavedra 566-Dto. "B", transfiere el local habilitado como Kiosco sito en la calle MISIONES 394, a la Sta. Andrea Lorena Castro con domicilio en Deán Funes 497, 6º Dto. 28. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Misiones 394, Capital.
e. 22/12 Nº 70.918 v. 28/12/93

Por declaratoria de herederos del 1/8/1985 Autos: "San José Ramon Ricardo s/Suc. ab-intestato, tramitada ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 10 Sec.19, como únicos herederos universales, Nosotros, Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose, domiciliados en Melincué 5421, Cap. Fed. nos hemos hecho cargo del fondo de comercio del local sito en esta Ciudad calle MELINCUE 5421/23, rubro taller de artes gráficas. Reclamos en Melincué 5421/23, horario de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00 horas. Fdo: Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose.
e. 23/12 Nº 71.076 v. 29/12/93

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Benito Arnaldo Barletta y Luca Dell'Isola dom. Lezica 4328 Cap. venden a Emilia Seoane Pérez dom. La Rioja 1186 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en PIEDRAS 1010 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 20/12 Nº 70.479 v. 24/12/93

Olleros Propiedades representada por Adolfo Angel Vázquez (Martillero Público) con oficinas en Ciudad de la Paz 599 Capital avisa que Sergio Kalika domiciliado en Castelli 207 piso 8 "F" Capital vende a Dominga Celia Rodríguez domiciliada en G. E. Martínez 375 Capital su negocio de café bar minutas sito en PASTEUR 650 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.753 v. 28/12/93

Cesar Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas Rodríguez Peña Nº 366 Piso 3º "35" Capital Federal, comunica que Blanca Susana Sieli, domiciliada en la calle San Jose de Calasanz Nº 147 Piso 14 Dto. "G", Capital Federal, vende su negocio de "Lavadero Autoservicio de Ropa" con Habilitación Municipal Provisoria dictada en tarjeta Nº 17282/93 sito en la calle PARRAL Nº 30 Capital Federal, a la señora Elda María Torrero, domiciliada en la Av. Acoyte Nº 532 Piso 5 Dto. "B", Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 23/12 Nº 70.993 v. 29/12/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre, con domicilio en la calle Laprida 1357, 1er. Piso - "A", Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio de Taller Mecánico: Reparación de Vehículos Automotores (130001) Soldadura Autógena y Eléctrica (130004) Taller de Chapistería como actividad principal o complementaria (130005) Taller de Pintura con máquina pulverizadora (130006) Comercio Minorista: Venta de Repuestos y Accesorios para Automotores (204022) Expediente Nº 47081/92 Disposición Nº 322/93, sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563, Capital Federal al Señor Nicolás Roberto Singoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 - Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.
e. 22/12/93 Nº 70.857 v. 28/12/93

"S"

Eladio González con domicilio en Av. Corrientes 1212 2º piso de esta Capital; Avisa: Que transfiere el fondo de comercio del Hotel San Andrés sito en la calle SAN LUIS 2921 de esta Capital. A. Angel Rodríguez con domicilio en Avda. Corrientes 1212 2º pisos de esta Capital. Reclamos de ley nuestro domicilio.
e. 21/12 Nº 70.689 v. 27/12/93

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Angélica Berrondo Dom. 15 de Noviembre 2557 Cap. Vende a Carlos Alberto Sgallini dom.: Misiones 2336 Beccar Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (C. S. C.) sito en URUGUAY 763 Pisos 5to. y 6to. Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.793 v. 28/12/93

Luis Alberto Milone Contador Público, con domicilio en Av. Montes de Oca 1408 3º Piso B Capital Federal, certifica que según surge del convenio celebrado entre las partes, el Sr. Miguel Cayetano Duhalde Titular de Establecimiento Duhalde, con domicilio legal en Viamonte 1328 Piso 6 Of. 22, Transfiere el fondo de comercio de la Industria metalúrgica liviana, con domicilio comercial sito en la calle LINCOLN 334/50 —WILDE— PCIA. DE BUENOS AIRES, libre de toda deuda, gravamen y personal, a la firma D. H. Systems S. R. L. con domicilio legal en Paraguay 880 Piso 5 Of. 43 Capital Federal, reclamo de ley domicilio comercial y en mis oficinas.
e. 22/12 Nº 70.806 v. 28/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S. A.

Avisa que se ha aumentado el capital de $ 8.- hasta $ 40.000.- emitiéndose 39.992.000 acciones ordinarias al portador, clase A de $ 0,001 valor nominal c/u y de 5 votos c/u invitándose a los accionistas a ejercer su derecho de opción dentro del plazo de Ley en Córdoba 1368, P.B. Capital. La integración deberá ser en efectivo.
El Presidente
e. 22/12 Nº 39.813 v. 24/12/93

"L"

LA VALENTINA S. C. A.

AVISO ART. 88 LEY 19.550

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad: A) Escindente: LA VALENTINA S.C.A. Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: 15/2/67, Nº 105 Folio 65 Libro 242 de Cont. Públicos. B) Valuación activo al 30/6/93: 585.296,66. Valuación pasivo a igual fecha: 79.772,44. Patrimonio Neto: 505.574,22. C) Escisionarias: 1º) 4 Leguas S.A., domicilio: S. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 374.207,09. Valuación Pasivo a igual fecha: 20.340,16. 2º) Agropecuaria Las Catalinas S.A.: domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 36.373,93. Carece de pasivo: Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 39.870 v. 24/12/93

LOS SANTOS AGROPECUARIA S. C. A.

AVISO ART. 88 LEY 19.550

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad. A) Escindente: LOS SANTOS AGROPECUARIA S.C.A. Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: Nº 964 Folio 194 Libro 241 año 1966 de Cont. Públicos. B) Valuación Activo al 30/6/93: 396.325,38. Valuación Pasivo a igual fecha: 125.909,28. Patrimonio Neto: 270.416,10. C) Escisionarias: 1º) 4 LEGUAS S.A. domicilio: S. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 173.568,37. Valuación Pasivo a igual fecha: 105.967,05. 2º) AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.: domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación activo al 30/6/93: 3648,69. Carece de Pasivo. 3º) AGROPECUARIA LA NUEVA S.A. Domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación al 30/6/93: 200.495,56. Valuación Pasivo a igual fecha: 18.650. Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 39.871 v. 24/12/93

"O"

ORGANIZACION VERAZ Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 3/12/93 aprobó la escisión de ORGANIZACION VERAZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES, con domicilio en Tacuarí 202 10º P. Capital, inscripta en el R.P.C. el 14/10/65 bajo el Nº 1993 Fº 351 Lº 59 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo y pasivo al 30/9/93: $ 2.918.132,74 y $ 2.123.319,42. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 556.972,41 y $ 208.637,84. Sociedad escisionaria: ORGANIZACION CLAUGA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 5034 4º P. "D" Capital.
El Autorizado
e. 22/12 Nº 70.906 v. 24/12/93

"P"

PETRO TANK S. A.

LUNMAR NAVIERA Sociedad Anónima Comercial

UNITANKERS NAVIERA S. A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 3/9/93. A tales efectos se señala que PETRO TANK S.A. Sociedad Absorbente, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Federal con fecha 11/3/1988 bajo el Nº 1024, del Libro 104, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 2.832.387,96 y un Pasivo de $ 1.397.245,93 y las sociedades absorbidas LUNMAR NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Federal el 9/6/1978 bajo el Nº 1721 del Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con un Activo de $ 7.707.666,37 y un Pasivo de $ 3.970.325,59 y UNITANKERS NAVIERA S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. el 4/9/1984 bajo el Nº 5879 del Libro 99, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con un Activo de $ 3.983.143,85 y un Pasivo de $ 3.046.052,77 han resuelto fusionarse a efectos de que las Sociedades Absorbidas sean disueltas sin liquidarse pasando sus activos y pasivos a la sociedades absorbente PETRO TANK S.A. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y capitalización de los Resultados no asignados asciende a $ 1.000.000 Luego de consolidado PETRO TANK S.A. queda con un Activo de $ 10.514.345,06 y un Pasivo de $ 5.305.128,32. Los domicilios de estas sociedades en todos los casos están en la calle Chile Nº 200, Cap. Federal, y las cifras correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas surgen de sus respectivos balances especiales al 31 de julio de 1993. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los señores representantes legales de las sociedades intervinientes el día 3 de setiembre de 1993 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de ellas todas con fecha 10 de setiembre de 1993. A todos los efectos legales se fija el domicilio en la calle Chile Nº 200, Cap. Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.
El Presidente
e. 22/12 Nº 70.860 v. 24/12/93

"T"

TRES ALAS AGROPECUARIA S. C. A.

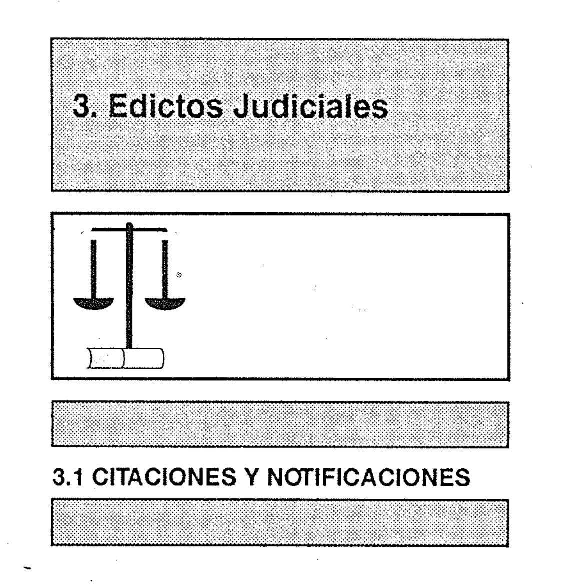
—AVISO ART. 88 - LEY 19.550—

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad. A) Escindente: TRES ALAS

AGROPECUARIA: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: 21/12/67, Nº 3936, Folio 116, Libro 244 de Cont. Públicos. B) Valuación activo al 30/6/93: 1.271.911,97. Valuación pasivo a igual fecha: 210. 336,80. Patrimonio Neto: 1.061.575,17. C) Escisionarias: 1º) 4 LEGUAS S.A.: domicilio: Sr. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 366.243,53. Carece de pasivo. 2º) AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.: domicilio Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 367.268,04. Valuación pasivo a igual fecha: 1.024,51. 3º) AGROPECUARIA LA NUEVA S.A. Domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 76.955,35. Carece de pasivo. Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.

La Autorizada

e. 22/12 Nº 39.872 v. 24/12/93



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a GABRIELA CIPOLLINI DE MANGIANTE a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO DR. TOMAS M. DE ANCHORENA 551 s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1891) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 23/12 Nº 1161 v. 24/12/93

Nº 48

El Juzgado Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CALLERAME. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 14-10-93 al 18-10-93.

e. 23/12 Nº 33.946 v. 27/12/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica (con asiento en Uruguay 714, 6º piso, Capital), cita y emplaza al Sr. RICARDO LUIS MOMESSO, por el término de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR c/MOMESSO RICARDO LUIS s/Daños y perjuicios" (expte. 27758/90) que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente y lo defienda (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario

e. 23/12 Nº 70.998 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ZANAZZI, JOSE ERNESTO s/Ejecutivo", a JOSE ERNESTO ZANAZZI para que dentro de los cinco días a contar de la última publicación, se presente a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (art. 526 CCPR) y a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/12 Nº 70.936 v. 24/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ERNESTO ALBERTO GARCIA SIGAL, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA SIGAL, ERNESTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días, en los diarios Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/12 Nº 70.938 v. 24/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELÍAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 7 de junio de 1993 ... Cítese a ... y VANINA RUTH PIGHINI a prestar declaración indagatoria ... por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en cuanto a su participación en la comisión del ilícito aquí investigado ... Fdo. Fernando Talon ante mi Felix Descalzo." Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a VANINA RUTH PIGHINI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 22/12 Nº 3432 v. 28/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a RAUL ROSALES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7656 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere se lo declara rebelde y se ordenará su captura.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 23/12 Nº 3445 v. 29/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a FELIPE ALEJANDRO MANISCALCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.644 caratulada BENITEZ, ELIZABETH MARIEL s/Denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 3 de diciembre de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 21/12 Nº 3420 v. 27/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	2-12-93	JOSE DIAZ VALLEDOR	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25-10-93	JUANA QUINTEROS	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23-11-93	JUAN CARLOS WEINSTEIN	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30-11-93	NORBERTO PANTALEON GIANCASPRO L. E. 4.556.830	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19-11-93	OSCAR ALBITE	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22-11-93	HECTOR ESTEBAN RETTORI	5	DELITO DE HURTO CALIFICADO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-11-93	CARLOS ADRIAN SANCHEZ MATOZ	3	AVERIGUACION DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-12-93	FABIAN JULIO VARELA	3	ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD
4	113	Gustavo J. Rofrano	10-12-93	JULIO ALBERTO IGLESIAS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Jorge Luciano Gorini	6-12-93	CARLOS ALBERTO LEVY	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
4	113	Gustavo J. Rofrano	9-12-93	HUMBERTO MUÑOZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	7-12-93	NICOLAS HORACIO DELL'AQUILA	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	29-11-93	NORBERTO WALTER ATTORRESI	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	29-11-93	JORGE ALBERTO AMABILE	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17-11-93	NORMA NARDONE Y GABRIELA BEATRIZ TORRES DURAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	25-11-93	RUBENS GERARDO ACOSTA (APODADO "KITI")	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA CON USO DE ARMAS
10	130	Pablo García de la Torre	16-11-93	CAMILO FERNANDEZ	3	DELITO DE ESTAFA
11	113	Marcela Laura García	11-11-93	SALVADOR SALAMONE	5	COACCION
11	113	Marcela Laura García	9-11-93	JULIO ALBERTO AMOROSO	5	DEFRAUDACION
11	113	Marcela Laura García	9-11-93	NORBERTO ANGEL RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	4-11-93	SANTIAGO PEREZ; L. E. 4.041.341; HIJO DE MANUEL Y DE ESPERANZA POSE, NACIDO EL 5/3/28	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	19-11-93	MARIA AMANDA SAN PEDRO DE TOFFOLI	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	19-11-93	SHERIF ZENHOM, ABDEL SALAM	5	COACCION
28	142	Claudio J. Caffarello	11-11-93	RODOLFO SANTOS PEREYRA	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	12-11-93	MANUEL SUAREZ GONZALEZ, (C. I. P. F. A. 8.787.628)	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	22-11-93	JUNCAL, DANIEL	5	COACCION
29	136	Jorge A. De Santo	9-12-93	FELIX ANDRES PEREYRA	3	Nº 34.116 ROBO
29	136	Jorge A. De Santo	29-11-93	CESAR RAUL MOREIRA, D. N. I. EXTRANJERO 92.751.821	1	Nº 34.039
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25-11-93	VICENTE RAMON ROQUE BILEISIS Y ALBINO BILEISIS	3	Nº 23.945 DELITO DE INFRACCION AL ART. 201 DEL C. P.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	1-12-93	EDUARDO DANIEL AGUIRRE	3	DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	21-9-93	JOSE ROBETO BARROS	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	22-11-93	HUGO NESTOR GONCALVES O GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	25-11-93	MARIO ALBERTO GOMEZ	3	ROBO DOBLEMENTE CALIFICADO POR HABER SIDO COMETIDO EN BANDA Y CON ARMAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LESIONES Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD

e. 20/12 Nº 103 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Hernán Pandiella	30-11-93	PATRICIA GRACIELA MARINA	30	INFRACCION A LA LEY 23.771
4	8	Celia Arrastia Heredia	1-12-93	JOSE LUIS SANCHEZ	5	CONTRABANDO
4	8	Celia Arrastia Heredia	22-11-93	LILIANA GARCIA	5	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 20/12 Nº 104 v. 24/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuziede, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Paula Hualde, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "MOBEN S.R.L. s/Concurso preventivo" (exp. 61.505) que con fecha 22-11-93 se declaró abierto el concurso preventivo de MOBEN S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 14-03-94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Maipú 325, 5º piso "D", de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el 18-05-94 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 6-4-94 y 27-4-94, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/12 Nº 70.863 v. 28/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Piso), Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se le decretó la quiebra de la entonces concursada "COMANDO S.A.C.I.I. y A.", continuando como síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1994. La junta de acreedores —a los fines previstos por el art. 38 L.C.— ha sido fijada para el día 17 de mayo de 1994, a las 10,10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 25 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/12 Nº 3405 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 29 de julio de 1993 se ha declarado la quiebra de VIVIENDAS TARZÁN S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de febrero de 1994, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 14 de abril de 1994 a las 10 horas 10 minutos en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/12 Nº 3437 v. 29/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días la quiebra de "OBAYA FERNANDO JAVIER" Expte. Nº 48.785, habiéndose designado síndico al contador Raúl Esteban Pedro P. Mariscotti, con domicilio constituido en Uruguay 772, 7º piso, of. 72, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1994 a los 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/12 Nº 3399 v. 24/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "SUGEZKY CARLOS, MANZANO DE SUGEZKY GRACIELA NOEMI (S.H.)" Expte. Nº 48.476, habiéndose designado Síndico al Contador Dr. Covini, Miguel Angel José quien tiene su domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Junio de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerles a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco día bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/12 Nº 3422 v. 28/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. ARTESANIAS S.R.L.". Se ha fijado el día 29 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. Intímese a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 07 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/12 Nº 3407 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "CABLO PAMPEANA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 19 de Noviembre de 1993 decretó la quiebra de CABLO PAMPEANA S.A., habiéndose designado Síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2, "D", ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 30 de Marzo de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 7 de Junio de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 3409 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUIS FLORENCIO BUONOMO", se ha fijado el día 28 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 06 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly secretaria.
e. 22/12 Nº 3425 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 1993 decretar la quiebra de LATINDATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15-09-76 bajo el Nº 3426 del Libro 58 Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Avda. Independencia Nº 2843/47 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Tucumán 1655 6º "A" de esta Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de la sociedad a la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a los administradores de la fallida para que: a) en el plazo de cuarenta y ocho

horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo; b) cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93, si no lo hubieran efectuado hasta la fecha, y para que entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también los títulos de propiedad de los inmuebles que integran su actividad.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12 Nº 3426 v. 28/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "DIMIPER S.A.C.I.", habiendo resultado designado síndica la contadora Parga Rosalía con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 5 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 8 de junio de 1994 a las 10,50 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/12 Nº 3400 v. 24/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REGETEX S.A. (Expte. 62.348), haciendo saber que el síndico es el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621, 10º D de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores han sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de junio de 1994. Se deja constancia que el día 22 de abril de 1994 y el día 13 de mayo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/12 Nº 3401 v. 24/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de SUSANA GRACIELA DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Alvaro Cabezali con domicilio en Santa Fe 1621 1º Piso Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del 3 de agosto de 1994 a las 10 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asisitieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/12 Nº 39.838 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en las actuaciones "SIGANEVICH, ARON s/Pedido de Quiebra por VERGEZ DE ARGUELLO, CLELIA ALICIA SUSANA", cita al seño· ARON SIGANEVICH a fin de que dentro del quinto día, pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91, Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/12 Nº 40.019 v. 24/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Liquidatorio del señor GUSTAVO YASI MUSALI DNI 22.048.715 con domicilio real en Quesada nº 2955, Planta Baja, Departamento 2 de la Capital Federal. Siendo designada síndico la Doctora María Elsa Di Stefano con domicilio constituido en la calle Pedro Morán Nº 3806 de la Capital Federal, y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el 28 de Febrero de 1994. Se ha designado audiencia para el 4 de Mayo de 1994 a las 10.30 hs a efectos de celebrar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Resolutorio que presente el deudor, si ello correspondiere. El acto tendrá lugar en la sede del Tribunal Callao 635 1º Piso y se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos caratulados "YASI MUSALI GUSTAVO s/Concurso Civil liquidatorio" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría utsupra consignados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 3427 v. 28/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que en el expediente Nº 66.060 caratulado "HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes, VILLANUEVA HUGO A., CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA) s/Quiebra" se dispuso: 1. — Decretar la quiebra de HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO) y de sus integrantes, VILLANUEVA, HUGO ALBERTO; CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA. 2. — Fijar plazo hasta el día 7 de Marzo de 1994 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C., los días 28 de Marzo y 20 de Abril de 1994 respectivamente; 3. — Intimar a los deudores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder; 4. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días; 5. — El síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Depto. "14" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/12 Nº 3428 v. 28/12/93

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p., comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de GARALDE S.A., con domicilio en la calle Rivadavia 9269/71, el síndico designado en autos es el contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en la calle Paseo Colón 315 5º p. (tel. 342-3890). Los acreedores presentarán sus acreencias ante el síndico hasta el 5 de abril de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de abril y 17 de mayo de 1994. El día 8 de junio de 1994 a las 9,30 hs. se llevará a cabo la Junta de Acreedores, siempre que se acompañe acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la L.C. y para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico, libros papeles, documentos y bienes que se encuentren en su poder. Prohíbanse a los terceros a realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos como ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/12 Nº 3438 v. 29/12/93

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ODEA S.A. s/Quiebra", que es síndico contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660/662 piso 3º "D", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberan presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/12 Nº 3430 v. 28/12/93

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal), comunica en autos: "A. BOTTACCHI S.A. DE NAVEGACION C. F.I. e I. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha fijada para la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 7 de abril de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del fuero, Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Silvina D. M. Vánoli, secretaria.
e. 20/12 Nº 70.484 v. 24/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a AFEMA S.R.L., en la que fue designado Síndico a la Dra. Wasylkiw Lidia Elena, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5º 22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 3 de marzo de 1994. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 9 de mayo de 1994 a las 8,30 hs. publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/12 Nº 3402 v. 24/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de DRAHT S.A. s/Quiebra expte. Nº 14.523, con domicilio comercial en Pacheco de Melo 1895, 3º Capital Federal, en autos caratulados DRAHT S.A. sobre quiebra, siendo el síndico designado el Dr. Dziadek Sergio Oscar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 5º "512", Capital. Fijándose el día 8 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de mayo de 1994 y el día 24 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 25 de julio de 1994 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que se constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/12 Nº 3440 v. 29/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'ANTINO JUAN JOSE s/Quiebra", se han modificado las fechas de presentación de las peticiones de verificación por parte de los Sres. acreedores, de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. y de la junta de acreedores. Siendo las nuevas fechas las siguientes: el 21 de abril de 1994 vence el plazo en el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 el síndico presentará el informe que establece el art. 35 y del art. 40 de la L.C. respectivamente, y el día 28 de junio de 1994 se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/12 Nº 3443 v. 29/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONS. EDIF. Y CRED. LTDA. s/Concurso preventivo s/Inc. de Homologación de Acuerdo celebrado con I.R.S.A.", Expte. Nº 23.393, comunica por dos días, que se efectúa un llamado a mejora de la oferta de compra propuesta por I.R.S.A. respecto de la tenencia accionaria de la concursada en la Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor, que se encuentra glosada a fs. 6/9 de dichos autos para mejor conocimiento de los interesados, bajo las siguientes condiciones básicas: 1) Se presentarán bajo sobre cerrado hasta el día 28/12/93 a las 11,00 hs. en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,00 hs. ante el Actuario en presencia de los interesados; 2) I.R.S.A. se encuentra facultada para ejercer un derecho de preferencia para el caso de ratificar su oferta de igualar la mejor propuesta que se presente en autos, dentro de las 24 hs. de abiertos los sobres; 3) es requisito del mejoramiento de la oferta el depósito de una garantía similar a la prestada por I.R.S.A. al momento de la presentación de la propuesta de mejora, la que deberá encontrarse a disposición del Tribunal para responder por los daños que se irrogue a la adjudicataria definitiva y/o concursada, para el caso de que se articulen incidentes procesales que sean rechazados por considerarse improcedentes; 4) Será rechazado "in limine" todo cuestionamiento procesal efectuado por quienes no hayan prestado dicha garantía al momento establecido en el punto anterior.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 23/12 Nº 3475 v. 24/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días que en los autos "INDUSTRIAS DELTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (Exp. 20.121), cuya publicación fuera oportunamente realizada por este medio, se ha dispuesto la postergación hasta el 14 de marzo de 1994 a las 13,30 horas, la recepción de las ofertas de la licitación lanzada en autos. En dicha fecha y

hora se procederá a la apertura de los sobres que se recibieran. El resto de las condiciones y modalidades fijadas en su oportunidad no se modifican.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/12 Nº 3444 v. 24/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de KOT HENRIQUEZ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el , al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1994 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en C. Pellegrini 739 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RUBEN ALBERTO KOT ROBERTO ANTONIO HENRIQUEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "KOT HENRIQUEZ S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3414 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANTONIO PUGLIESE - SERGIO PUGLIESE PUGLIESE - ANTONIO PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO" (DNI. 14.432.806-LE. 4.335.256 respectivamente), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1994 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 p.b. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 &.& Lugar 2 & se ha dado orden e intimado fallidos para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PUGLIESE ANTONIO-PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO", ANTONIO PUGLIESE- SERGIO PUGLIESE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3415 v. 27/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Roberto Aquiles Diaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que, con fecha 23/11/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 30/3/94 para que los Sres. acreedores concurran a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, piso 2º of. 203/204. Se fijó audiencia para el día 6/6/94 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 21/12 Nº 70.688 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días, que el día 14 de Octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de JUAN SILVIO ALEKSANDER. El Síndico designado es la Dra. Alicia Cristina D'Angelo (abogada) con domicilio en Medrano 119 Piso 4º Dto. "A" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Marzo de 1994, en las oficinas de la calle Ramón L. Falcon 6978 de Capital Federal, los días martes y jueves de 15 a 19 hs. Ello sin perjuicio de mantener dicha funcionaria el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 27 de mayo de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de propuesta por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 22.10.77 arts. 197, 198 y cc). Intímese al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/12 Nº 3431 v. 28/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos KOHLER CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 11.119, que con fecha 8 de noviembre de 1993 ha sido decretada la quiebra de CARLOS ALBERTO KOHLER. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14 a 18 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 1994. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 40 de la L.C., el 23 de marzo y el 15 de abril de 1994, respectivamente. Se convoca a los señores acreedores para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1994 a las 11.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se prohíben los pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a aquellos que tengan bienes de aquel, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido a fin de que en el término de cinco días dé cumplimiento a lo establecido por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 21/12 Nº 3419 v. 27/12/93

El Juzgado en primera instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 1º piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días que con fecha 16 de noviembre de 1993 ha declarado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA PLATENSE S.A.. Asimismo se le hace saber que el fallido deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas e informe el lugar de su ubicación, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 17 de marzo de 1994, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7º of. 38, Cap. Fed. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 7 de abril y 28 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1994 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/12 Nº 3435 v. 28/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/93 - Vence: 24/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	24.11.93	HECTOR ENRIQUE PEREYRA	70.602
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07.12.93	FRANCISCA GREPINO	39.755
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13.12.93	FRANCISCO MAIO y CARMEN FRANCISCA MANTUANO	70.639
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09.12.93	EDUARDO ARGENTINO SEÑORANS	39.764
3		Marcela L. Alessandro	07.12.93	REYNALDO NORBERTO BARBARITO	39.678
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09.12.93	MAYORINA LUCIA BORGELAS	39.703
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	07.12.93	ARMANDO ROJAS	39.700
6	UNICA	Juan Luis Arito	30.11.93	HAROLDO OMAR GARCIA	39.727
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	10.12.93	JOAQUIN BERNARDO LEDEBUR	39.785
6		Luis Marcelo Herrero Chego	10.12.93	HECTOR NORBERTO RABUFFETTI	39.695
6		Luis Marcelo Herrero Chego	09.12.93	OSVALDO JOSE LUIS ZOTTOLA	39.760
11	UNICA	María Isabel Benavente	19.11.93	REGINA TERESA ANGELLINI	39.681
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.12.93	LUIS RODOLFO DELGADO	70.693
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.12.93	REINA MIARA y MOISES LEVY	70.635
15		Graciela R. Melgar	07.12.93	LUIS VAL	39.747
15		Graciela R. Melgar	06.12.93	JOSEFA CONRADA ALETTI de LAMEDICA y RODOLFO FRANCISCO ATILIO LAMEDICA	39.756
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09.12.93	NILDA ELBA MELITO	39.711
22		Fernando L. Spano	17.11.93	PAULINA DEBERT	39.698
22	43	Fernando L. Spano	07.12.93	JESUS MARIA SANCHEZ	39.753
27	UNICA	Roberto Parrilli	06.12.93	ADELA AGUSTINA CARRANZA e ISRAEL ARMUS	39.731
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.12.93	GENOVEVA MARIA PEREZ BELTRAN	39.737
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.12.93	ROSALIA TORRES COTO	39.688
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09.12.93	MARIA CARLOTA PALAORO	39.694
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.12.93	JOAQUIN AMADEO LASTRA	70.711
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	07.12.93	MARIA CONCEPCION CRISTINA GEY VICENTE	39.696
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	10.12.93	JUAN CONSTANTINO GASPARINI	39.739
37	UNICA	Gustavo Daniele	10.12.93	FEDERICO ARTURO GÖTHEL	39.735
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.11.93	MOSCONI MARIA ESTHER	39.706
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01.12.93	ANGELA ADELA VIACAVA y JUANA AMANDA VIACAVA	39.712

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.11.93	ELIZABETH LIBERATA FISCALINI	39.699
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.93	CARLOS ENRIQUE GUZMAN	39.740
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10.12.93	ALFREDO GERMAN CHURRUARIN y ALFREDO LUIS CHURRUARIN	39.742
44	UNICA	Fernando O. Galán	03.12.93	RODOLFO MARTIN	70.742
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.11.93	GINES LABATE y JUANA CARMEN FILOMENA PAOLILLO	39.691
47	77	Silvia R. Rey	10.12.93	RODRIGUEZ, NICOLAS ZACARIAS	39.726
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.12.93	RAQUEL KASEFF	39.767
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	25.11.93	SALVADOR GIAQUINTA y BETTINA ANTONIETTA ANNA RUSSO o BETTINA ANTONIETTA ANA RUSO	39.766
54		Paula I. Stanislavsky	13.12.93	ISMAEL IGNACIO ALEMAN	39.702
55	UNICA	Olga María Schelotto	16.11.93	VICTOR MANUEL CAUVET y MARIA TERESA VIGNOLO	70.649
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09.12.93	GREGORIO BEKIER	39.733
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07.12.93	ANDREA ELBA CHACON	39.776
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.11.93	SAMUEL NISEMBAUM	39.730
60	90	Enrique C. Virto	03.11.93	LUIS ALBERTO HERMITTE	70.621
61	91	Eduardo José Gorris	03.12.93	MYRA ISABEL ELENA WOODWARD	70.651
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09.12.93	ALICIA MARIA CAPDEVILLE	70.595
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10.12.93	JUAN TIMONER y CARMEN CAMIÑO de TIMONER	39.682
64		Liliana Abreut de Begher	03.11.93	VICTORINO NEVES	39.787
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16.12.93	MARIA CONSIGLIA PENNA	39.722
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	06.12.93	EMILIO JOSE VICENTE PERRONE	39.775
73	UNICA	Dolores Miguens	07.12.93	MANUELA JUANA FLORINDA MARTINEZ REY	39.752
75	UNICA	María Inés Lezama	10.12.93	DESAMBLANC, ENRIQUE LUIS	70.617
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.12.93	RAFAEL GIORDANO	39.708
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	03.12.93	JOSEFA ANTONIA MUZZUPAPPA	39.680
95	21	Gustavo Caramelo	10.12.93	ROSA CARMEN PASCALE	39.744
96		Ricardo A. Busto	07.12.93	ADELA BEATRIZ MEDINA	39.732
98	UNICA	José Luis González	29.11.93	PILAR MERCEDES GARCIA y LORENZO ANTONIO FACORRO RUIZ	39.771
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.12.93	VICENTA VERNA viuda de MACCHIA	39.701
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.11.93	BENITO GROISMAN	39.713
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.12.93	GRACIELA CELINA SUAREZ de ZUCCOLO	39.750
101	UNICA	María Isabel Millán	09.12.93	DELIA RIAL de SORRACCO	39.687
101	UNICA	María Isabel Millán	13.12.93	NICOLAS MARCHETTI	39.768
103	UNICA	Luis José Carballido	30.11.93	ANGELICA VITERVA BASUALDO de ARAMBURU	39.683
103		Luis José Carballido	10.12.93	ENRIQUE MANCINELLI	39.749
109	UNICA	José Luis Bournissen	09.12.93	ROBERTO AGUSTIN BERRINO	70.660
109	UNICA	José Luis Bournissen	09.12.93	RAQUEL VARONA viuda de MAC CORMACK	70.714

e. 22/12 Nº 231 v. 24/12/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

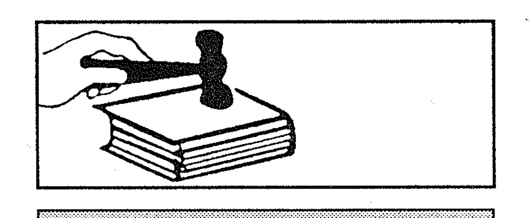
Publicación: Comienza: 23/12/93 - Vence: 27/12/93

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.11.93	JOSE HORN y AURORA VEINBLUM o WAINBLUM	39.806
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14.12.93	ALBERTO MANUEL VILLANUEVA	39.797
14		Eduardo Daniel Gottardi	09.12.93	FERNANDO ATANASIO FERNANDEZ	39.792
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25.12.93	REBECCHI JUAN JOSE	39.818
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07.12.93	NESTOR HORACIO CRUCES	39.845
16		Luis Pedro Fasanelli	14.12.93	MOTOLO, ORESTE ATILIO y BENEVENTANO de MOTOLO, LUISA	39.864
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06.12.93	REBECCHI RAUL ALBERTO	39.817
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09.12.93	AMELIA FRANCISCA POLCE de MANZO	39.796
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30.11.93	ESCUREDO, JUAN MANUEL	39.924
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	FEDERICO CARIFIO	39.858
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.11.93	MARIA ELENA SOLARI Vda. de INTROZZI	39.811
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.12.93	CARLOS OSVALDO CASTILLO	39.812
31		Ricardo Adolfo Leyba	07.12.93	MARIA ISMENA ELIDA GOMEZ y EUGENIO JUAN BAGINSKI	39.891
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	13.12.93	FORTUNATO SALVADOR CORSO	39.877
34	UNICA	José María Pérez	19.11.93	JOSEFA GALVAN o GALVAN de DIAZ	39.816
34	UNICA	José María Pérez	13.12.93	ARTURO MAYORGA y MARIA ADELA CATEULA	70.800
37		Gustavo Daniele	06.12.93	BALBINA ALVAREZ de CRESPO	39.859
40	70	Carlos E. Antonelli	25.11.93	KAMINSKAS CASIMIRO	39.823
41	UNICA	José Antonio Charlín	30.11.93	PASCUALINA MAZZEO viuda de UTTARO	70.884
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.93	RAMON ANTONIO PIQUE	39.835
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.11.93	IVALDI, RODOLFO ENRIQUE	70.755
44	UNICA	Fernando O. Galán	23.11.93	VICENTE LA GRECA	39.912
47	UNICA	Silvia R. Rey	07.12.93	GOMIS JUAN	39.814
47	UNICA	Silvia R. Rey	13.12.93	ERNESTA EMA FOGLIANI	39.819
47		Silvia R. Rey	06.12.93	FLORINDA CECILIA BERNAL	39.826
47		Silvia R. Rey	10.12.93	HUGO ARTURO SAENGER	39.865
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.12.93	ALEJO DONATO SEBO	70.824
49		Virginia Simari de Landó	25.11.93	VICTOR BAEZ	39.876
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.12.93	PEREYRA, HECTOR	39.882
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.12.93	EMILIO ANGEL VALERA	70.828
51		Jorge A. Cebeiro	07.12.93	VICENTA RUSSO	39.805
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	12.12.93	JULIO MONTANA	39.855
54		Paula I. Stanislavsky	06.12.93	JOSE LUCIANO AMOR	39.868
54		Paula I. Stanislavsky	01.12.93	JOSE ANTONIO CASTELLARI y ANGELA CARMEN LUCIA DAMASCO	70.904
55	UNICA	Olga María Schelotto	15.12.93	ELVIRA LIDIA MASSA	39.878
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.12.93	ANGELA ASUNCION STURLA	39.890
55	UNICA	Olga María Schelotto	09.12.93	MARIA ROSA LUENGO	39.911
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07.12.93	LUIS ECHEVERRIA HERRERA	39.874
57		Carlos Roberto Garibaldi	07.12.93	DANTE COSCIA	39.807
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	09.12.93	JOSE BENITO GARCIA	39.801
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04.08.93	RUFINO ESCALADAS o RUFINO ESCALADAS GARCIA	39.923
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.12.93	JUAN CARLOS ESTANISLAO PRANDI	39.889
61		Eduardo José Gorris	09.12.93	JOSEFA RODRIGUEZ	39.834
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02.12.93	LUIS ANTONIO NOTO	70.758
62		Mirta Lucía Alchini	13.12.93	JORGE ALBERTO MACAGNO	70.837
62	92	Mirta Lucía Alchini	13.12.93	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	39.857
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.93	JUAN RAUL MANZUR	39.822

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23.11.93	KAGI RICARDO CARLOS	39.808
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.12.93	PEREZ CUESTA RUFINO	39.820
68		Marcelo G. Calabrese	06.12.93	ALDO FRANCISCO MONTI	39.825
69	99	Nora C. González de Roselló	15.12.93	EMILIO FERNANDEZ y PALMIRA EMMA MOLARES de FERNANDEZ	39.800
71	101	Susana A. Nóvile	13.12.93	MAGDALENA LAURIA	39.840
71	101	Susana A. Nóvile	24.11.93	NICOLAS ALFREDO GERMANA y ANGELA CAROLINA GRASSIA	70.923
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.12.93	ALCIRA CONSUELO FERNANDEZ	39.793
74		Juan A. Casas	14.12.93	SERGIO AUGUSTO LATORRE	39.916
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.12.93	PEDRO AGUSTIN REPULLES	39.883
80		María Elena Ucar	13.12.93	OSVALDO ESTABAN JOSE BURLANDO	70.838
91	6	Alberto Ugarte	07.12.93	NELIDA CIRILA CAMARERO	39.867
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.12.93	CLEMENTE GRANDE	39.836
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03.12.93	REBECA ZAIDMAN	39.854
101	UNICA	María Isabel Millán	06.12.93	ANDRES RUSSO	39.799
103	UNICA	Luis José Carballido	13.12.93	JESUS DIEGUEZ	39.893
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07.12.83	JOSEFINA SPROVIERO viuda de SCHETTINO	39.798
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.12.93	ONOFRIO CHOMIAK	39.847
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.12.93	CAROLINA PANAS de CHOMIAK	39.856
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13.12.93	ABRAHAM DAVID DAICH	39.841
109	UNICA	María Teresa Tibau	24.04.92	NICOLAS ARDUINO	70.764
110	UNICA	María Clara Lagache	09.12.93	ROSA MASSINI y GENARO RAIMUNDO NACCARATO	39.908
110		María Clara Lagache	29.11.93	MARTINEZ MAXIMO FERNANDO y SCAPARRO EDUARDA	70.836

e. 23/12 Nº 232 v. 27/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BRADY S.A. c/QUINTANA CARLOS RAUL s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 74.367, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 30 de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 2 del primer piso de la finca calle Treinta y Tres Orientales Nº 39/41 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen Capital Federal, que tiene entrada exclusiva por el Nº 39 y se compone de: living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y habitación y baño de servicio, todo en el primer piso. En la azotea hay una terraza descubierta. Tiene una línea telefónica funcionando. La unidad se encuentra en perfecto estado de conservación apreciándose que ha sido refaccionada y pintada recientemente. Tiene más de 50 años de antigüedad. Se encuentra ocupada por un matrimonio que manifestó haber adquirida la misma al ejecutado mediante la suscripción de un boleto de compra-venta y haber recibido la posesión. Superficie: En Planta Baja 0,78 m² y superpuesta 9,13 m² con un total del piso de 10,69 m². En el primer piso 148,36 de sup. cubierta; 3,45 de semicubierta y 1,73 de balcón, lo que hace un total del piso de 153,54 m². En azotea 4,70 cubierta y 98,53 descubierta lo que hace un total de 103,22 de esta planta. La sup. total de la unidad funcional es 267,45 m². Porcentual 55,42 %. Debe a Obras Sanitarias al 30-11-93 (fs. 62) $ 291,09; a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 22-11-93 (fs. 54) $ 549,45 y a Aguas Argentinas al 23-11-93 (fs. 43) $ 82,71. No tiene gastos por expensas comunes. Se exhibe de lunes a viernes, a partir de su publicación de los edictos, de 16 a 19 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 52.232. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 23/12 Nº 71.080 v. 27/12/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, hace saber por dos días en autos "SARRO GUILLERMO JOSE c/PIRIZ CARLOS RAFAEL s/Ejecución hipotecaria", Expte. 9712/92, que el Martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de diciembre, a las 13,30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 3, y complementaria "A", M-18313/3 y 18313/A, ubicada en la calle 29 de Septiembre 3868/72/74/82, Partido de Lanús, localidad de Remedios de Escalada, Paraje Villa Talleres, Prov. de Bs. Aires, ocupada por la esposa del demandado y sus hijos, compuesta de tres ambientes, baño, cocina y patio, superficie 70,06 mt. ad corpus, con suministro de Obras Sanitarias, gas natural y fluido eléctrico. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base U$S 12.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5, todo en efectivo. Para el caso de no existir postores, transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a la venta con la base retrasada de U$S 9.000.- en las mismas condiciones. El bien podrá ser visitado todos los días en el horario de 17 a 19 hs., bajo la responsabilidad de la parte demandada. Deuda: Impuestos Inmobiliarios $ 759.- Octubre de 1993; Municipales: $ 742,29 al 15/10/93, Rentas $ 25,23 al 26/2/93, Obras Sanitarias: a fs. 33, todos reajustables a su efectivo pago. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de su aprobación judicial en el Banco Nación, Sucursal Tribunales en cuenta de autos.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/12 Nº 71.077 v. 24/12/93

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 5º p. Cap., comunica por tres días en autos: "RUBINSTEIN ROSA L. c/CABALLERO ANGEL J. y Otra s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 192.393-1988, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1993, a las 13 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de City Bell - Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. (Paraje Villa Elisa) compuesto de una sala, dos habitaciones, cocina c/aparato de cocina y mueble debajo y sobre mesada. El bien presenta deterioros de pintura y humedad en las paredes. Es habitado el inmueble por la Sra. María del Carmen Martínez, en compañía de seis hijos menores y una nieta, haciéndolo en carácter de ocupante sin exhibir títulos algunos (según acta constatación a fs. 152) - Nom. Catast. Circ. VI, Secc. "S" Mza. 29 - Lote 5 - Pda. 228416 - Dominio Fº 3846-955 s/título-plano 55-418-52, lote 5 Mza. 5, Matric. 22.398 - Pda. 228.416 - Medidas 20 x 20 mts. Sup. 400 mts² - Ad-Corpus - Antecedentes ubicación a fs. 154. Adeuda Imp. Municip. (fs. 124) $ 291,33, Inmob. fs. 126 $ 121,44, Rentas fs. 114 $ 509,59, ambos s/reaj. Base $ 15.284,89. Al contado. Seña 30 % - comisión 3 % - sellado ley, en efectivo. Se visita los días 22 y 23 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, constancias, antecedentes y demás detalles en autos o al Martillero. Ubicación Inmueble: Calle Santa Teresita entre Calle "27" y Calle "28". Se hace saber que el precio de saldo, deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago, a los fines de preparar la compensación que se solicita.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/12 Nº 71.086 v. 24/12/93

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, Capital, hace saber por dos días en autos: "ELBACHA, SANDRA EMA c/FARGI, JOSE ROBERTO s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 71867/92 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de Diciembre a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Paysandú 1174 entre Av. Gaona y Apolinario Figueroa, unidad funcional Nº 17 del 2º Piso, letra "F" inscripto en la matrícula F.R. 15-167/17 de la Capital Federal, Catastro: Circ. 15-Secc. 59-Manz. 139-Parc. 36c. Superficie: 61,80 m² Porcentual 6,36 %. Desocupado. Adeuda: Municip. Bs. As. al 19-7-93 $ 382,15; O.S.N. al 21-07-93 $ 70,14 y expensas comunes al 30-6-93 $ 955,11. - Títulos a fs. 10/15. En el inmueble existe la línea telefónica nº 582.9365. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.500.- Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo el planteamiento de cualquier cuestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Visitas días 27 y 28 de Diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/12 Nº 71.125 v. 24/12/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "MELLO, DELIA DOMINGA c/PICASSO CASON, MARIA ISABEL y Otro s/Daños y perjuicios", Expte. 39.875, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de Diciembre de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Country Champagnat, sito en el Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano 48-266-72, agregado al expresado folio 3005 como lote 4a, de la fracción B con frente a la calle Costa Rica entre Osvaldo Magnasco y José L. Pagano Inscripción del dominio: Folio 1133/73 de Gral. Sarmiento - Partida 8664 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Fracc. VI, Parcela 4 a- Mide 37,50 x 45,35 mts. superficie 1.700,63 m² "ad-corpus". Dominio e inhibiciones fs. 378/383 conforme, constatación obrante en autos y lo manifestado en dicha oportunidad por una persona que dijo llamarse Mabel de Herrera quien cumple allí funciones de casero conjuntamente con su esposo - el inmueble se compone de casa principal con living y comedor, 3 dormitorios, baño y cocina; es una casa de una planta con techo de loza, ladrillo a la vista y chimenea. Asimismo dicha señora manifestó que la casa de caseros que ocupa su esposo consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño; informa también que hay una línea telefónica funcionando con el Nº 0327-2425. La propiedad tiene una pileta de natación en regular estado de conservación. Posee parque con plantas. Está ocupada por el señor Jorge Pierrestegui (padre) en calidad de propietario conjuntamente con su esposa quienes viven allí en forma permanente. Todo lo antedicho según manifestara la persona señalada. Deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 384/85) $ 3.640,57. Se informa en autos que se lo exime de O.S.N. Municipalidad de Gral. Sarmiento A.B.L. (fs. 363/64) al 23/9/93 $ 531,84. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 30.386. Seña 30 % Comisión 4 % Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de Diciembre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/12 Nº 71.078 v. 24/12/93

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cushir Secretaría autorizante Nº 91, a cargo de Dr. Eduardo José Gorris, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos "ARCIONI, JUAN CARLOS c/OLIVERA, RAMON LAZARO s/Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 094.098/90, que el martillero Fortunato Saladino, rematará el día 29 de Diciembre de 1993 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Presidente Ibañez Nº 966 del Partido de Morón, cuyo terreno mide 10 mts. frente por 20 mts. de fondo, lo que hace un total de 200 mt.² de superficie, lindando su frente al S.O. con la calle Presidente Ibañez, al Noroeste con lote 22, al Noroeste con parte del lote 23 y al Sureste con el lote 20, Partida Inmobiliaria 13-10-965, Nº 5864 - Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Antecedentes Dominial Matrícula 49493: Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec. G. - Manz. 158 Parcela 21 - Título agregado en autos; deudas Rentas a fs. 39, $ 300,49; A.B.L. a fs. 58 $ 159,85. Todas las deudas sujetas a reajustes. La vivienda se halla ocupada por el deudor y su familia, consta de 3 ambientes y dependencias. Base: $ 8.859,77, Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro del Quinto día de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el

Art. 580/584 del C. de Proced. Se visita los días 27 y 28 de diciembre de 1993 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 23/12 Nº 40.028 v. 24/12/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse con asiento en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO CABRAL / NILDA NORA /Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 42.777/93) que el martillero Nicomedes Corfield rematará el veintinueve de diciembre de 1993 a las once horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 1253/55/57/61, planta baja, unidad Nº 12, Capital Federal, que consta de una superficie de 26,08 m² inscripto en la matrícula F.R. 14-494/12, en el estado de ocupación en que se encuentre. Adeuda: expensas, tasas a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, servicios a Obras Sanitarias, según emerge de fs. 66/62/63 y 86. Base: $ 10.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal conforme lo dispuesto en el art. 579 y conc. Cod. Proc. Se visita los días 27 y 28 de diciembre de 1993 de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.026 v. 24/12/93

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "GRIFFA MARIO JOSE c/SABBAN MOISES DANIEL y Otros s/Ejecución de alquileres" (Exp. 79.428/89), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de diciembre de 1993 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 piso 2º; calle Olazabal 4759, Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño, cocina, comedor diario, lavadero. Superficie 134,86 m² Porcentual 13,71 %. Ocupa co-demandado Santiago Sabban y familia. No adeuda expensa al 29-11-93; adeuda OSN al 8-9-93 $ 437,37 y Municipalidad al 31-8-93 $ 743,44. Base $ 28.419,88. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 23/12 Nº 71.079 v. 24/12/93

Nº 78

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ricardo V. Guarinoni a cargo del Juzgado Nº 78 - Secretaría única, hace saber por dos días en los autos PACHECO NAVAS, JUAN CARLOS c/ROCA, OMAR L. s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 19.521 que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 29 de Diciembre de 1993 a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 - Capital, el local de planta Baja del inmueble de la calle Jorge Newbery 3857 - U.F. Nº 03 de la Capital. Superficie total según título 33,14, m² Porcentual 1,58 %. Se adeudan: al 29/06/93 de Aguas Argentinas $ 107,54 (FS. 130); de A.B.L. (Impuesto Municipal) $ 673,64 al 14/12/92, liquidados por deuda actualizada hasta el 31/12/91, no teniendo información sobre deuda por el año 1992 por no figurar en el sistema de consultas de la Municipalidad (Fs 82) y expensas a Diciembre de 1993 $ 1.584.- (Fs 146). Horario de visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: en dólares estadounidenses billete, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga, sin intimación previa, con lo dispuesto por el pago del saldo, que serán en dólares, (Art. Nº 617/619 del Código Civil - texto Nº 23.928), y conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal, y para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 de dicho Código. Base: $ 22.000.-, Seña: 30 %. Comisión: 03 %. Todo en efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Isabel E. Nuñez, secretaria.
e. 23/12 Nº 71.081 v. 24/12/93

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, 1º piso de Capital, hace saber por dos días en autos: "COZZETTI, BAUTISTA c/STRAFACE, ANTONIO y Otra s/Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 24039/93) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 27 de diciembre de 1993, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento planta baja, al frente, sito en la calle Olaya Nº 1248, 1250 y 1252 entre las de Antezama y Mahatma Gandhi de esta Ciudad, compuesto por planta sótano, baja y primer piso, señalado como Unidad Funcional Nº Uno, con una superficie total del polígono de 287,70 m². Porcentual: 56,84 %, distribuido así: planta baja: living, comedor, cocina amplia, habitación, baño, garage y patio-jardín. En Planta Alta: 3 dormitorios con placard, uno de ellos con balcón a la calle, hall íntimo, baño principal, terraza y sótano. Tiene línea telefónica Nº 854-9108. Base: $ 50.000.- al contado, mejor postor, seña 20 %. Comisión 2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa e hijo. No existen deudas por expensas al mes de setiembre (monto setiembre/93 $ 50.-). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 162,51 y A.B.L. $ 1.457,17 al mes de setiembre/93. Visitar durante los 4 días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 23/12 Nº 71.188 v. 24/12/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría 56, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "VENTRE ANDRES FRANCISCO y Otros c/COCCIA DE GARCIA DORA MARIA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 109865/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 30 de diciembre de 1993 a las 10:15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olaguer 263/265, esquina Acevedo 3706, Un. Funcional Nº 2, Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., teniendo entrada exclusiva por el Nº 265 de Olaguer, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 308, Parcela 27, Polígono 0, Subparcela 2, Pda. Inmobiliaria Nº 353.508, Matrícula 65175/2. Consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con lavadero y terraza. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constatación de Fs. 68. Superficie 76,35 m². Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) a Fs. 72. Seña 40 %, Comisión 4 %, Sellado 5 Por mil. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 64 $ 228,78 al 23-9-93, con Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 31/32 $ 253,71 al 21-6-93, con Rentas a Fs. 43 $ 231,55 al 30-6-93, por Expensas a fs. 56, no tiene administrador, ni se pagan expensas por ser unidades independientes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23/12 Nº 40.011 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos "TRITUMOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nº 72.232, que el día 29 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se indicarán a continuación y sobre los cuales, en los bocetos a labrarse, los compradores declararán conocer el estado de ocupación, físico y jurídico, del bien que adquieren. En (Fs. 752) A) Marca "Tritumol". Clase 1 Resolución Nº 1126910. Renovación 771.371 vigente hasta el 3/4/95; Clase 5 Resolución 1.303.881 vigente hasta el 10/8/98; Acta Nº 1.433.571 que fue reunificada y reclasificada junto con Acta 1.433.551 por Resolución Nº 1.303.881 (Fs. 717) el comprador adquiere todos los derechos y acciones sobre la marca con la salvedad que todos los gastos que su ejercicio demande correrán por su cuenta (Fs. 629) Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. B) El galpón sito en Carlos Pellegrini 593 (entre Lavalle y Lamadrid) en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, construido sobre una superficie de 314 m² 8847 cms². Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 13; Manz. 48; Parc. 26 - Matrícula 11.854/2712 (Inscripto el Dominio el 19/12/68. L 40 - Fº 29 - Serie C - Depto. Capital (Fs. 10 y 42) Base: $ 16.666. Seña: 30 %; Comisión: 3 %: Sellado de Ley. Desocupado. Se puede visitar el 22 de diciembre de 12 a 15 horas. C) La Planta Industrial que cuenta con 3 galpones y otras construcciones (fs. 719), edificadas sobre una superficie mayor de terreno, en Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, situada aproximadamente a 1500 m de puente La Noria, y a la cual se accede recorriendo aproximadamente 900 metros por calle paralela al Riachuelo desde el citado puente en dirección al Puente Uriburu, y doblando hacia la derecha por calle perpendicular de tierra que pertenece al predio en venta, y corre 600 mt aproximadamente, en cartel indicador que dice "Tritumol". Nomenclatura Catastral: Circ. XII. Secc. D. Manz. Frac. II. Parc. 5 Nº 128789-5 del Partido de Lomas de Zamora (Fs. 265) que según título corresponde a los lotes 10, 11 y 12 que en conjunto componen la fracción "B" que, por estar unidos, cuenta con una Superficie de 46.907 ms² con 83 dms², los que tienen acceso común sobre la calle pavimentada que bordea el cauce rectificado del riachuelo, por un camino de seis mts. de ancho que es parte integrante de la superficie del Lote 10 - Fracción B. (Fs. 79/81) debido a que la Planta se encuentra alquilada hasta el 30/9/94, la venta se ordena en las siguientes condiciones: 30 % de seña en el momento de la subasta, 20 % dentro de los 5 días siguientes a la aprobación judicial de la misma sin necesidad de notificación alguna, y el 50 % restante con 48 hs. de antelación a la posesión que se tomará cuando concluya el contrato de locación, o en un momento anterior que el Juzgado disponga ante cualquier cuestión que se pudiere presentar. El que resultare comprador, al tomar posesión del inmueble, será designado Depositario Judicial de los bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en la Planta, hasta el momento que se realice su venta. (Fs. 753/55). Base: $ 325.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Visitas 20, 21, 22, 23 y 27 de 10 a 13 horas. 3º) Bienes muebles que se exhiben en Rivadavia 922, Ciudad de Salta, y Arenales 566, Orán, Pcia. de Salta, en block, y con la base retasada de $ 650 y $ 850, respectivamente. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta 48 hs. antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12 Nº 3433 v. 24/12/93

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos caratulados: "TRITUMOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 72.232, que el día 29 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará: 7 lotes, ubicados en el Distrito Fray Luis Beltrán (Ex-Borhi), Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, los que de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6523/54 se designan como 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 y en conjunto tienen una superficie total de 15.241,78 ms². (Fs. 51/52). Se encuentran tapiados con 2 portones ubicados al E y al O, tienen un amplio galpón de chapa en regular estado, y otras construcciones de material que fueran usadas como taller, depósito, oficinas, etc.- que se encuentran incompletas. Con los terrenos se vende en block una balanza para camiones en el estado en que se encuentra. (Fs. 748) Inscripto el Dominio el 5/5/77, Tº 202 - Fº 491, Nº 120.820 Depto. San Lorenzo, y en el Registro General de Propiedades, Sección Dominio al Tº 184 y 183 Fº 349 y 469 Nº 141.701 y 131.267 (Fs. 339) - Ad-Corpus Base: 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitar libremente por encontrarse la entrada abierta. Acto seguido remataré dos fracciones de terreno situadas en los suburbios al Oeste de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, próximos a la Estación Ludueña del Ferrocarril Central Argentino, Inscripto el dominio el Rosario el 9/1/47 al Tomo 150 - Folio 101. Nº 1186 Finca 80750/22.613 (Plano 13.836/1930). (Fs. 337) Ambas fracciones sumadas tienen una Superficie Total de 9.732 m² con 30 dcms² (Fs. 68/69) y tienen la estructura de un galpón de mampostería y chapa desmantelado totalmente, lo mismo que otras construcciones menores que oportunamente sirvieran como oficinas y viviendas (Fs. 750/51). Base: $ 38.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitar libremente por encontrarse abierto. Sin embargo, para ambas propiedades, y dadas las dificultades para su localización, el martillero atenderá a los interesados en el Hotel República de la ciudad de Rosario los días 18 y 19 de diciembre. Ambas propiedades se encuentran a nombre de la fallida, sin alquiler alguno. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y en el boceto de compraventa a labrarse declarará conocer el estado físico, de ocupación, y jurídico del bien que adquiere. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna. Acto seguido en block y sin base se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 155/56 conforme al estado en que se encuentra según informe que obra a fs. 748/749. Informes Tel. 372-6414, 40-6643/6649 y 49-0379. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, en los términos del art. 104,6 del Reglamento de la Justicia Comercial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12 Nº 3434 v. 24/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono y de la Secretaría a cargo de la Dra. Julia B. A. de Berecochea sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 1º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FENCOFAC y Otros c/EXPRESO MAIPU S.A." (Exp: Nº 31.898 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 69-4822; rematará el día 29 de diciembre de 1993, a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad situada en la calle Almirante Seguí 776/84, entre Neuquen y Felipe Vallese (ex: Canalejas) de esta Capital. La propiedad tiene un frente de 20 mts por 42,25 cm. de fondo con sup. de 845 m² consta entrada amplia par varios camiones con plataforma y playa para carga y descarga de mercadería en tránsito y depósito. Posee en la planta baja varias oficinas de recepción y baños. En la planta alta en todo su frente las oficinas correspondientes a la firma que la ocupa EXPRESO MAIPU S.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 57, Parcela 34 A. Manzana 55. Base al contado y mejor postor $ 89.553.- las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas Municipales fs. 122/30. O.S.N. Fs. 124/6 y Aguas Argentinas: fs. 128. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La visita a la Propiedad se realizará los días 27 y 28 de diciembre de 1993, entre las 15 y 18 hs.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Julia Beatriz Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 23/12 Nº 71.124 v. 24/12/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)